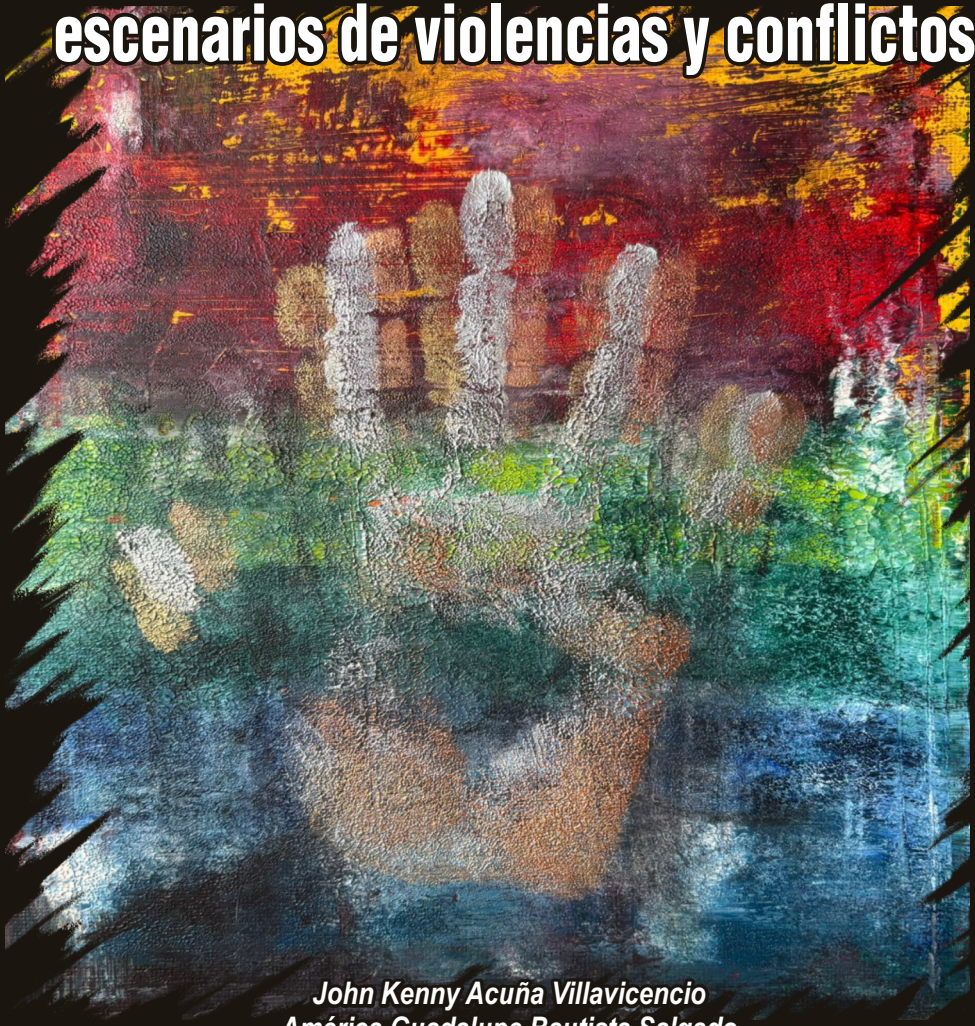
Guerrero

Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos



John Kenny Acuña Villavicencio
América Guadalupe Bautista Salgado
(Coordinadores)

CEA Centro de Estudios Antropológicos Cusco
LA BIBLIOTECA
DEVDH Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos
FDA Facultad de Derecho Acapulco

Guerrero
Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos

John Kenny Acuña Villavicencio
América Guadalupe Bautista Salgado
(Coordinadores)

Guerrero

Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos

CEA
Centro de Estudios Antropológicos Cusco
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
FDA
LA BIBLIOTECA
DEVDH
Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos

La publicación de este libro de divulgación se financió con recursos del Centro de Estudios Antropológicos Cusco

Guerrero. Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos

John Kenny Acuña Villavicencio
América Guadalupe Bautista Salgado
(Coordinadores)

Primera edición digital: febrero, 2026
Página Web: https://devydh.uagro.mx/

D.R. © Universidad Autónoma de Guerrero
Facultad de Derecho Acapulco
Paseo de la Cañada esquina con Andador Granizo
Col. Alta Progreso
C.P. 39610, Acapulco, Gro.
Tel: 01 (744) 4 45 51 29
Email: devydh@uagro.mx

D.R. © Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.
Azcapotzalco la Villa No. 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacán
C.P. 07730, México, CDMX.
Tel. 55-6235-0157 y 55-3233-6910
Email: contacto@labiblioteca.com.mx

ISBN México: 978-607-5927-85-5
ISBN Perú: 978-612-03-1924-6

Diseño tipográfico: Carlos Gerard Mendoza Luna
Diseño de portada: Carlos Gerard Mendoza Luna
Arte de portada: Cuando muere la memoria. Óleo sobre lienzo, 2025.
Daniela Regina Araujo García

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

INDICE

Prólogo 07

Introducción 11

Capítulo 1. Desaparición forzada y acompañamiento psicosocial a las familias de víctimas de la Guerra Sucia en Guerrero
John Kenny Acuña Villavicencio, Martha Patricia Quevedo Fuentes ..17

Capítulo 2. Repertorios de acción de las colectivas de búsqueda en Acapulco
Darío Velasco García 43

Capítulo 3. Ascenso y declive de los sindicatos de la rama hotelera en el puerto de Acapulco
José Ronaldo Tavira Martínez 79

Capítulo 4. "Se va a acabar este conflicto hasta que nos matemos". Conflicto y tenencia de tierra en el ejido Los Órganos de Juan R Escudero, Acapulco
Cristian Mishel Estrada Palacios..... 99

Capítulo 5. Entre la vida universitaria y la lucha armada. Memorias de Patricio Abarca Martínez
Daniela Regina Araujo García 121

Capítulo 6. "El miedo volvió". Vivencias y respuestas colectivas ante los huracanes Otis y John en Guerrero
Karen Patricia Soberanes Ponce de León 137

Capítulo 7. Acción colectiva y prevención. Lecciones aprendidas de los huracanes en las escuelas de Acapulco
Yesenia Domínguez Ortiz 155

Sobre los autores.....171

PRÓLOGO

Zacharie Hatolong Boho

El lector tiene entre sus manos un libro que es el fruto de la osadía de un grupo de académicos involucrados en el programa ambicioso de posgrado en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos. Antes de volver a los elementos de aclaración y ampliación del paratexto, me propongo enfocarme en el título principal: "Guerrero".

Guerrero. De antropónimo a topónimo. Estado fundado en las alturas del siglo XIX en honor al caudillo independentista y, luego, presidente de la república mexicana Vicente Ramón Guerrero Saldaña. Territorio abierto sobre el Pacífico; símbolo de libertad, superación, portal hacia la vida, renovación, exploración interior y exterior.

Guerrero. ¿Será esa efigie característica del escudo del Estado libre y soberano, esto es, el Caballero Jaguar que da la impresión de guerrear? Se traducen en el escudo aquellos mitos fundacionales cuya dimensión identitaria va más allá del único Estado de Guerrero para irradiar una nación entera y secular, México.

¿Guerrero desde el cual brotaron interpelaciones en términos de acción colectiva en tiempos de post-Otis? Ideando sobre lo ocurrido en Acapulco en 2023, Acuña Villavicencio (2025) procuró cuestionar el rol histórico-dialéctico que la naturaleza y el Hombre desempeñan causativamente en ciertos fenómenos de gran envergadura.

¿O, más bien, Guerrero en que se cristalizan la "memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos"? Ese Guerrero es un laboratorio social, a ejemplo de la ciudad de Chicago de las décadas 1920-1950. La llamada Escuela de Chicago *fundamentó "una sociología urbana, que desarrolla una serie de estudios, íntimamente ligados a problemas confrontados por la ciudad de Chicago, en una época de delincuencia y otras graves dificultades, en una urbe de crecimiento desproporcionado, poblada por miles de inmigrantes. Este interés por investigar el fenómeno social urbano a partir de la*

observación participante del investigador, va a ejercer una influencia significativa en el progreso de algunos métodos originales de investigación en la sociología contemporánea" (Aspurua, 2005: 25).

Tantas interpretaciones e intuiciones que preocupan cuando uno tiene que hablar de México o cualquier realidad latinoamericana. En efecto, América Latina es un continente moldeado por una compleja historia de civilizaciones precolombinas, colonización ibérica (España, Portugal) y luchas por la independencia, creando un rico mosaico cultural que mezcla influencias indígenas, europeas y africanas, pero también marcado por profundas desigualdades sociales, inestabilidad política crónica, crisis económicas recurrentes y una fuerte dependencia del sector informal y de los recursos naturales, lo que genera violencia endémica y migraciones forzadas a pesar de su inmenso potencial económico y cultural.

De violencias y conflictos en Guerrero o México no me atrevo hablar aquí, no sólo por temor a aproximaciones enciclopédicas sino porque el fenómeno viene abordado con profundidad y sensibilidad visceral por los autores. Ya cualifiqué este proyecto de osadía, lo cual determina temeridad y responsabilidad intelectuales, porque indagar el tema de la violencia contextualizada a escala regional o nacional –como lo es el caso de Guerrero o México– es tocar donde molesta. Debido a la complejidad de la realidad estudiada en el libro, prefiero reflexionar en términos de aporía multidimensional.

Las aporías sociopolíticas del fenómeno se centran en la tensión entre la violencia estatal y del crimen organizado, la vulnerabilidad de las comunidades locales y la paradoja de la violencia para generar paz. Se manifiesta en la dificultad del Estado para controlar el crimen, la presencia de grupos de autodefensa armados y el reclutamiento forzado de jóvenes, así como en la persistencia de la violencia como método de control social para favorecer intereses económicos.

Las aporías psicosociales y espirituales, en cuanto a ellas, recalcan las contradicciones y dilemas que surgen al intentar comprender la violencia desde una perspectiva espiritual y existencial, especialmente en un contexto donde la violencia se ha normalizado y se vive como una realidad cotidiana. Estas aporías se manifiestan en el choque entre la fe y la acción violenta, la lucha por la supervivencia y el significado del sufrimiento, la deshumanización y la afirmación de

la vida, y la coexistencia de la violencia con la resistencia espiritual de las comunidades.

En general, la violencia en Guerrero se manifiesta en un círculo vicioso de impunidad, donde las estructuras de poder están infiltradas por el crimen organizado, lo que genera una crisis de derechos humanos con homicidios, desapariciones y desplazamientos forzados. A pesar de la percepción de impunidad y la existencia de grupos delictivos, hay intentos de resistencia comunitaria y estatal, aunque a menudo se ven superados por la magnitud del problema, la corrupción y la falta de estrategias efectivas.

Volviendo al concepto de laboratorio cuya agentividad la encarna social e institucionalmente Guerrero, procuro cuestionar retóricamente la función del intelectual o la *intelligentsia* en general. Si bien el rol del científico no tiene que reducirse servilmente al utilitarismo – a riesgo de ver evanecerse la universalidad y atemporalidad de la ciencia – su interés por los problemas de la sociedad o la contemporaneidad tiene que ser perceptible. En ese sentido, este libro y el proyecto en que se enmarca tentativamente conforman una investigación-acción. Sin embargo, la teoría paretiana de la élite que clasifica a los académicos dentro de la categoría social dominante no excluye los criminales. Lo que aquí parece ser otra aporía constituirá un verdadero desafío para los investigadores del "laboratorio Guerrero" en términos de responsabilidad intelectual ante la historia, y para el lectorado al que incumbe una recepción reflexiva.

Introducción: "¿El laboratorio Guerrero?"

John Kenny Acuña Villavicencio

El resultado de este libro es un trabajo iniciado durante el segundo semestre de 2024. En ese periodo tuve el placer de impartir la materia *Acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos* en el Posgrado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Guerrero. El proyecto se desarrolló junto con un grupo de excelentes estudiantes que no dudaron de su propia capacidad ni de la posibilidad de materializar este ejercicio que busca pensar el "laboratorio Guerrero". Desde el inicio surgieron inquietudes sobre el sentido mismo de esta expresión: ¿se trataba de un eufemismo académico o de una categoría sociológica? Y, de ser así, ¿cuál sería su implicancia epistémica? Estas preguntas guiaron las primeras discusiones.

Con el paso del tiempo, nos dimos cuenta de que algunos especialistas como Sandra Ley (*Votes, Drugs, and Violence: The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*, 2020), Kate Doyle (*Guerrero: El laboratorio de la guerra sucia*, 2014) y Carlos Illades (*La guerra nunca terminó: Una historia de la violencia en México*, 2018) afirmaban que, efectivamente, Guerrero —por los acontecimientos ocurridos, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX, así como por los casos aún pendientes de resolver, como la represión estudiantil de 1960, la masacre de Atoyac en 1967, Aguas Blancas en 1995, El Charco en 1998 y Ayotzinapa en 2014— debía ser considerado un campo experimental de violencia y exterminio, pues se habían suscitado momentos de excepción, racismo e impunidad. En otras palabras, lo que tuvo lugar fue una forma de brutalismo ejercido por el poder soberano sobre los cuerpos y las mentalidades (Mbembe, 2021).

Tales aportes sirvieron de insumo para enfatizar que estábamos frente a un escenario donde lo apodíctico y lo paradójico se interceptaban y daban sentido a una sociedad abigarrada como la

guerrerense. En ese sentido, cualquier intento de pacificación o agenda democratizadora que tire por la borda el pasado o que solo busque gestionar las prácticas sistemáticas de violencia estatal —me refiero a la desaparición forzada, la tortura, los vuelos de la muerte y el secuestro–, más que propiciar la reconciliación y la justicia, terminará reactualizando las relaciones de mando y obediencia.

Una de las tareas que nos hemos planteado ha sido comprender estos dilemas y reescribir, al reverso de la historia oficial, procesos y acontecimientos que se manifiestan como una neurosis colectiva derivada de los sentidos de la autoridad (Freud, 1986). Esto implica reconocer que existe una necesidad permanente de revelar el modo en que se han impuesto, el olvido y el odio contra aquellos sujetos que cuestionaban el orden social. Hay que recalcar, en clave benjaminiana, que todo flujo político emerge a contrapelo del tiempo del progreso (Benjamin, 2006). Por consiguiente, nuestro compromiso consiste en brindarle la voz a los vencidos.

Frente a ello, los autores y autoras de este libro buscan reavivar la potencia humana y la acción colectiva ante el fenómeno de las violencias, el poder del dinero, el exterminio de la Tierra y la indiferencia. Además, reabren un debate y subrayan que toda investigación o aproximación al hecho social no solo debe centrarse en exponer y describir las luchas emprendidas por el sujeto clásico, sino también atender las interacciones, los relatos, y las respuestas de la gente común. "Las colectivas" de búsqueda de desaparecidos por el poder estatal o por fuerzas ilegales, la organización y el acuerdo vecinal en tiempos de crisis social o ecológica, la lucha de las y los trabajadores al interior de los sindicatos, el testimonio de los sobrevivientes de la guerra, así como la participación de campesinos en la resolución de conflictos territoriales, desocultan narrativas del poder y exhiben sus contradicciones. Todas estas cuestiones se exponen en los siguientes capítulos del libro.

John Kenny Acuña y Patricia Quevedo, por ejemplo, en "Desaparición forzada y acompañamiento psicosocial a las familias de víctimas de la Guerra Sucia en Guerrero", manifiestan que entre las décadas de 1960 y 1980 del siglo XX la persecución y la represión fueron sistemáticas. En este periodo, conocido como Guerra Sucia, se ejecutó y desapareció a personas que, a la fecha, están siendo buscadas por sus familiares. Se trata de víctimas que, además de exigir justicia,

se encuentran en duelo y padecen trastornos mentales y físicos que les impiden desarrollarse en toda su integridad. Dicho esto, en este capítulo se discuten las afectaciones de la desaparición forzada en Atoyac de Álvarez, así como las repercusiones emocionales en las familias de las víctimas. Respecto a la metodología, en una primera etapa se realizó una discusión propia de la sociología reflexiva con la intención de obtener un conocimiento más amplio sobre la violencia estatal en Guerrero. En la segunda etapa se llevó a cabo una intervención psicosocial con la finalidad de acompañar a las víctimas en su duelo, su tristeza y su esperanza por la vida. Por este motivo, fue necesario realizar talleres, sesiones individuales y grupales, mesas de diálogo y entrevistas.

Darío Velasco García, "Repertorios de acción de las colectivas de búsqueda en Acapulco", analiza las estrategias desarrolladas por los colectivos/as para enfrentar la desaparición forzada en un contexto que se ha convertido en una crisis humanitaria. El trabajo da cuenta de cómo estas agrupaciones visibilizan la lucha por la memoria, la justicia y la verdad mediante acciones públicas y privadas que resignifican el dolor y cuestionan la impunidad. Desde un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas, observación participante y análisis etnográfico, se documentan actividades como marchas, creación de murales, antimonumentos y memoriales. También se incorporan testimonios de familiares de personas desaparecidas y análisis de fuentes periodísticas y oficiales. Entre los hallazgos destaca la importancia de la memoria colectiva como herramienta de resistencia, pues los actos simbólicos desestabilizan la indiferencia institucional y fortalecen la cohesión comunitaria. Acciones como la pega de fichas, los murales y las búsquedas en campo transforman los espacios públicos y privados en escenarios de denuncia y esperanza. El estudio concluye que integrar dimensiones simbólicas y emocionales es fundamental para comprender la lucha por la justicia y para evidenciar los abusos y fallas estructurales del sistema.

José Ronaldo Tavira Martínez, en "Ascenso y declive de los sindicatos de la rama hotelera en el puerto de Acapulco", señala que desde la década de los cincuenta Acapulco se consolidó como un importante destino turístico. Personas de distintas partes del mundo llegaban a hospedarse en hoteles de la ciudad, lo que provocó un incremento en el mercado laboral de la industria hotelera. Cientos de

acapulqueños fueron contratados por estas empresas, impulsando así la creación de varias secciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexa de la República Mexicana, entre ellas las secciones 34, 20, 12 y 113 del estado de Guerrero. Aunque inicialmente el sindicato defendía y promovía los derechos laborales de los trabajadores, con el paso de los años entró en declive debido a problemáticas económicas, políticas y sociales. Actualmente, ha dejado de velar por los derechos de quienes laboran en condiciones precarias y con jornadas excesivas. Este estudio cualitativo documenta, mediante entrevistas semiestructuradas, los problemas que enfrenta el sindicato y evidencia su incapacidad para responder adecuadamente a los conflictos laborales.

Cristian Mishel Estrada Palacios, "'Se va a acabar este conflicto hasta que nos matemos'. Conflicto y tenencia de la tierra en el ejido Los Órganos de Juan R. Escudero, Acapulco", evalúa las disputas por la tenencia de la tierra en este ejido y los conflictos con comunidades vecinas. A través de entrevistas a ejidatarios, líderes locales, acompañantes legales y autoridades judiciales, la investigación identifica como causas centrales la indefinición de límites territoriales y la aplicación desigual de políticas agrarias. El análisis incorpora la memoria colectiva de los habitantes, mostrando cómo experiencias pasadas influyen en las estrategias actuales de negociación y resistencia. Asimismo, examina los efectos sociales, económicos y políticos del conflicto, especialmente su impacto en la cohesión comunitaria y la seguridad local. El estudio también revisa el papel de las instituciones gubernamentales y organizaciones civiles en los procesos de mediación. Finalmente, propone recomendaciones para mejorar la gestión de disputas territoriales y destaca la importancia de la organización colectiva para avanzar hacia soluciones pacíficas y sostenibles.

Daniela Regina Araujo García, en "Entre la vida universitaria y la lucha armada. Memorias de Patricio Abarca Martínez", reconstruye la historia política del profesor Patricio Abarca Martínez, exintegrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización guerrillera urbana fundada a inicios de la década de 1970 por Carmelo Cortés Castro. Para este trabajo se utilizó el testimonio como recurso metodológico, ya que constituye una fuente primaria de gran valor histórico al permitir reconstruir, desde la voz de un sobreviviente de

la Guerra Sucia, las experiencias de una generación que transitó del activismo estudiantil a la lucha armada en un contexto de represión, persecución y cierre político.

Karen Patricia Soberanes Ponce de León, en "El miedo volvió. Vivencias y respuestas colectivas para enfrentar los huracanes Otis y John en Guerrero", analiza el impacto de los huracanes recientes en Acapulco a partir de testimonios y relatos de vida. Explica que la región funciona como un "nido" generador de sistemas meteorológicos debido a su ubicación en la zona de convergencia intertropical, donde las perturbaciones atmosféricas interactúan y pueden evolucionar hacia ciclones tropicales. La autora destaca que la presencia de aguas superficiales cálidas favorece la formación e intensificación de estos fenómenos, ya que el vapor del océano actúa como su principal combustible. En menos de un año, Acapulco enfrentó dos huracanes: Otis, categoría cinco, en 2023, y John, categoría uno, en 2024, ambos con daños severos. La investigación busca comprender cómo estos eventos transformaron la vida cotidiana, documentando pérdidas materiales, afectaciones emocionales y respuestas comunitarias. El estudio enfatiza la importancia de las experiencias personales para reconstruir la memoria del desastre y entender las estrategias colectivas de resistencia, apoyo y recuperación social.

Yesenia Domínguez Ortiz, en "Acción colectiva y prevención. Lecciones aprendidas de los huracanes en las escuelas de Acapulco", presta atención a las respuestas comunitarias surgidas en la escuela Emiliano Zapata tras el paso de los huracanes Otis y John. El estudio se centra en los colectivos conformados por personal administrativo, docentes, directivos, madres y padres de familia y estudiantes, organizados ante la poca o nula respuesta institucional para restablecer la normalidad en la comunidad escolar. La autora examina la presencia o ausencia de protocolos internos, estrategias y programas para gestionar emergencias y enfrentar futuras crisis. Como parte de la metodología, se realizaron entrevistas semiestructuradas a la maestra titular y a una madre de familia presidenta del comité escolar. El texto subraya que la reincorporación temprana a las aulas no solo garantiza el derecho a la educación, sino que también promueve la recuperación emocional, la cohesión social y la resiliencia de niñas, niños y familias afectadas. El estudio destaca el valor de la acción colectiva como mecanismo de protección y reconstrucción social.

Referencias

Benjamin, W. (2006). *Hacia la crítica de la violencia*. En *Obras* (Libro II, Vol. 1, pp. 183–206). Abada Editores.

Freud, S. (1986). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En *Obras completas* (Vol. XVIII). Amorrortu Editores.

Mbembe, A. (2021). *Brutalism*. Wits University Press.

CAPITULO 1

Desaparición forzada y acompañamiento psicosocial a las familias de víctimas de la Guerra Sucia en Guerrero

John Kenny Acuña Villavicencio
Martha Patricia Quevedo Fuentes

1. Introducción

A mediados del siglo XX, en América Latina se inició una larga batalla impulsada por partidos de izquierda y movimientos guerrilleros que buscaban transformar la sociedad. Para muchos, la idea de tomar el poder por la vía armada respondía a un tiempo histórico y a la convicción de que era posible construir una sociedad más justa y solidaria. Este impulso se explicaba, en parte por las condiciones estructurales de Guerrero: en 1960, el 60 % de la población era analfabeta, el 74.25 % vivía en zonas rurales y solo el 25.75 % en zonas urbanas (Comverdad, 2014, p. 24).

En contraste, el promedio urbano nacional era de 50.7 %; además, la población se distribuía en 4 347 localidades y 16 ciudades; el 93 % de las viviendas carecía de agua corriente y apenas el 23.5 % contaba con energía eléctrica (Comverdad, 2014, p. 24). La sociedad civil tenía razones legítimas para cuestionar el poder y exigir cambios desde abajo. No obstante, el Estado y las fuerzas del orden emprendieron procesos sistemáticos de persecución, neutralización y exterminio de los grupos disidentes. En México, y en particular Guerrero, entre las décadas de 1960 y 1980 la represión fue considerada como un momento de reorganización de las relaciones sociales y políticas.

Este periodo, conocido como Guerra Sucia**,** sirvió para reprimir a sujetos, partidos y movimientos políticos que luchaban por una democratización de la sociedad. La persecución directa hacia organizaciones como la Asociación Cívica Guerrerense y el Partido de los Pobres, bajo los lideragos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañaz, derivó en ejecuciones y detenciones extraoficiales. Es más, la desaparición forzada e imposición del miedo en regiones como la Costa Grande o la Sierra se convirtieron en la norma y en la forma política de negación por excelencia. Se trató de una de las experiencias más cruentas de la sociedad guerrerense y formó parte de un proyecto de criminalización de la protesta como ocurría en países del Cono Sur (Perú, Chile, Argentina, entre otros).

A pesar de que existe un mayor interés, tanto académico como desde el poder, por estudiar y atender la desaparición forzada, lo cierto es que aún no se han creado verdaderos canales de diálogo y mecanismos de reparación para las víctimas del conflicto. Según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda (2024), existen más de 312 000 personas reportadas bajo las categorías de desaparecidas y no localizadas. Los estados con mayor número de desapariciones son Estado de México (12 207), Ciudad de México (7 346), Jalisco (14 969) y Tamaulipas (13 099) (CNB, 2024).

Por otra parte, entre 1960 y 1980 se registraron cerca de 532 casos de desaparición forzada a nivel nacional, de los cuales 275 ocurrieron en el estado de Guerrero. Esto sin considerar el número de víctimas de ejecuciones extrajudiciales, tortura sistemática, vuelos de la muerte, cateos o secuestro estatal y violencia sexual (Comverdad, 2014; Robledo, 2016). Cabe precisar que no existen números exactos, todas son aproximaciones, pero se estima que el fenómeno de la desaparición forzada superaría el millar de víctimas, o incluso más (Castellanos, 2007, 2014; Cedillo 2010, 2008).

Como podemos observar, si bien no todas las pérdidas humanas están relacionadas con la desaparición forzada, su importancia radica en mostrar un fenómeno que se agudizó durante la guerra interna entre las fuerzas del orden y los movimientos disidentes. En ese sentido, la tarea consiste en reflexionar y comprender no solo los cimientos histórico-políticos que dieron lugar a este conflicto, sino también abrir un diálogo crítico que permita explicar la forma en que las familias víctimas de desaparición forzada cuestionan la impunidad e impulsan

alternativas de búsqueda, justicia y demandan reparación del daño. En este marco analítico, fue necesario implementar una técnica de cartografía socioemocional, la cual considera las emociones y memorias colectivas.

Dicho esto, el estudio destaca por su carácter cualitativo y se inscribe en la discusión de la investigación-acción. Ello permitió trabajar con 18 familias del municipio de Atoyac de Álvarez mediante grupos focales y talleres. En cuanto a los criterios de selección, es necesario mencionar que la muestra no aporta, estrictamente hablando, a una generalización estadística del fenómeno de la desaparición forzada, pero sí contribuye de manera significativa al debate y subraya la necesidad de un diálogo interdisciplinario más profundo. En el estudio participaron familiares de víctimas de desaparición reconocidas en la localidad y, además, se priorizó la diversidad generacional.

2. Marco histórico y político

En Guerrero, el olvido se ha convertido en una forma de dominación, pues aún existen casos sin resolver desde que se impuso la Guerra Sucia como política de confrontación contra los grupos disidentes. Como es sabido, en Atoyac diversas personas y organizaciones fueron reprimidas. Puede decirse que el Estado (en los años comprendidos entre 1964 y 1985) se distinguió por su capacidad de aniquilación de los movimientos sociales, las protestas, los levantamientos armados y de sus simpatizantes (Mireles, Martínez, Yankelevich y Sánchez, 2021).

Otras investigaciones señalan que en la Guerra Sucia se utilizó toda la fuerza militar de manera "ilegal" contra la población civil que apoyaba la guerrilla (Radilla Martínez y Rangel, 2012). La Costa Grande de Guerrero fue una de las regiones donde se efectuó este proyecto en respuesta al levantamiento armado de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y el Partido de los Pobres (PDLP), cuyos líderes eran Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. En el siguiente cuadro se observa cómo la mayor represión estatal se concentró en los municipios de Atoyac, Técpan, Petatlán y San Jerónimo.

Cuadro1. Porcentaje estimado del total de desapariciones

Región	Porcentaje estimado	Fundamentación
Costa Grande (Atoyac, Tecpan, Petatlán, San Jerónimo)	55–65%	Epicentro de la guerrilla de Lucio Cabañas y ACG. Mayor número de operativos, masacres y comunidades.
Costa Chica / Coyuca de Benítez	10–15%	Zonas con presencia de redes campesinas vinculadas indirectamente con grupos armados y fuerte actividad militar.
Acapulco (periferias)	10–12%	DFS documentó simpatizantes, auxiliares, médicos, maestros. Testimonios en Km. 21, Colonia Cuauhtémoc, etc.
Chilpancingo / Zona Centro	5–8%	Centro político; detenciones de líderes estudiantiles, sindicales y periodistas.
Sierra y zonas aisladas	8–12%	Operativos de barrido, desapariciones por sospecha y vuelos de la muerte.

Fuente: Elaboración propia con base en *Informe Final de Actividades* de la Comverdad (2014).

Dadas las circunstancias de sublevación contra la autoridad y el temor de que la lucha se expandiera hacia otros escenarios, el Estado respondió de manera violenta, al grado de desaparecer no solo a guerrilleros, familias y simpatizantes, sino además de detener de manera arbitraria a personas sospechosas que apoyaban las revueltas. Como ocurrió en otros escenarios, en Guerrero y particularmente en Atoyac el uso de la fuerza, la desaparición forzada y la aniquilación individual o colectiva, en tanto estrategias de control y eliminación, sirvieron para instalar una forma política orientada a responder a los intereses de los grupos dominantes. Si bien ocurrieron cambios políticos y estos ya no cuentan con el poder económico de antaño, el "mandato caciquil se mantiene" y pareciera ser que "las alcaldías costeñas son patrimonio exclusivo de los patrones lugareños" (Bartra, 2000, p. 138). Este poder local ha impedido que se juzgue a los responsables de la desaparición de personas durante la violencia política de mediados del siglo XX.

A decir de Serrato (2019), lo acontecido en Guerrero no era considerado como Guerra Sucia, "ni siquiera se mencionaba la defensa de los derechos humanos y menos aún se pensaba en la preservación de la memoria colectiva de los sucesos" (p. 113). Esto favoreció para que la impunidad y el olvido se emplearan para contener a quienes se

oponián al poder. Frente a este escenario, las familias de las víctimas de desaparición forzada se vieron obligadas a cuestionar al Estado y buscar justicia incluso en escenarios internacionales, como el impulsado por Tita Radilla, hija de Rosendo Radilla, un artista y líder del municipio de Atoyac. Las familias de las víctimas no solo buscan justicia, sino también restablecer la paz frente a un proceso político que niega y olvida. Lo dicho tiene razón de ser, puesto que, si las víctimas no logran superar el trauma cultural, será imposible pensar en una sociedad dialógica y democrática (Arteaga, 2019). En este tenor, consideramos necesario fortalecer las instituciones y los mecanismos jurídicos de un modo más adecuado para que sea posible reparar el daño en los lugares que marcaron la vida de familias enteras.

Cuadro 2: Estimación de intensidad represiva (1960–1985)

Periodo	Intensidad represiva estimada	Descripción histórica del periodo
1960 – 1965	Baja – Media (10%)	Primeras tensiones políticas; movilización cívica de maestros, campesinos y estudiantes. Inicia la represión hacia movimientos democráticos como la ACG. Aún no existe una política sistemática de desaparición.
1966 – 1970	Media – Alta (20%)	Radicalización tras el asesinato de Rubén Jaramillo (1962) y la persecución contra líderes sociales. Comienza el hostigamiento abierto contra Genaro Vázquez y la ACG. Primeros casos sostenidos de detención clandestina en Costa Grande.
1971 – 1975	Máxima (40%)	Periodo más cruento: auge de la guerrilla de Lucio Cabañas y del MRP. El Estado despliega operativos contrainsurgentes masivos, tortura sistemática, desapariciones, ejecuciones y vuelos de la muerte. Caso Atoyac: ejecución y enterramiento clandestino de 200 campesinos (p. 55/p.66).
1976 – 1980	Alta (20%)	Disminuye la insurgencia armada, pero continúa la represión contra redes sociales vinculadas a la guerrilla, familiares de desaparecidos, normalistas y organizaciones campesinas. Persisten desapariciones y detenciones.
1981 – 1985	Baja – Media (10%)	Etapa final de la Guerra Sucia. Disminuye la intensidad, pero aún se documentan desapariciones selectivas, desaparición transitoria, vigilancia, persecución a líderes sociales, cateos ilegales y presencia militar en la Sierra.

Fuente: Elaboración propia con base en *Informe Final de Actividades* de la Comverdad (2014).

En el cuadro de arriba, se puede notar que la mayoría de los casos de desaparición forzada se concentran en el municipio de Atoyac (Tlachinollan, 30 de agosto de 2022; Comverdad, 2014; Argüello, 2018). Incluso las organizaciones civiles, como la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM, 2024), manifiestan que en este municipio existen alrededor de 400 personas que fueron desaparecidas durante la Guerra Sucia. Ante esto, las familias de los desaparecidos quienes hacen todo lo posible por encontrarlos, continúan experimentando un duelo alterado que no les permite cerrar una etapa fundamental de sus vidas. Esto les impide activar sus estrategias habituales de afrontamiento para procesar la pérdida y reelaborar la vida personal y social (Antillón, 2008). Si no se resuelve el duelo, es muy probable que la persona no recupere su unicidad y se vea afectado por el estado activo que representa el hecho de "encontrar, a como dé lugar, el cuerpo" (Notas de campo, mayo de 2023). Sin este ritual no es posible superar la pérdida a la que está siendo sometido.

En el cuadro núm. 2 se observa que uno de los mayores sucesos de la Guerra Sucia tuvo lugar entre 1966 y 1970, y que la masacre del 18 de mayo de 1967 fue la que marcó profundamente la vida de los atoyaquenses. Ese día, la Policía Judicial del Estado actuó en contra de padres de familia y habitantes que se habían reunido en un mitin para cuestionar a los directivos, particularmente a la directora de la Escuela Primaria Juan Álvarez (Antillón, 2008). El episodio culminó en la muerte y desaparición de varias personas y se trató de una de las experiencias más cuestionadas en manos de las fuerzas del orden.

Luego de este acontecimiento, el Estado no se hizo responsable, sino que afirmó que se trataba de una turba que debía ser controlada. Serrato (2019, p. 111) comenta que muchos de "los crímenes de Estado perpetrados en Guerrero fueron ocultados por más de veinte años", pero gracias a la intervención de intelectuales y periodistas se difundieron las atrocidades ocurridas y las secuelas que la violencia había dejado en los familiares de las víctimas de desaparición forzada. La represión del poder estatal afectó la salud mental, física y emocional de las familias que denunciaron la desaparición de personas en ese fatídico momento.

Otro de los casos más cuestionados y que llegó hasta instancias internacionales es el de Rosendo Radilla, quien fue desaparecido por los militares y enterrado en el cuartel de Atoyac. Este episodio ocurrió el 25 de agosto de 1974, en plena época de mayor violencia en el estado, y los hechos ocurrieron en la ciudad de Chilpancingo. Por entonces, Rosendo Radilla viajaba junto a su menor hijo, pero en el transcurso fue detenido arbitrariamente y desaparecido, debido a que, como artista, narraba a través de su música acontecimientos de la vida cotidiana y de la lucha social.

Desde luego, la denuncia llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos y fue la que emitió una sentencia en contra del Estado el 23 de noviembre de 2009, fecha en la que se señalaba la necesidad de modificar y hacer compatibles el artículo 215 del Código Penal Federal y el artículo 57 del Código de Justicia Militar con los estándares internacionales en materia de derechos humanos (Acuña, 2023).

Estos delitos tuvieron profundas secuelas en las familias de los desaparecidos. A partir del dolor y las afectaciones que estas víctimas colaterales de la Guerra Sucia continúan experimentando, es de suma importancia intervenir psicosocialmente y acompañar a aquellos que exigen encontrar y despedir a sus muertos y, por supuesto, acceder a la justicia.

Para ello, es necesario:

a) realizar una cartografía del pasado, en la que los participantes puedan recordar las experiencias vividas, así como las emociones que aún persisten por la desaparición de sus familiares. En esta etapa es importante que las familias canalicen esas emociones hacia un objeto neutro y expresen sus frustraciones mediante un mapa;

b) elaborar una cartografía del presente, donde expongan, a través de imágenes o representaciones gráficas, cómo aquellas experiencias del pasado se manifiestan hoy y de qué manera se organizan para seguir adelante; y:

c) proyectar una cartografía del futuro, en la que describan las estrategias que han desarrollado para afrontar lo que está por venir.

3. Acompañamiento a las familias de víctimas de la GS

3.1 Un acercamiento metodológico

La sociología reflexiva (Bourdieu y Wacquant, 1995) cuestiona categorías y campos sociales. Este enfoque nos brinda la posibilidad de aproximarnos a fenómenos como la Guerra Suca mediante una vigilancia epistémica; es decir, impugnar las narrativas dominantes y considerar la mirada del otro como punto de partida. Desde esta perspectiva, es posible establecer una ruta crítica que dé cuenta del modo en que las familias víctimas de desaparición forzada han activado su memoria y capacidad para cuestionar el orden jurídico y demandar reparación del daño.

De otro lado, el diagnóstico o balance de esta historia permite que se elaboren herramientas metodológicas para acompañar y atender eventos personales o colectivos traumáticos, producto del despliegue de una forma de violencia ejercida en un tiempo y contexto determinados. Por lo tanto, la cartografía socioemocional se convierte en una técnica de intervención-acción participativa cuyo propósito es identificar y mapear las emociones de los familiares que han perdido a un ser amado por fuerzas políticas legales o ilegales. Este recurso permite a las víctimas reconocer sus posibilidades de enfrentar situaciones adversas, como la pérdida y la búsqueda de personas desaparecidas.

La cartografía socioemocional atiende demandas sociales, considera las emociones experimentadas por la comunidad en una problemática compartida, además favorece que las personas descarguen la emoción retenida de la experiencia y les permite proponer alternativas de solución reconociendo sus estados anímicos. Dicho esto, se realizó una sistematización de la técnica aplicada a familiares de víctimas de desaparición forzada durante la Guerra Sucia en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero. De la misma manera, se describe el proceso de intervención-acción participativa a fin de ser replicada en otros contextos socio históricos.

3.2 La intervención psicosocial

La intervención psicosocial se enfoca más en la práctica, propone producir modelos liberadores basados en problemáticas concretas para comprender realidades como Guerrero, escenario donde se han llevado a cabo momentos de excepción que se han traducido en la liquidación de fuerzas opositoras al poder y desaparición forzada de personas (Martín-Baró, 1989). Señalado esto, consideramos que la intervención psicosocial debe integrar el contexto y no pasar por alto la relación estrecha entre lo individual y lo social; además, reconoce el carácter activo de las personas, los grupos y las comunidades (Méndez y Rojas, 2015). En otras palabras, la intervención asume que las personas cuentan con capacidades para resolver sus problemas y transformar sus contextos (Turizo, Cardoso et al., 2021).

3.3. El método

El estudio es de corte cualitativo y describe los sentidos que las personas estudiadas atribuyen al fenómeno o acontecimiento traumático (Torres, 2016). El método gira en torno a la investigación-acción participativa e integra el conocimiento y la acción de los participantes, quienes se convierten en sujetos activos del proceso y, además, identifican sus capacidades mediante la reflexión y la acción grupal (Colmenares, 2012). Por otro lado, se contemplaron las normas éticas: se cumplió con el artículo 17 del *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud*. Se trabajó con 18 familias de víctimas de desaparición forzada.

Los materiales que se utilizaron fueron la entrevista de grupo focal y el taller de cartografía socioemocional. Se dividió a los participantes en dos grupos, proporcionándoles materiales didácticos para la realización de los mapas o cartografías: la lámina de las caritas (derrotero) y los colores que simbolizaban las emociones primarias de miedo, coraje, tristeza, esperanza y alegría; asimismo, se les entregaron caritas de emociones y colores con la intención de que los integrantes de los grupos pudieran identificar y mostrar su estado de ánimo.

Cabe indicar que esta actividad se estructuró en tres momentos. Primero, se elaboró una cartografía socioemocional del pasado. En esta fase se trabajó con las familias que perdieron a un familiar durante

la Guerra Sucia; se indagó sobre las emociones presentes y aquellas que persistían desde la vivencia original. Los participantes trazaron un mapa, marcaron el lugar donde policías o soldados se llevaron a sus familiares y relataron el suceso, colocando en la cartografía las emociones correspondientes mediante "caritas" expresivas. En segundo lugar, se construyó una cartografía del presente, en la que las familias de los desaparecidos expresaron las experiencias de dolor y tristeza que afectan su vida cotidiana. Finalmente, se efectuó una cartografía socioemocional del futuro, centrada en las estrategias disponibles para enfrentar lo que viene. En esta etapa, los participantes identificaron los recursos que les han permitido seguir adelante y representaron las emociones vinculadas con las fortalezas que han desarrollado.

4. Cartografías emocionales

4.1 El pasado

En esta fase de la investigación, los participantes expresaron las emociones que experimentaron en el momento de la desaparición de sus familiares; las más frecuentes fueron coraje, tristeza y miedo. Se realizaron diversas intervenciones para conocer el estado emocional de las personas y, con ello, propiciar un diálogo con las familias que aún buscan a sus parientes desaparecidos. La actividad incluyó a las familias de Rosendo Radilla, Lucio Cabañas, Luciano, Antonio, Alberto, Bernardo y Pedro, todos ellos desaparecidos en Atoyac por las fuerzas del orden a inicios de la década de los setenta.

A continuación, se presenta una de las sesiones más significativas, en la que se narran acontecimientos marcados por el dolor y el sufrimiento. Esta dinámica, denominada Taller de cartografía socioemocional, consistió en un único encuentro en el que se trabajó con 18 familias de personas desaparecidas. Sus integrantes forman parte de un colectivo dedicado a buscar a víctimas de la Guerra Sucia y encabezado por Tita Radilla, quien continúa la búsqueda de su padre pese a haber ganado un juicio contra el Estado.

—Fue demasiado doloroso. Pensar que estaban sufriendo, que no comían ni dormían. Cada día que pasaba, la esperanza era cada vez menor de encontrarlo vivo; nos truncaron nuestros sueños y deseos (Griselda).

—Cuando se llevaron a mi hermano, yo lo busqué y lo buscaba, pero no lo encontraba (Hermana de Luciano).

—La gente nos decía que lo vieron en el Ticuí. Allí lo vimos, lo cargaban vestido de soldado y con armas… Fue muy triste para todos (Guadalupe).

—Mi hermano desapareció, fue muy doloroso, porque estábamos muy chicos. Mi mamá perdió el ritmo de vida… (Hermana de Alberto).

—Para mí fue triste toda la vida y hasta la fecha. Mi madre y mi padre fueron mis abuelos… Fue más difícil para mí (Javier).

Cuadro 3. Testimonios

INFORMANTE	TESTIMONIO RESUMIDO
Tita (hija de Rosendo)	Relata la búsqueda incansable de su padre, el apoyo comunitario que brindaba y la justicia parcial lograda en la Corte Interamericana.
Hija de Antonio	Expresa cómo la búsqueda truncó su vida escolar, las amenazas recibidas y el dolor persistente tras la muerte de su padre.
Esposa de Pedro	Rememora la desaparición de su esposo mientras trabajaba y manifiesta la esperanza de volver a saber de él.

Fuente: Elaboración propia

Al finalizar la primera ronda de intervenciones, empezaron a participar otras personas que continúan en la búsqueda de sus familiares desaparecidos en Atoyac. Los testimonios enfatizan que no pueden "estar en paz, porque no han encontrado a sus parientes. Lo peor de todo es que no hay ayuda por parte de las autoridades, pese a que hay autorización en algunos casos" (Notas de campo, 17 de abril de 2022).

Esta alusión hace referencia al caso de la familia de Rosendo Radilla, cuyo proceso llevó al Estado a reconocer su responsabilidad por la desaparición del artista de Atoyac. También alude a casos como los de Lucio Cabañas y los miembros del Partido de los Pobres (PDLP), quienes fueron detenidos, "torturados, desaparecidos y asesinados por militares, policías secretos de la Dirección Federal de Seguridad y policías comandados por Arturo Acosta Chaparro durante el gobierno del presidente Luis Echeverría" (CNDH, 2024, párr. 7). La hija de un miembro del PDLP recuerda este hecho de la siguiente manera:

> Para mí fue muy triste perder a mi familiar. Yo tenía como 9 años, vi cómo lo sacaron; para mí fue triste de verdad. Él era el sustento de todos y de mi mamá. Le pregunté a un señor por qué se llevaban a mi papá y me respondió: 'le vamos a dar un paseo'. Me acerqué al carro y lo golpearon. Le dije a mi papá: '¿dónde vas?' Él me dijo que iba a un mandado y regresaba en un rato. Recuerdo que me decía: 'dile a tu mamá que no tardo'. Me acerqué al carro y mi papá tenía su dinero, había vendido una vaca y un becerro. Me dijo que se lo diera a mi mamá. Yo lo agarré y corrí atrás del carro, pues yo no sabía. Luego fui con mi mamá y le comenté que unos señores se habían llevado a mi papá. Mi mamá se volvió loca, se fue a la Procuraduría de Justicia, pero nos decían que no sabían nada. Mi mamá estaba embarazada de mi hermano, que era más chico, pero murió porque no pudo soportar lo que sentía. Allí empezó el sufrimiento, porque buscábamos a mi papá en todas partes. Para mí era complicado entender por qué se lo habían llevado y por qué no sabíamos de él. A la semana de que se llevaron a mi papá, los judiciales regresaron y me preguntaron quién se lo había llevado. ¡Yo los reconocí! Les dije que habían sido ustedes, pero me amenazaron. La gente del pueblo me defendió con sartenes y ollas. No dejaron que me llevaran. Me amenazaron y dijeron que iban a regresar por mí, pero mi familia me llevó a la Ciudad de México. Allí estuve unos años (Joaquina, comunicación personal, 20 de enero de 2021)

Mientras Joaquina recuerda y llora la pérdida de su padre, la hija de Rosendo toma la palabra y dice lo siguiente:

> Para nosotros fue muy difícil. Yo como hija mayor me dediqué a buscar a mi papá. Lo busqué y recorrí varias instancias municipales, estatales y nacionales. Nadie me daba razón de él hasta que la Corte Interamericana nos escuchó y empezaron a hacernos justicia. Recuerdo que mi papá ayudaba a todos los del pueblo que le pedían apoyo, una vez me mandó a comprar un ataúd para un miembro de la comunidad que recién había muerto. Él estaba ocupado y no podía ir a comprarlo. Le pregunté: ¿Cómo cuántos ataúdes ha regalado? Me dijo: "hija, cientos". ¿Será que yo nunca tendré uno? (Tita, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Por otra parte, la hija de Antonio conmemora a su familiar de este modo:

> Yo no estudié por irme a buscar a mi papá. Con mi mamá caminábamos por todas partes hasta las 12 de la noche y regresábamos de las trincheras sin cenar. Yo sentí el sufrimiento, porque yo quería estudiar y no podía acompañar a mi mamá en la búsqueda. Le habían cortado la huerta a mi mamá y nos amenazaban que nos iban a arrastrar. Éramos 5 hermanos, el menor era el único varón, mi mamá falleció hace 5 años y, desde entones, quedé sola en el mundo. Llevo conmigo un dolor muy grande. Yo me estaba volviendo loca, estuve 6 meses internada en el hospital (Hija de Antonio, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

También, la esposa de Pedro lo recuerda y describe de esta manera:

> A mi esposo se lo llevaron cuando se encontraba en su trabajo. Él siempre huía de las malas personas y no le gustaba los vicios, porque se preocupaba por su familia. Yo quisiera una esperanza, quisiera saber dónde está (Esposa de Pedro, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Los participantes reconocieron las emociones sentidas por las experiencias vividas tras la desaparición de sus familiares. Para realizar una intervención que les permitiera superar su trauma, se proporcionó a cada grupo el "Derrotero", donde debían identificar las emociones, así como colorear (imagen 3) y dibujar un mapa que

explicara la desaparición de sus familiares. Es importante destacar que el lugar para desarrollar esta actividad debía ser adecuado, a fin de que pudieran expresarse libremente. Además, se colocaron mesas y sillas para que formaran un círculo alrededor y, de ese modo, cada uno pudiera brindar su testimonio. A partir de esto, se dividió a las familias en el Grupo "1" y el Grupo "2", y se nombró a un moderador para que fungiera como relator.

Tabla 1. Derrotero

Caritas color	Emoción
Negro	Miedo
Verde	Calma, esperanza
Rojo	Enojo, ira
Azul	Tristeza
Amarillo	Alegría

Fuente: Elaboración propia

El Grupo "1" (imagen 1) elaboró un mapa en el que se observa que las personas desaparecidas no están en la casa. Además, se representan personas pequeñas o niños que buscan a sus parientes. En la cartografía se muestran los lugares donde se encuentran las víctimas o donde posiblemente se encuentren. Lo interesante de esta parte es que las familias que buscan a los desaparecidos ubican el mercado central de Atoyac como el lugar de reunión del pueblo. "En esta parte recuerdan a los militares que se los llevaron. Me explicaba un señor que era aquí donde subieron a mi papá en una camioneta, pero también aquí presenciaron todos cuando lo tomaron de las greñas y se lo llevaron con un arma" (Hija de Antonio, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Para las familias de los desaparecidos, la violencia de los años setenta sigue presente. Desde entonces, tratan de sobrellevar el dolor y la dificultad de no encontrar el cuerpo de sus seres queridos. Como señala un testimonio, todos los días se levantan y lo primero que piensan es: "¿Dónde estará la persona desaparecida y en qué lugar la estarán torturando? Las familias, con los dibujos, representan la incertidumbre, pues todos los corazones rotos que tenemos aquí" (Tita, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

De otro lado, en el Grupo "1" varias familias se identificaron con el color azul (imagen 2), porque expresa tristeza, coraje y miedo a la tortura que sufrieron las personas desaparecidas. Algunas mujeres manifestaron miedo y dolor por la pérdida de las figuras centrales que hacían falta en los hogares. Como dice Diana: "La mayoría fueron madres que se quedaron a cargo y ocuparon el lugar del papá o el abuelo. En cuanto a las emociones que resaltan en esta cartografía son: tristeza, coraje, miedo, incertidumbre y dolor" (Comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Imagen 1. Representación de emociones



Fuente: Elaboración del Grupo 1

En cambio, en el Grupo "2", las familias de las víctimas de desaparición forzada expresaron, a través de los dibujos y los colores, dolor, tristeza y miedo. Un testimonio señaló que sentía temor cuando aparecían los militares y cuando sobrevolaban los aviones. Este hecho traumático fue compartido por otras experiencias, como el caso de la sobrina de Pedro, quien recordaba a su tío. En el dibujo realizado indicó que tenía 12 años; además, mencionó que sufrió desde niña, porque toda su familia se había desintegrado luego de la desaparición. En el grupo también se mencionó a Heriberto, pariente de Pedro, quien apoyaba las protestas sociales contra la autoridad.

> Nos dejaste solos con una tristeza, éramos cuatro hermanos y mi mamá nos levantó trabajando, siempre los buscaron con mi abuela. Ahí está la casa llena de tristeza y odio. También está otra casa donde están los cuatro hermanos y una embarazada. Esta es mi mamá embarazada del más chico. Mi mamá nos abandonó chicos y no sabíamos qué hacer, todos éramos unos niños. Cuando se llevaron a mi papá, a los ocho días regresó la policía y nos preguntaron si lo había visto. Yo contesté: 'ustedes se lo llevaron' (Hermana de Alberto, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

La hija de Juan dibujó su tristeza y su rostro. Ella narra que vio por última vez a su papá en la peluquería donde trabajaba. De un momento a otro, recuerda que llegaron los policías y lo obligaron a subirse a un vehículo. En sus palabras: "Él le estaba cortando la barba a un militar, en eso llegaron los policías y se metieron. Yo vi que lo forzaron y se llevaron a mi papá en un carro. Como yo era niña, no sabía qué pasaba. La policía lo golpeaba y le quitaba lo que tenía. Yo empecé a perseguir el carro, pero no pude alcanzarlos. Luego fui con mi mamá, pero ya nada pudimos hacer" (Joaquina, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Imagen 2. Cartografiando el dolor



Fuente: Elaboración del Grupo 1

Después de que las familias dibujaron e identificaron su dolor, se trabajó con una técnica gestáltica orientada a liberar emociones. A los participantes se les pidió ponerse cómodos y se les indicó cerrar los ojos y respirar lenta y profundamente. Luego, se les solicitó que, al inhalar, tensionaran los músculos del cuerpo y, al exhalar, los relajaran.

Acto seguido, se les invitó a evocar el momento de la desaparición de sus familiares; a quienes no vivieron directamente el suceso se les pidió recordar lo que sabían y cómo fueron desaparecidos por soldados, policías o agentes judiciales. Se les instó a revivir ese hecho y las emociones asociadas. Como parte del ejercicio, se les pidió gritar: "¡No!". El propósito de esta técnica era favorecer la liberación del dolor, la tristeza, el odio y la ira.

Por último, se les indicó que reconocieran sus cualidades y potencialidades, que supieran que eran personas fuertes y resilientes. Para fortalecer esta idea, debían imaginar un lugar donde se sintieran

seguros, tranquilos y relajados. Ese lugar podía ser el mar, un río, un lago, un bosque o cualquier escenario donde se experimentará tranquilidad. Después de cinco minutos, se les manifestó que debían despedirse del lugar que habían creado. De la misma manera, se les exhortó a reconocer sus cualidades y valores para afrontar las situaciones difíciles.

4.2 El presente

En este apartado, los familiares de los desaparecidos expusieron la manera en que esta experiencia ha impactado su vida cotidiana. Para profundizar en ello, se les pidió pintar las caritas de emociones que predominan en su presente emocional. La relatora del Grupo "1" describió esta actividad:

> El grupo dibujó el presente y se puede decir que todos sentimos el apoyo de la familia y de los grupos en los que participamos para buscar a los desaparecidos. Podemos ver que la imagen representa a la familia y, alrededor, vemos la organización. Los sentimientos que representan al grupo son alegría, calma y coraje. Son sentimientos enfocados de otra forma. La alegría es la unidad que siente la familia; en cambio, la organización y la calma son lo que uno necesita para superar una pérdida. El coraje ya no es un sentimiento, al contrario, es una representación de persistencia. Aunque, obviamente, hay un poco de tristeza, porque, a final de cuentas, uno no puede sanar debido a la incertidumbre en la que nos encontramos. Las emociones más representativas son alegría, calma y coraje. Cabe aclarar que el coraje ya no es un sentimiento, sino una fortaleza (Diana, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

En esta técnica se observa una uniformidad de emociones, porque todos sienten el apoyo del grupo. Además, se pudo notar que los sentimientos que representaron al Grupo "1" fueron alegría, calma y coraje; sin embargo, estos estaban enfocados de otra forma. La alegría es la unidad que sienten en la familia y la organización; la calma es lo que necesitan para sobrellevar la pérdida de sus parientes. El coraje ya no es un sentimiento, sino una forma de representación. "Evidentemente, hay un poco de tristeza en los relatos y dibujos que muestran, porque, a final de cuentas, no se puede sanar por la incertidumbre" (Joaquina, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

Imagen 3. Cartografía del presente



Fuente: Elaboración del Grupo 2

En esta parte se observa cómo el dolor se manifiesta y se transforma en experiencias compartidas por las familias víctimas de desaparición forzada; asimismo, emociones como la tristeza, el coraje y el resentimiento funcionan como vehículos de diálogo y cohesión. Los talleres son solo un medio para procesar el duelo y convertirlo en espacios auténticos de cuestionamiento, búsqueda de justicia y resistencia colectiva frente a la impunidad.

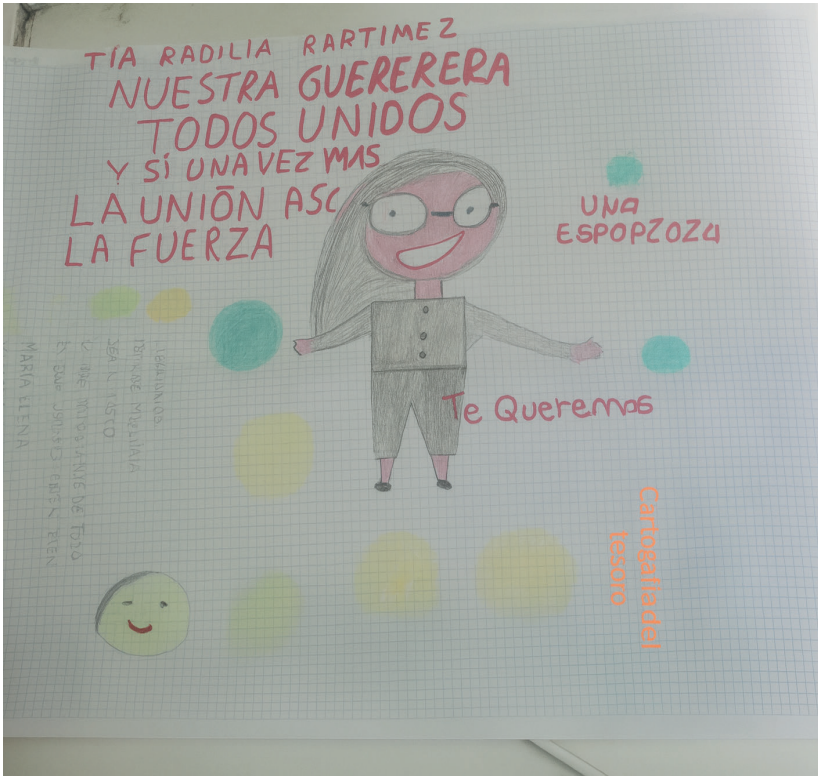
4.3. El futuro

En esta parte, los participantes mencionaron las herramientas que les han servido para salir adelante, así como las fortalezas que desarrollaron a partir de esa experiencia. En esta actividad, el Grupo "2" dibujó las caritas en el mapa correspondientes a las emociones que representan el futuro o la esperanza. En lo referente a la cartografía del futuro, la relatora describió el mapa elaborado por su equipo:

> En el mapa podemos ver a Tita en el centro, porque representa a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM). Se refleja a través de un árbol que tiene ramificaciones que representan el amor, la solidaridad y la disposición. El mapa también muestra los valores que tienen las familias, así como la lucha contra los sentimientos encontrados. El árbol también representa alegría, calma y esperanza de volver a ver a nuestros familiares que fueron desaparecidos. Toda esa esperanza se deposita en AFADEM, pues se trata de una organización que lucha para que algún día podamos saber qué pasó con nuestros familiares. Nuestro grupo quiso resaltar el amor, la solidaridad, la alegría, la calma y la esperanza (Diana, comunicación personal, 20 de enero de 2021).

En cambio, la relatora del Grupo "2" describió esta cartografía en el sentido de que consideraban a Tita como una líder del municipio de Atoyac. Todo el grupo destacó que ella representa la historia de resistencia contra el poder estatal. Como dijo Joaquina: "Tita nos da mucha esperanza y alegría. Admiramos el esfuerzo que hace, así como su constante comunicación con las familias que buscamos a nuestros seres queridos" (Comunicación personal, 20 de enero de 2021). En ese tenor, este grupo resaltó las emociones de esperanza, alegría, fortaleza y unión.

Imagen 4. Cartografía del futuro

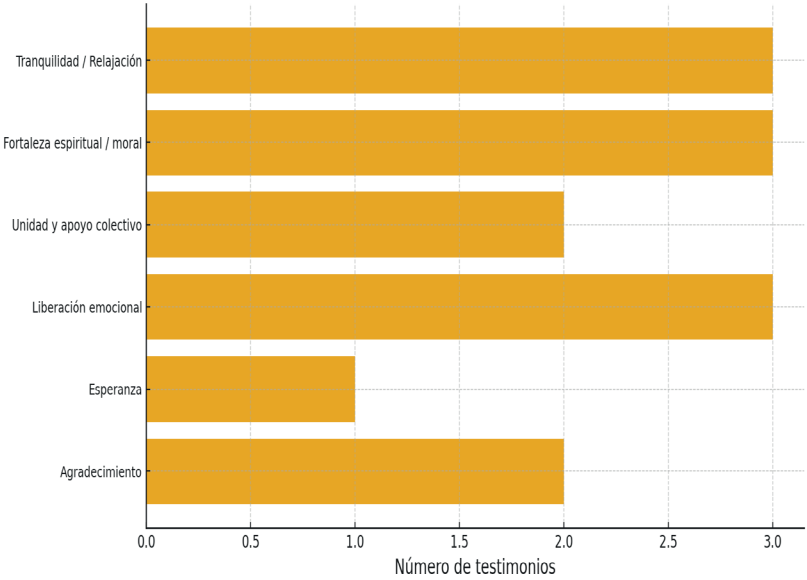


Fuente: Elaboración del Grupo 2

La desaparición forzada no solo fue un fenómeno que afectó a las víctimas de manera directa, sino que fracturó la esfera social y, con ello, sus símbolos, rituales y mecanismos de socialidad humana (Alexander, 2021). En ese sentido, los talleres realizados, al igual que los testimonios recuperados, evidencian la manera en que las familias organizadas transforman el dolor en esperanza y la injusticia en alternativas. En este contexto, el caso de Tita Radilla es especialmente relevante, pues encarna una lucha auténtica contra la represión y el olvido al que han sido sometidas las personas desaparecidas durante la Guerra Sucia. Además, este trayecto del dolor no solo se proyecta

hacia una posible fuerza política futura; por el contrario, constituye una lucha presente, orientada a construir un proyecto común que busca justicia y verdad.

Cuadro 4. Emociones expresadas al cierre del taller



Fuente: Elaboración propia

La desaparición forzada se remite a la política de exterminio y aniquilación de las luchas y protestas sociales que, a mediados de los sesenta, exigían justicia y cuestionaban a las élites locales, responsables del sometimiento y la marginación de la mayoría de la población guerrerense. La Guerra Sucia fue un instrumento político para deslegitimar cualquier forma de movimiento que cuestionara la desigualdad y la pobreza, pero además constituyó un dispositivo de control que buscó garantizar el saqueo y la dominación.

Desde luego, este hecho ha provocado grandes secuelas, sobre todo en las familias que continúan buscando el cuerpo de sus

desaparecidos. No hay manera de apaciguar esta digna lucha, porque no existe un duelo que permita cerrar este ciclo. "Las familias seguirán buscando lo que les quitó el Estado y sus fuerzas del orden. Mientras no haya cuerpo que velar, continuará la búsqueda por todos los lugares posibles" (Notas de campo, julio de 2022).

La Guerra Sucia ha generado malestares no solo físicos, sino también psicosociales y culturales. A partir del Taller cartográfico para acompañar a las familias de las víctimas de desaparición forzada en Atoyac, fue posible identificar un cambio notable en las emociones de quienes mantienen la esperanza de encontrar a sus desaparecidos. Mientras que en el pasado las principales emociones mapeadas fueron dolor, tristeza, miedo, odio, coraje e incertidumbre, en el presente y el futuro la cartografía socioemocional muestra que las familias experimentan solidaridad, alegría, calma, esperanza y unión. "El odio se ha ido desvaneciendo, no porque ya no sintamos nada, sino porque creemos que es necesario tener una esperanza, la esperanza de encontrar a un ser querido" (Notas de campo, junio de 2023).

Conclusiones

La Guerra Sucia forma parte de un capítulo de represión sistemática ocurrido en México y, especialmente, en el estado de Guerrero. Sus efectos persisten, y las heridas aún no han logrado sanarse. Quedan muertes por explicar y violaciones que han quedado impunes. Entre los años de 1960 y 1980 se transgredieron los derechos humanos y fenómenos como la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura sistemática, los vuelos de la muerte, los secuestros estatales y la violencia sexual fueron usados como formas de control y segregación social. En el caso de la desaparición forzada, no existen datos exactos que permitan establecer el número real de víctimas. Algunos estiman alrededor de trescientas personas, mientras que otros sostienen que la cifra supera con creces el millar; sin embargo, fijar un número sería tan arbitrario como injusto para quienes cavan, buscan y sostienen la verdad.

Salvo algunos casos, como el de Tita Radilla, hija de Rosendo Radilla, que se ha enfrentado al Estado y exigido justicia ante

la CIDH, estos constituyen esfuerzos y resistencias que deben reconocerse. Del mismo modo, existen numerosas familias que buscan a sus desaparecidos y reclaman justicia. No poder encontrar el cuerpo para despedirse implica una herida abierta e irresuelta por el poder estatal. No obstante, prácticas y talleres como la cartografía socioemocional contribuyen a resignificar el dolor y transformarlo en una fuerza articuladora y en una esperanza frente al olvido y el abandono institucional.

Ante esto, creemos que es necesario impulsar un trabajo continuo de apoyo a las víctimas de la violencia que permita, entre otras cosas: a) fomentar prácticas de reparación integral y acompañamiento psicosocial; b) preservar la memoria mediante espacios de diálogo, discusión y archivos comunitarios; c) replicar metodologías participativas en contextos donde el tejido social ha sido fracturado.

Referencias

Acuña, J. K. (2023). *Ayotzinapa y la concepción práctica de los derechos humanos*. Revista Socializar Conocimientos. https://socializarconocimientos.org/archivos/

Alexander, J. C. (2012). *Trauma: A social theory* (pp. 6–33). Polity Press.

Arteaga, N. (2019). "It Was the State": The trauma of the enforced disappearance of students in Mexico. *International Journal of Politics, Culture and Society, 32*.

Antillón Nájlis, X. (2008). *La desaparición forzada de Rosendo Radilla en Atoyac de Álvarez. Informe de afectación psicosocial*. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.

Argüello Cabrera, L. (2018, septiembre–diciembre). Violencia política e impunidad en Atoyac de Álvarez, Guerrero. El difícil procesamiento social de un pasado contrainsurgente (2000–2014). *Secuencia, 102,* 257–284. https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i102.1517

Barragán-León, A. N. (2018, 26 de octubre). Cartografía social: Lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía, 36,* 139–159. https://www.redalyc.org/jatsRepo/996/99660272008/html/index.html

Bourdieu, P., y Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas: Por una antropología reflexiva*. Grijalbo.

Castellanos, L. (2007). *México armado: 1943–1981*. Era.

Castellanos, L. (2014). *Crónica de un país embozado*. Debate.

Cedillo, A. (2008). *El fuego y el silencio: Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional*. Era.

Cedillo, A. (2010). La guerra sucia en México: Contrainsurgencia y desaparición forzada. *Historia y Grafía, 34,* 133–158.

Colmenares Escalona, A. M. (2012, 30 de junio). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios, 3*(1), 102–115. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4054232

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2024). *Fallece Lucio Cabañas, profesor y líder social forzado a convertirse en guerrillero para defender los derechos de la población*. https://www.cndh.org.mx/noticia/fallece-lucio-cabanas-profesor-y-lider-social-forzado-convertirse-en-guerrillero-para

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. (2024). *Contexto general*. https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (2014). *Informe final de actividades*. http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf

Méndez Caro, L., & Rojas Varas, P. (2015). Principios orientadores en la intervención psicosocial y comunitaria centrada en infancia, interculturalidad y Buen Vivir. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, 14*(40), 1–14. https://www.redalyc.org/pdf/305/30538546007.pdf

Radilla Martínez, A., & Rangel Lozano, C. E. (2012). *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*. Plaza y Valdés.

Robledo, C. (2016). México: Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales,* 55, 93–114.

Tlachinollan. (2022, 30 de agosto). *Guerrero: territorio de personas desaparecidas*. https://www.tlachinollan.org/guerrero-territorio-de-personas-desaparecidas/

Torres Fernández, P. A. (2016, 25 de febrero). Acerca de los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación educativa cubana actual. *Atenas, 2*(34), 1–11. https://www.redalyc.org/journal/4780/478054643001/478054643001.pdf

Turizo-Palencia, Y., Cardozo-Rusinque, A. A., Martínez-González, M. B., Arenas-Rivera, C. P., Ibáñez Navarro, L. M., Durán Lizarazo, C., & Escobar Arévalo, A. (2021). Intervención psicosocial, bienestar y capital social en comunidades con desventaja socioeconómica. *Revista Cubana de Salud Pública, 47*(2), 1–27. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662021000200012

Mireles Chávez, V., Martínez Sánchez, M. E., Yankelevich Winocur, J., & Sánchez Nateras, G. (2021). Buscando a los desaparecidos de la "guerra sucia": Ontologías computacionales y la búsqueda de verdad. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, 1*(1), 1–40.

Serrato, J. (2019). La querella de la guerra sucia y *Guerra en el Paraíso*. *Literatura Mexicana, XXX*(2), 109–126.

CAPITULO 2

Repertorios de acción de las colectivas de búsqueda en Acapulco

Darío Velasco García

Introducción

> La Memoria no se compra, no se vende, se hace, se construye día a día, recordándoles, trayéndole al aquí y al ahora, nombrándoles en todo lugar y en todo espacio público y privado. (Colectiva Memoria, Verdad y Justicia, comunicado, diciembre del 2024)

La desaparición forzada de personas en México se ha convertido en uno de los problemas más graves y urgentes de los últimos años, al punto de ser considerada por organismos nacionales e internacionales como una crisis humanitaria (Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, 2022). Aunque esta problemática ha afectado a distintas regiones del país, Guerrero se ha erigido como uno de los estados con mayor índice de casos, evidenciando con particular crudeza la desprotección institucional y la violencia estructural que imperan en la zona.

Las cifras oficiales confirman la magnitud del fenómeno. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), se han reportado más de 3,000 personas desaparecidas en Guerrero durante la última década. Sin embargo, diversos especialistas y defensores de derechos humanos advierten que estas estadísticas no reflejan la totalidad de la situación: el subregistro,

la falta de denuncias por temor a represalias y la colusión entre actores estatales y grupos criminales agravan el panorama y suelen ocultar la verdadera dimensión de la crisis (Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, 2022).

La importancia histórica de Guerrero como escenario de movimientos sociales y conflictos armados tiene raíces profundas: desde la guerrilla de los años setenta hasta conflictos agrarios y luchas comunitarias por la defensa del territorio. (Ávila, 2016) Esta trayectoria, marcada por la represión gubernamental y la violencia sistemática, ha generado patrones de impunidad que han propiciado la normalización de la desaparición forzada como una forma de reprimir la disidencia y mantener el control territorial.

Un ejemplo emblemático a nivel nacional que evidencia la gravedad del problema es la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en 2014. Este caso, que conmocionó a la comunidad internacional, puso al descubierto la compleja red de complicidades entre autoridades municipales, estatales y federales, así como la participación de grupos delictivos en la desaparición de personas (GIEI, 2023). Pese a la amplia cobertura mediática y la exigencia de justicia por parte de la sociedad civil, las respuestas institucionales han sido tardías y con escasos avances concretos, perpetuando la desconfianza hacia el Estado.

Además de Ayotzinapa, el hallazgo de fosas clandestinas se ha convertido en un indicador adicional de la gravedad del problema en Guerrero. La Plataforma Ciudadana de Fosas señala que entre 2006 y 2023 se han localizado más de 164 fosas clandestinas en la región, confirmando la presencia sostenida de grupos delictivos que se benefician de la debilidad institucional y de la falta de políticas efectivas para combatir la desaparición forzada.

En el plano local, Acapulco, el municipio con mayor población en el estado de Guerrero, se ha convertido en un epicentro de desapariciones forzadas, vinculado a un contexto de violencia urbana y a la disputa entre grupos criminales. Estas dinámicas se ven agravadas por la colusión entre autoridades locales y estatales con actores del crimen organizado, lo que no solo permite la perpetuación de estos delitos, sino que también genera un ambiente de impunidad y desconfianza hacia las instituciones encargadas de la justicia y la

seguridad pública. La violencia estructural en la región, alimentada por este entramado criminal, provoca que muchas familias opten por no denunciar las desapariciones debido al miedo a represalias, lo que refuerza el silencio y dificulta los procesos de búsqueda y justicia. Según el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (2022), en Guerrero y otras regiones de México, las amenazas y la revictimización han llevado a que numerosas familias de desaparecidos enfrenten obstáculos para acceder a la justicia, lo que perpetúa la impunidad y la crisis humanitaria de desapariciones en el país.

Aunado a lo anterior, Guerrero presenta condiciones socioeconómicas que facilitan la comisión y encubrimiento de delitos graves como la desaparición forzada. La presencia de zonas rurales de difícil acceso y la marginación social de amplios sectores de la población obstaculizan la labor de búsqueda e investigación. Organizaciones como Amnistía Internacional (2025) señalan que, en estos contextos, las autoridades suelen mostrarse omisas o, en el peor de los casos, comprometidas con los perpetradores, lo que propicia la impunidad sistemática.

Pese a la gravedad de la situación, diversas colectivas de búsqueda, los cuales están integrados principalmente por familiares de las víctimas, han cobrado una relevancia creciente. Mediante acciones de denuncia mediática, la localización de fosas, la exigencia de justicia y la construcción de memoria colectiva, estas agrupaciones enfrentan las limitaciones estatales para brindar respuesta.

En suma, la desaparición forzada en Guerrero y, específicamente, en municipios como Acapulco, representa un fenómeno sumamente complejo que combina factores históricos, políticos, sociales y económicos. Su persistencia evidencia fallas profundas en el Estado de derecho y la existencia de redes que articulan intereses criminales con estructuras de poder. Aun así, la resistencia de las colectivas de búsqueda y la labor de organizaciones de derechos humanos visibilizan esta crisis y exigen el cese de la impunidad, constituyendo un escenario en el que la memoria colectiva se convierte en el principal motor de transformación social.

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo centrado en la comprensión profunda de las experiencias, los significados y las prácticas sociales que configuran la respuesta de las colectivas

de búsqueda frente a la desaparición forzada en Guerrero. Siguiendo la tradición hermenéutica propuesta por Gadamer (como se cita en Rosales-Veítia et al., 2024) se asume que las interpretaciones de la realidad social se construyen en un proceso de diálogo constante entre el investigador y las personas que viven el fenómeno. En este sentido, la hermenéutica permite acercarse al sentido que las familias y las colectivas atribuyen a la ausencia de sus seres queridos, así como a los significados que emergen de sus repertorios de acción (protestas, murales, altares, etc.).

Por otra parte, la fenomenología inspirada en la obra de Husserl (Szilasi, 1959) se integra para explorar la experiencia vivida de los participantes. Este enfoque pone en el centro la subjetividad y las emociones que rodean a la desaparición forzada, enfatizando cómo el dolor, la incertidumbre y la búsqueda de justicia influyen en la forma en que los familiares perciben y actúan ante la violencia. En investigaciones relacionadas con la desaparición forzada, la fenomenología permite rescatar el componente afectivo de la lucha, trascendiendo un análisis meramente estructural.

Se incorpora un marco etnográfico (Mendoza Zuany, Dietz & Alatorre Frenk, 2018) con el objetivo de observar de manera cercana y prolongada las dinámicas de las colectivas en su entorno natural. La etnografía resulta fundamental para captar la complejidad de los procesos de organización y resistencia, así como la forma en que la memoria colectiva se nutre de rituales, ceremonias y acciones cotidianas que, a primera vista, podrían pasar desapercibidas.

Se participó directamente en distintas actividades de las colectivas de búsqueda, tales como jornadas de búsqueda en campo, reuniones de planeación, ceremonias conmemorativas y ruedas de prensa. Esta modalidad me permitió involucrarme en la cotidianidad de las acciones colectivas, y la interacción con las instituciones gubernamentales. De acuerdo con Rivera Téllez y Terven Salinas (2017), la observación participante resulta particularmente valiosa en contextos de violencia, pues posibilita identificar tanto las prácticas explícitas como las estrategias implícitas de organización y autoprotección que emergen en la vida diaria de los colectivos.

Se realizó una entrevista semiestructurada a Samantha Colón, esposa de Vicente Suástegui, y representante de la colectiva *Buscando a Vicente Suástegui*, quien brindó un testimonio detallado sobre la desaparición de su marido y la lucha de las colectivas. De igual modo, se analizó y transcribió el testimonio de Socorro Gil Guzmán, líder de la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia*, difundido en el programa *Ausentes*, del canal de *YouTube,* de la periodista Samaria Mavil. Cuyo relato ilustra las tensiones y desafíos que enfrentan las familias al buscar a sus seres queridos.

Además de estas fuentes directas, se realizaron transcripciones de dos entrevistas adicionales tomadas del canal de YouTube de Quadratín, pertenecientes al podcast *De Carne y Hueso*, conducido por el periodista Ricardo Castillo. En estas entrevistas participaron Patricia Retana Ahuejote, integrante de la colectiva *Fe y Esperanza de Encontrarles*, y Emma Mora Liberato, miembro de *Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos*. Sus testimonios ampliaron el espectro de voces al incluir las experiencias y reflexiones de familiares de personas desaparecidas, así como su visión sobre la lucha por la memoria y la justicia. Estos relatos, junto con los de otros defensores de derechos humanos, enriquecieron la construcción analítica al aportar diversas perspectivas sobre los desafíos y estrategias de las colectivas de búsqueda.

De manera complementaria, se acudió a fuentes periodísticas, informes de organismos nacionales e internacionales, y los contenidos audiovisuales difundidos en redes sociales por las propias colectivas o por medios digitales. Esto permitió contrastar la información obtenida en las entrevistas informales y la observación participante con la narrativa mediática y oficial.

1. La Memoria Colectiva: Resistencias, Significados y Lucha contra el Olvido

1.1 Murales y Antimonumentos

Uno de los principales recursos empleados por las colectivas de búsqueda en Acapulco ha sido la creación y gestión de murales que exhiben los rostros de sus familiares desaparecidos, acompañados por la exposición de fotografías y fichas de búsqueda. Entre estos destaca el Mural de la Memoria, ubicado en el Zócalo de Acapulco, un espacio significativo no solo por su visibilidad, sino por la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros que transitan diariamente por la zona.

Inicialmente, el colectivo *Memoria, Verdad y Justicia* había tomado una pared cercana al quiosco del Zócalo para colocar fichas de búsqueda, nombrando el espacio como el *Muro de la Memoria*. Sin embargo, durante las obras de remodelación del Zócalo emprendidas por el gobierno municipal, esta pared fue retirada sin consulta ni previo aviso a los colectivos. La eliminación del muro generó indignación entre las familias buscadoras, quienes exigieron a las autoridades municipales la restitución del espacio con una nueva pared en el mismo sitio. En un primer momento, el municipio se negó a la demanda y, en su lugar, ofreció un muro en la colonia Progreso. No obstante, los colectivos rechazaron la propuesta, argumentando que el Zócalo, al ser un punto central de la ciudad, cumplía una función clave en la visibilización de la crisis de desapariciones.

Tras varias negociaciones y presión social, las colectivas lograron que se construyera un nuevo *Muro de la Memoria* en el Zócalo, reafirmando la importancia del espacio público como escenario de resistencia y denuncia. Asimismo, algunas integrantes han denunciado que trabajadores del municipio retiran sistemáticamente las fichas de búsqueda colocadas en zonas turísticas, lo que refuerza la percepción de que existe una política de invisibilización de la problemática en espacios estratégicos de la ciudad.

Este tipo de acciones evidencian cómo la disputa por la memoria no solo se da en el plano simbólico, sino también en el territorio físico, donde el Estado y los colectivos de búsqueda entran en tensión por el control de los espacios públicos y el derecho a recordar a las víctimas de desaparición forzada.



Figura 1 - Muro de la Memoria. Zócalo de Acapulco, octubre 2024

En el Muro de la Memoria, se representan los rostros de las víctimas de desaparición, no solo de Acapulco, sino también de otros municipios de Guerrero. Estas figuras están representadas con ropa negra, una decisión artística que, según han comentado integrantes de las colectivas, podría interpretarse como si se asumiera que las víctimas han fallecido. Este detalle ha generado debates internos, ya que dentro de las colectivas se parte de la premisa de que las personas desaparecidas están vivas hasta que se demuestre lo contrario. Sin embargo, esta elección artística parece estar motivada por la búsqueda de una homogeneidad visual en el mural, lo que revela cómo las representaciones artísticas pueden ser reinterpretadas según las experiencias y significados atribuidos por las familias afectadas.



Figura 2 - Mural de Esperanza antes de ser borrado. Foto Celeste Hernández

Otro mural destacable es el que se encuentra frente a la entrada del Hospital del ISSSTE, en la barda perimetral de la Preparatoria No. 2. (El Sol de Acapulco, 2022, febrero 7) Este mural fue gestionado por las colectivas Familias de Acapulco en busca de sus desaparecidos. Surgió como respuesta a la desaparición de un mural anterior, el *Mural de la Esperanza*, que había sido realizado en la pared del local de comida Los Anafres, ubicada en la zona tradicional. (Meganoticias, 2021, agosto 28).

Este mural, concluido el 18 de septiembre de 2021, fue borrado por personas desconocidas el 1 de diciembre del mismo año. Tras este incidente, el restaurante decidió no prestar nuevamente el espacio para la realización de un mural tras sufrir amenazas, lo que llevó a las colectiva a iniciar una campaña para recaudar donaciones de pintura y convocar a artistas que apoyaran en la creación de un nuevo mural, así como gestionar un espacio público donde pudieran plasmarlo de forma más segura. (El Sol de Acapulco, 2021, diciembre 29).



Figura 3 - Memorial de Jhonatan Guadalupe Romero Gil.

Por su parte, la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia* realizó un mural conmemorativo en honor al quinto aniversario de la desaparición forzada de Jhonatan Guadalupe Romero Gil, frente a la playa Tlacopanocha. (El Sol de Acapulco, 2021, diciembre 21) Este lugar tiene un profundo significado simbólico, ya que es donde su madre, Socorro Gil, afirma que su hijo Jhonatan fue detenido por policías municipales junto con su amigo Carlos y visto por última vez. Este mural también se convirtió en el punto de encuentro para el memorial del sexto aniversario de su desaparición, celebrado el 5 de diciembre de este año. La construcción de estos murales no solo sirve como recordatorio visual, sino que también transforma los espacios cotidianos en escenarios de resistencia simbólica, como lo sugiere Rizzo (2011) al enfatizar que la apropiación de lugares públicos permite transformar el espacio urbano en un campo de expresión y disputa. Desde esta perspectiva, los murales no solo visibilizan las demandas de justicia y memoria, sino que también resignifican el paisaje urbano al confrontar la indiferencia social y la impunidad.

Además de los murales, se han levantado una serie de antimonumentos que buscan mantener viva la memoria de las

víctimas. Uno de los más significativos es el *Antimonumento de los 43 Normalistas Desaparecidos*, gestionado en 2019 durante la administración de la entonces presidenta municipal, Adela Román Ocampo. (La Jornada, 2019, septiembre 29). Este antimonumento se ha convertido en un punto de reunión simbólico para distintos colectivos y organizaciones, sirviendo como espacio para la realización de ruedas de prensa, memoriales y la colocación de fichas de búsqueda. Según Halbwachs (1992), este tipo de espacios operan como nodos de memoria colectiva, donde las historias individuales se entrelazan para formar un relato común que desafía las narrativas oficiales y reitera la exigencia de justicia.

En septiembre del 2024, se develó el antimonumento denominado *La Esperanza*, una estatua de bronce que representa a una mujer vestida, mirando al cielo y sosteniendo una llama en su pecho, símbolo de la esperanza. Esta obra fue realizada por la artista plástica Aza Evans. Según declaraciones de Emma Mora, representante de *Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos*, el antimonumento representa una manera de visibilizar el sufrimiento de las familias de personas desaparecidas:

> Somos muchas las familias que vemos cómo nuestros seres queridos se desvanecen en medio de la indiferencia y la impunidad. Cada historia de desaparición es una herida abierta en el tejido social de Acapulco, herida que no sanará hasta encontrar la verdad y la justicia. (Emma Mora, noviembre de 2024).

La inauguración del antimonumento *La Esperanza* representa un esfuerzo simbólico por visibilizar la crisis de desapariciones en Acapulco y mantener viva la memoria de las víctimas. La estatua, encarna la resiliencia y la esperanza de las familias en la búsqueda de sus seres queridos. (El Sol de Acapulco, 2024, septiembre 20).



Figura 4 - Antimonumento La Esperanza, Acapulco, septiembre 2024

La instalación del antimonumento ha generado opiniones divididas. Desde una perspectiva crítica, el *Frente de Rescate del Acapulco Tradicional*, a través de su presidenta Dulce María Gómez, expresó su rechazo a la obra, argumentando que no corresponde al perfil turístico de la Costera:

> La Costera es un lugar turístico; no podemos ofertar la violencia. Este gobierno de la presidenta Abelina debe concientizarse de que Acapulco vive de la Costera. Ya tenemos el recuerdo de Adela Román de los 43, y ahora vamos a recordar a Abelina por el monumento a la esperanza. Es reprobable. (El Sol de Acapulco, 2024, septiembre 18, b).

Las declaraciones del Frente de Rescate del Acapulco Tradicional ilustran un conflicto latente entre la memoria y la economía, en donde la preservación de una imagen turística se antepone a la visibilización de la crisis de desapariciones. Este tipo de discursos pueden entenderse como intentos de suprimir la memoria colectiva y fomentar el olvido, al considerar que la representación del sufrimiento es incompatible con la narrativa oficial de Acapulco como un destino turístico. Como señala Jelin (2002), la memoria es un campo de disputa en el que

diferentes actores buscan imponer su propia versión de los hechos, lo que en este caso se traduce en un rechazo a la presencia de símbolos que interpelen al Estado y sobre su papel en la impunidad. Lo anterior sugiere una continuidad en las tensiones entre el gobierno y la memoria de las víctimas, donde ciertos sectores perciben estos espacios como cargas simbólicas que afectan la imagen pública de la ciudad. Este tipo de posicionamientos pueden entenderse como parte de una política del olvido (Pollak, 2006), donde se intenta desacreditar y deslegitimar las memorias de las colectivas para mantener una narrativa estatal que minimiza o niega la responsabilidad en los casos de desaparición forzada.

Por otro lado, desde las colectivas de búsqueda también se han alzado críticas. Socorro Gil, miembro de *Memoria, Verdad y Justicia*, señaló: "No le encuentro sentido a una estatua. Mejor buscar un lugar donde visibilizar a los desaparecidos" (El Sol de Acapulco, 2024, septiembre 18, a). Además, en reuniones informales otras madres buscadoras comentaron que no se sienten representadas por la obra, pues consideran que no refleja la realidad de su lucha: "Nosotras no realizamos las búsquedas en vestido, sino con botas y varillas". También destacaron que la estatua carece de una placa explicativa, lo que dificulta al público comprender su simbolismo.

En este proceso de disputa, las tensiones no solo emergen en torno a la representación de las víctimas, sino también sobre el papel de los actores involucrados en su construcción. Para algunos colectivos, la colaboración con las autoridades resulta una contradicción, dado que estas han sido cómplices o responsables de las desapariciones y de la impunidad que las rodea. Esta crítica se vincula con lo planteado por Lasprilla y Antonio (2016), quienes sostienen que la memoria en contextos de violencia no es neutral, sino un campo de lucha en el que incluso los propios colectivos de víctimas pueden ser cuestionados por su forma de construir y gestionar el recuerdo. De este modo, los antimonumentos no solo denuncian la violencia estructural, sino que también exponen las fracturas dentro de la sociedad respecto a la manera en que se resignifica el pasado y se construyen las demandas de justicia en el presente.

Es importante señalar que, si bien esta investigación identifica y analiza las disputas en torno a los significados, las representaciones y los repertorios de acción de los colectivos de búsqueda, en ningún

momento se sugiere la existencia de confrontaciones entre ellos. Las diferencias en sus dinámicas y estrategias responden a factores contextuales y organizativos propios de cada grupo, pero no implican una fractura o conflicto interno. Al contrario, los colectivos comparten un objetivo común: la búsqueda de sus seres queridos y la exigencia de justicia. En muchos casos, colaboran en acciones conjuntas, intercambian experiencias y se apoyan mutuamente en distintas etapas de su lucha. Por lo tanto, este trabajo no pretende enfatizar divisiones entre ellos, sino reconocer la diversidad de sus estrategias y otorgarles la importancia que merecen dentro de un panorama amplio de resistencia y memoria colectiva.

1.2 Actos de memoria pública: pegatinas, exposiciones y árboles conmemorativos

Las colectivas han desarrollado otras formas de memoria pública que buscan mantener visibles a los desaparecidos. Una actividad destacada es la pega de fichas y la exposición fotográfica itinerante, organizada por la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia*. Esta actividad se lleva a cabo el primer sábado de cada mes en el Zócalo de Acapulco y el segundo sábado en Chilpancingo, y se ha convertido en el eje central del colectiva. Cabe destacar que Memoria, Verdad y Justicia nació en 2022 como respuesta a una convocatoria abierta para reunir fotografías de personas desaparecidas, donde madres, esposas y hermanas buscadoras se congregaron y decidieron formalizarse como colectiva.

> Hacíamos pegadas de fichas en la Costera y en las colonias, mientras que la exposición de fotografías se convirtió en algo mensual, realizándose el primer sábado de cada mes. También tapizamos un muro, al que empezamos a llamar ‘el muro de la memoria (Samantha, entrevista propia, noviembre de 2024).

Esta práctica se convierte en **acción performativa** que abarca la peatonalización de la protesta y la construcción de un *lugar sagrado* donde cada rostro deja de ser un anónimo. Tilly (1978) reconoce que las demostraciones públicas, si bien tienen un componente estético-emocional, ejercen también presión política al exponer la magnitud del problema y suscitar el apoyo de la sociedad.



Figura 5 - Exposición fotográfica, Zócalo de Acapulco, diciembre 2024

Entre sus primeras actividades de la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia* destacó la creación del Árbol de la Esperanza, una instalación en la que fotografías de los desaparecidos eran colgadas en un árbol frente al antiguo Café Astoria en el puerto de Acapulco. A pesar de los esfuerzos de los integrantes por restaurarlo tras las inclemencias del clima y el retiro de las imágenes por desconocidos, el árbol colapsó debido al reblandecimiento de la tierra. (El Sur de Acapulco, 2023, julio 20). Sin embargo, las colectivas no desistieron y replicaron la actividad en un árbol del Zócalo de Chilpancingo, que renombraron como el Árbol de la Memoria. Asimismo, durante las fiestas decembrinas, colocaron esferas con los rostros de los desaparecidos en el árbol navideño del Zócalo de Ayutla.

Estos actos de memoria pública son un ejemplo de lo que Jelin (2002) define como el trabajo de la memoria: una práctica que no solo evoca el pasado, sino que lo reconfigura en función de las necesidades presentes y como una herramienta de resistencia. Al colgar fotografías, realizar exposiciones y marcar espacios conmemorativos, los colectivos transforman el paisaje urbano en un recordatorio constante de la crisis humanitaria de las desapariciones forzadas, mientras desafían el olvido y exigen justicia.



Figura 6 - Pega de fichas por la colectiva Fe y Esperanza de Encontrarles, agosto de 2024

La desaparición forzada no solo priva a las familias de la presencia física de sus seres queridos, sino que también las impulsa a recrear y sostener sus recuerdos de manera colectiva. En esa tarea, la memoria deviene un recurso político y un acto de resistencia simbólica. Tal como señala Halbwachs (1992), la memoria no es un mero depósito de hechos pasados, sino una construcción social que da sentido al presente y se reconfigura en función de los grupos y sus experiencias compartidas. En el contexto de la desaparición forzada, esta construcción colectiva deviene imprescindible para enfrentar el silencio institucional y la violencia estructural.

1.3 Rituales de Sanación y Resignificación de la Memoria



Figura 7 - Foto Socorro Gil. Redes sociales

Además de los actos de memoria pública, existen rituales más íntimos y personales que desempeñan un papel fundamental en la reconstrucción emocional y simbólica de quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos. Estas prácticas, realizadas en el ámbito privado o familiar, buscan resignificar la ausencia desde una perspectiva más terapéutica y espiritual.

Samantha Colón, de la colectiva Buscando a Vicente Suástegui, organiza una misa y una celebración en honor al cumpleaños de su esposo, Vicente Iván Suástegui, a la cual tuve la oportunidad de asistir. De manera similar, Socorro Gil conmemora el cumpleaños de su hijo, Jhonatan Guadalupe, escalando el Ajusco. En la cima, coloca adornos, un pastel y una fotografía de su hijo, transformando el acto en un homenaje personal que mantiene viva su memoria. Estas acciones permiten resignificar el dolor en el contexto de la cotidianidad y crear un espacio de conexión emocional con los desaparecidos.

El testimonio de Socorro Gil de la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia*, ilustra este carácter terapéutico de los rituales privados:

"Tengo fotografías de Jhonatan en mi casa, pegadas por todas partes. También le hablo a esas fotos (...) Le digo que sigue siendo la razón de mi vida, de mi existencia" (*Ausentes*, 2024). Este acto íntimo de interacción con las imágenes de su hijo resignifica su ausencia al integrarlo en su vida cotidiana. Según Rubiano y Acosta (2022), estos actos cumplen una doble función: por un lado, ayudan a quienes han sufrido una pérdida a procesar el trauma desde una perspectiva emocional, y por otro, refuerzan el vínculo con los colectivos y sus luchas al compartir estas experiencias con otros familiares.

Estas prácticas privadas no solo operan en el plano individual, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la memoria colectiva. La reconstrucción íntima del recuerdo, como las que realizan las madres buscadoras, se convierte en un pilar para la organización colectiva. Al compartir sus rituales y reflexiones con otras madres, las anima a replicar estas acciones y a integrar sus propias vivencias en un marco colectivo que desafía el olvido y la impunidad, como lo señala Jelin (2002) en su estudio sobre la memoria en contextos de violencia. De este modo, las prácticas personales se entrelazan con los actos públicos, configurando una red simbólica de resistencia y sanación.

Los rituales privados y familiares no solo permiten a las personas procesar su duelo y mantener vivo el recuerdo de los desaparecidos, sino que también refuerzan la solidaridad y la cohesión entre los colectivos de búsqueda. Estos actos, aunque individuales en su ejecución, son parte esencial de la lucha colectiva por la verdad, la memoria y la justicia. Estas iniciativas además de ofrecer un espacio terapéutico para las familias, contribuyen a reforzar la cohesión de los colectivos. Acciones como las exposiciones fotográficas itinerantes y los árboles conmemorativos integran lo íntimo con lo público, generando una memoria compartida que interpela a la sociedad y exige justicia. En conjunto, los actos de memoria operan como herramientas de resistencia simbólica y transformación social. La combinación de estas prácticas demuestra el poder de la memoria para mantener vivas las historias de quienes faltan, mientras impulsa demandas de verdad.

2. Repertorios de las Colectivas frente a la desaparición forzada

2.1 Bloqueos y manifestaciones callejeras

La táctica de bloquear vialidades ha sido ampliamente utilizada por los colectivos guerrerenses como respuesta a la inacción o dilación de las autoridades. Samantha describe cómo ella y su comunidad adoptaron estas medidas, incluyendo la toma de carreteras y pozos de agua, para visibilizar sus demandas en defensa de los Bienes Comunales de Cacahuatepec:

> En el 2014 se le vienen todas las órdenes de aprehensión de las actividades que nosotros hicimos, como tomar los pozos de agua, bloquear caminos (…) para denunciar que el gobierno no estaba haciendo nada. (Samantha, entrevista, noviembre de 2024).

Siguiendo a Tilly (1978), estas acciones forman parte de un repertorio de protesta que busca alterar el orden cotidiano para presionar a las autoridades y captar la atención de la opinión pública. Emma Mora de *Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos*, explica que estas medidas son adoptadas como último recurso cuando las instituciones no responden:

> Hace unos días, porque no tenemos más opciones, hicimos una marcha. Lo hicimos, de verdad, por necesidad, incluso bloqueando para que la autoridad nos volteara a ver. (Emma, entrevista, Quadratín, 2023).

En contextos donde no se obtienen respuestas, estas manifestaciones forzan la apertura de canales de negociación, exigiendo la participación de fiscales o funcionarios ausentes. Tilly (2008) subraya que la adopción de acciones disruptivas se vuelve más probable cuando la vía institucional se percibe cerrada o insuficiente.

Un ejemplo reciente de estas manifestaciones ocurrió durante la reunión del Consejo Nacional de Seguridad, presidida por Claudia Sheinbaum en Acapulco. Cerca de 80 manifestantes, incluidos integrantes de la colectiva *Memoria, Verdad y Justicia*, protestaron en el Fórum Mundo Imperial con lonas, fotografías de desaparecidos y cartulinas. Socorro Gil, miembro de dicha colectiva, denunció la falta de respuesta gubernamental, afirmando:

> Venimos para que nos vean, no nos han querido atender, no nos han querido escuchar, nunca nadie se acerca, ninguna autoridad hasta ahorita. Llevamos más de dos años visibilizando a nuestros desaparecidos y hasta ahorita nadie se ha acercado a ver qué se nos ofrece (Radio Fórmula, 2024, diciembre 10).

Estas protestas también ilustran la incapacidad estatal para ofrecer respuestas efectivas. A pesar de los esfuerzos del colectivo, las autoridades sólo ofrecieron una mesa de diálogo preliminar, lo que evidencia el continuo desamparo de las familias frente a la burocracia y la indiferencia oficial. Además, la protesta incluyó a damnificados del huracán John, quienes denunciaron la falta de apoyo gubernamental para reparar sus viviendas, subrayando la crisis humanitaria en la región.

Las familias de desaparecidos no solo bloquean carreteras, sino que también irrumpen en espacios clave para visibilizar la injusticia. Un ejemplo es el Memorial de Jhonatan Guadalupe Romero Gil, donde Socorro Gil enfrentó directamente a una patrulla para recordar la implicación de policías municipales en la desaparición de su hijo:

> Ella aprovecha y se detiene en frente de la patrulla y comienza a gritar consignas. El resto del colectivo no tardó en acompañarla y colocar una lona con los rostros de los desaparecidos. (Nota de campo, Memorial Jhonatan G. Romero, diciembre de 2024.



Figura 8 - Protesta en Memorial de Jhonatan G., diciembre de 2024

Este acto puede interpretarse como un repertorio de confrontación simbólica (Svampa, 2009), donde el uso de megáfonos, mantas y consignas interpela a las fuerzas de seguridad, obligándolas a responder o evidenciando su pasividad ante la comunidad. Estas acciones no solo buscan justicia, sino que también desafían la indiferencia estatal, transformando la protesta en un acto de resistencia simbólica y política.



Figura 9 - Bloqueo de familiares de Jennifer Moyao Rendón. Foto El Sur de Acapulco, Carlos Carbajal

El cierre de vialidades en Acapulco es una práctica habitual utilizada por organizaciones civiles y colectivas como método de visibilización y presión ante la inacción gubernamental. A lo largo de los años, diversas agrupaciones han recurrido a bloqueos en puntos estratégicos de la ciudad, como la Costera Miguel Alemán, para exigir justicia, atención a sus demandas o respuestas de las autoridades. Un ejemplo reciente de esta estrategia ocurrió el 5 de enero de 2025, cuando la familia de Jennifer Moyao Rendón, junto con simpatizantes bloquearon la Costera Miguel Alemán para exigir avances en la investigación de su desaparición. (El Sur de Acapulco, 2025, enero 5).

Estas acciones evidencian cómo los colectivos de búsqueda en Guerrero han adoptado repertorios de acción disruptivos para enfrentar la indiferencia institucional. Las marchas, bloqueos viales y ocupaciones de espacios públicos no son solo formas de protesta, sino mecanismos de presión que buscan forzar la respuesta gubernamental. Siguiendo a Tilly (2008), estas estrategias emergen cuando las vías institucionales son insuficientes o cerradas, lo que refleja la precariedad de las garantías estatales para la protección de los derechos humanos y la búsqueda de justicia.

2.2 Acciones legales y denuncia institucional

Pese a la desconfianza generalizada hacia las instituciones, los colectivos también recurren a la vía legal como parte de su repertorio de acción. Esta estrategia, conocida como "litigio estratégico" según ONU Mujeres (2023) permite a las víctimas utilizar los mecanismos jurídicos no solo para exigir justicia en casos específicos, sino también para exponer la violación sistemática de derechos humanos y obligar a las autoridades a responder. En este contexto, los colectivos buscan combinar esfuerzos legales nacionales e internacionales para presionar a las instituciones estatales que a menudo muestran negligencia o complicidad.

Un ejemplo representativo es el caso de Samantha, quien, a pesar de la criminalización previa de su esposo Vicente, continúa exigiendo que la Fiscalía abra y gestione carpetas de investigación. Esta labor legal, acompañada de acciones públicas de denuncia, busca romper el silencio institucional y exponer las irregularidades en la búsqueda de justicia.

Otro componente clave en estas acciones es la colaboración con instancias de derechos humanos a nivel internacional, derivada de precedentes históricos como el caso de Rosendo Radilla Pacheco, un campesino guerrerense desaparecido en 1974 a manos del Ejército. Este caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que dictaminó la responsabilidad del Estado mexicano, marcando un hito en el uso de herramientas internacionales para denunciar violaciones graves de derechos humanos. Este precedente ha servido como base para que otros colectivos sigan una ruta similar, como lo demuestra el caso de Samantha:

> Por ejemplo, todas las búsquedas que llevé a cabo este año se realizaron porque la Comisión Interamericana le exigió al Estado que buscara a Vicente. (…) Se estableció un calendario de búsquedas mensuales (Samantha, entrevista propia, noviembre de 2024).

La interacción con la CIDH y otros organismos internacionales refuerza la idea de Tilly de que los repertorios de acción se moldean según las oportunidades políticas. Al llevar las denuncias a un nivel supranacional, se generan recomendaciones y medidas cautelares que, en muchos casos, obligan a las autoridades locales a actuar, incluso bajo la presión de la comunidad internacional. Esto subraya la importancia de los foros internacionales como mecanismos de rendición de cuentas, especialmente cuando las instituciones nacionales son ineficaces.

De igual manera, Socorro Gil ha recurrido a instancias internacionales para avanzar en el caso de su hijo, Jhonatan Guadalupe Romero Gil. A través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y con el respaldo de organizaciones civiles, el caso fue presentado ante el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, el cual emitió una acción urgente instando al Estado mexicano a intensificar los esfuerzos de búsqueda e investigación. Este tipo de acciones no solo buscan justicia individual, sino que también sientan precedentes para que otros casos similares puedan ser considerados por organismos internacionales y presionen a las autoridades nacionales a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

En suma, las acciones legales, tanto a nivel nacional como internacional, constituyen un pilar fundamental en el repertorio de acción de los colectivos. Estas estrategias no solo refuerzan la exigencia de justicia, sino que también visibilizan las fallas estructurales del sistema y generan presión para que el Estado cumpla con sus obligaciones legales y éticas. En un contexto de alta impunidad, la combinación de litigio estratégico y denuncia internacional se perfila como una herramienta indispensable para avanzar hacia la reparación y la rendición de cuentas.

2.3 Exploraciones en cerros, basureros y espacios marginales

Las jornadas de búsqueda en zonas rurales o en la periferia urbana son habituales para los colectivos de búsqueda. Doña Socorro relata su experiencia de salir con su hija a los cerros y playas, revisando terrenos en apariencia intransitables:

> Recorrimos todos los municipios cercanos a Acapulco: fuimos hasta Zihuatanejo (...) y a todos los pueblitos que pudimos. Pegábamos fichas, hablábamos con la gente y preguntábamos si alguien sabía algo (Socorro Gil, entrevista, Ausentes, 2024).

Esta estrategia refleja el vacío estatal: cuando las autoridades no buscan, la sociedad civil asume la tarea. Emma Mora, otra madre buscadora, describe cómo han adoptado técnicas de prospección forense, usando varillas para detectar posibles fosas:

> Hace unas horas comentaba que jamás imaginé buscar a un hijo con una varilla, oliendo una varilla (...) nosotros los exhumamos como familias y los trasladamos al SEMEFO, pero en el SEMEFO vuelven a perderse (Emma, entrevista, Quadratín. 2023).

Aquí se evidencia la implementación de un repertorio de acción sumamente riesgoso, ya que implica internarse en zonas controladas por grupos armados, enfrentando la ausencia de garantías de seguridad.

Cuando existen condiciones mínimas de colaboración, las familias se articulan con la Comisión de Búsqueda y la Fiscalía para realizar búsquedas conjuntas. Durante mi acompañamiento con el colectivo *Buscando a Vicente Suástegui*, liderado por Samantha, y con la colectiva *Fe y Esperanza de Encontrarles*, dirigida por la Dra. Patricia Retana, pude observar la relación variable y cambiante entre las autoridades locales y estatales y los colectivos de búsqueda. Esto se debe, en gran parte, a la constante rotación de personal en las instituciones encargadas de acompañar y salvaguardar a los colectivos.



Figura 10 - Búsqueda en campo, diciembre de 2024

Por ejemplo, en las primeras búsquedas realizadas, noté una relación cercana y colaborativa entre las madres buscadoras y las autoridades, incluso compartiendo bromas entre ellos. Sin embargo, cuando se produjo un cambio en el personal de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, esta dinámica se alteró significativamente. Los colectivos consideraron que el nuevo equipo carecía de experiencia en búsquedas de campo. En una ocasión, el coordinador de la búsqueda, admitió abiertamente: *"Es que yo soy de oficina"*. Además, en algún momento de la jornada, el coordinador dejó abandonadas a las madres buscadoras, exponiéndolas a un estado de vulnerabilidad. Esto desencadenó una fuerte discusión entre los colectivos y los funcionarios.



Figura 11 - Colectiva Memoria, Verdad y Justicia en búsqueda en vida. Foto Socorro Gil, redes sociales.

Por otro lado, también realizan las llamadas búsquedas en vida, las cuales consisten en visitar centros penitenciarios, SEMEFO, hospitales y sitios públicos en distintos municipios de Guerrero, como Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, Ayutla, Chilpancingo e Iguala entre otros. Durante estas búsquedas, apoyadas con fichas de búsqueda, las familias entran a los centros penitenciarios para mostrar dichas fichas tanto a funcionarios como a reclusos, con la esperanza de que la persona desaparecida se encuentre ahí o que alguien pueda proporcionar información relevante. En los SEMEFO, revisan expedientes y dialogan con los funcionarios con la esperanza de identificar a sus familiares en dichas instalaciones. Este esfuerzo ha dado resultados, como ocurrió recientemente con el caso de Francisca Mariner, quien fue encontrada en las instalaciones del SEMEFO de Quintana Roo tras ser buscada durante cuatro años por su madre, María Patrón. (El País, 2024, diciembre 24).

Aunque a menudo existe recelo, la relación con las autoridades

forma parte del repertorio de acción de los colectivos como una *colaboración vigilada*. Según Tilly, los movimientos sociales no siempre se ubican en confrontación absoluta; en ocasiones, alternan entre negociaciones, presiones y alianzas temporales para alcanzar sus objetivos. Este equilibrio entre cooperación y crítica es crucial para que las búsquedas conjuntas puedan avanzar, aunque no exentas de tensiones y desafíos estructurales.

2.4 Alianzas con colectivos de otros estados y organizaciones civiles

Las entrevistas ilustran que las familias no se limitan a acciones locales, sino que crean lazos con otras agrupaciones. Samantha alude a la intervención de "organizaciones como el Centro de Derechos Humanos de Tlachinollan" en su caso, y a la presión mediática y política que impulsan:

> Organizaciones como Tlachinollan y otras, como el CCTI, presionaron. Incluso, Evelyn Salgado dio instrucciones para que se levantara la denuncia. (Samantha, entrevista propia, noviembre de 2024)

De igual forma, son conocidas las *mega búsquedas*, las cuales son operativos coordinados por varias organizaciones, incluidas algunas de otros estados. Estas búsquedas tienen como objetivo abarcar puntos de interés que suelen requerir la cobertura de un amplio territorio, lo que hace necesaria la participación de un gran número de personas. Las mega búsquedas representan un desafío significativo en términos de coordinación entre los colectivos y las instituciones involucradas.

Aquí se observa un **repertorio de alianza**: buscar la cobertura de medios independientes, la solidaridad de defensores de derechos humanos e incluso la resonancia con organismos internacionales. Tilly (1978) advierte que los movimientos se fortalecen cuando adquieren conexiones externas que legitiman sus reclamos.

Otra estrategia habitual es la comunicación mediática. Samantha relata la importancia de conferencias de prensa y las transmisiones en vivo cada mes, coincidiendo con el tiempo de desaparición de Vicente: "También comencé a hacer más actividades, como conferencias de

prensa y transmisiones en vivo cada mes, coincidiendo con el tiempo que Vicente llevaba desaparecido" (Samantha, entrevista, noviembre de 2024). Aunque la participación de los medios en estos actos suele ser incierta, un ejemplo de ello es la rueda de prensa realizada por la colectiva Fe y Esperanza de Encontrarles frente al Antimonumento de los 43 en noviembre. Esta ubicación no fue casual, sino un acto cargado de simbolismo que vinculaba la lucha local con la emblemática desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, reafirmando la interconexión entre las distintas resistencias contra la desaparición forzada en Guerrero.

En el evento, la Dra. Patricia Retana, leyó un comunicado denunciando la falta de avances en las investigaciones de desapariciones en Acapulco y la continua negligencia por parte de la Fiscalía. Posteriormente, Samantha Colón tomó el megáfono y resaltó dos problemáticas centrales: la omisión en la gestión de las carpetas de investigación y la falta de apoyo económico para las familias de las víctimas, especialmente por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. En su intervención, ambas subrayaron la ausencia de respuestas institucionales y la revictimización que enfrentan quienes buscan a sus familiares (Diario de campo, noviembre 29, 2024).



Figura 12 - Rueda de prensa, noviembre, 2024

El evento finalizó con una serie de consignas a favor de la búsqueda de los desaparecidos y contra la indiferencia del gobierno, culminando con un contundente: *¡Hasta encontrarles!*. Este tipo de espacios no solo buscan generar presión política y mediática, sino que también sirven como puntos de encuentro para fortalecer la cohesión interna entre las familias y reafirmar la urgencia de sus demandas.

Además de esta conferencia, el 24 de febrero de 2025 se realizó otra rueda de prensa en el Asta bandera, donde las colectivas de búsqueda de Acapulco denunciaron la cancelación de las jornadas de búsqueda programadas para febrero y marzo sin previo aviso. La cancelación ocurrió tras la renuncia del titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, Arturo Solís Felipe, lo que generó incertidumbre sobre la continuidad de los operativos. En su intervención, las integrantes de la colectiva manifestaron su preocupación por la falta de comunicación con las autoridades y el impacto que estas cancelaciones tienen en las familias que esperan respuestas sobre el paradero de sus seres queridos.

Durante la rueda de prensa, se enfatizó que la falta de coordinación entre las instituciones estatales y los colectivos de búsqueda afecta gravemente los esfuerzos por localizar a las personas desaparecidas, y se exigió a las autoridades una reunión inmediata para reprogramar las jornadas y garantizar que no haya más interrupciones. Como en conferencias previas, las madres buscadoras finalizaron con un llamado a la acción y la exigencia de justicia.

Estos eventos reflejan la persistencia de las colectivas en su esfuerzo por hacer visible la crisis de desapariciones y mantener la presión sobre las instituciones, aún en contextos adversos de negligencia y omisión gubernamental.

2.5 Actividades Artísticas como Memoria y Denuncia

El puerto de Acapulco fue devastado la noche del 26 de octubre de 2023 por el huracán categoría 5 Otis. Este fenómeno dejó una estela de destrucción que incluyó la desaparición de al menos 28 personas que se encontraban en distintas embarcaciones. Aunque existe un debate teórico sobre si estos casos pueden considerarse desapariciones forzadas, la discusión se centra en la falta de protocolos de seguridad

en los puertos y la renuencia institucional para realizar búsquedas especializadas, dado el alto costo y la complejidad técnica que implican. (Animal Político, 2024, octubre 23).

A pesar de no estar organizados formalmente en un colectivo, los familiares de las personas desaparecidas por el huracán parecen haber desarrollado un grado de coordinación informal en sus esfuerzos por exigir justicia y apoyo en la búsqueda. Este fenómeno refleja lo que Tilly (1978) define como repertorios adaptativos, en los que las comunidades generan nuevas estrategias de acción colectiva en contextos de crisis.

Aunque no se ha documentado en los medios una acción colectiva organizada como tomas de calles o pegado de fichas (que sí se han llevado a cabo de manera individual), destaca el papel del arte como herramienta de denuncia y memoria. En este contexto, la agrupación teatral *Revolcadero*, con sede en Acapulco, presentó en diciembre de 2023 la obra *Marca Otis: Particularidades del Desastre*. Esta obra narra las vivencias personales de los integrantes de la agrupación antes, durante y después del huracán, combinando elementos autobiográficos con testimonios de familiares y amigos afectados.



Figura 13 - Presentación de la obra escénica Marca Otis, diciembre de 2024

En la última parte de la obra, las actrices representan el drama vivido por los familiares de los desaparecidos, un recurso que Rubiano y Acosta (2022) identifica como memoria performativa, en la que el teatro y la narrativa se convierten en vehículos para expresar el duelo y la resistencia colectiva. Además, se proyectaron testimonios de familiares reales que narran las dificultades y obstáculos enfrentados en su búsqueda, como la falta de apoyo institucional y las barreras económicas para continuar investigando.

El acto culminante de la obra fue profundamente simbólico: las integrantes del elenco, con mantas en sus espaldas que llevaban el mensaje *Hasta encontrarles*, giraron hacia el público, subrayando la dimensión colectiva y esperanzadora de la búsqueda.

El artículo de Villa Gómez y Avendaño Ramírez (2017) discute cómo las expresiones artísticas se convierten en vehículos para la memoria subalterna y la resistencia frente a contextos de violencia política. Según los autores, el arte no solo actúa como un medio de conservación y transmisión de memorias, sino también como una herramienta para el cambio social, enfrentando narrativas hegemónicas y promoviendo transformaciones subjetivas entre los participantes en estos procesos de memoria (Villa Gómez & Avendaño Ramírez, 2017).

Este caso ilustra cómo el arte puede operar como un canal de memoria y denuncia en contextos de violencia y desastres naturales. La obra *Marca Otis* no solo documenta y visibiliza el impacto del huracán, sino que también ofrece un espacio para que los familiares de las víctimas articulen sus demandas de verdad y justicia.

Conclusiones

Este ensayo ha explorado las múltiples dimensiones de la lucha contra la desaparición forzada en Acapulco, con un enfoque particular en las colectivas de búsqueda y sus repertorios de acción. A través del análisis de prácticas como los murales, antimonumentos, bloqueos, actividades legales y artísticas, se destaca la construcción de una memoria colectiva que desafía el olvido institucional y la indiferencia social. Guerrero, y especialmente Acapulco, emergen como escenarios paradigmáticos de esta lucha, donde la violencia estructural y la colusión entre autoridades y crimen organizado profundizan la crisis humanitaria.

Las colectivas no solo buscan a sus familiares, sino que también transforman su dolor en acciones de resistencia. Los murales y antimonumentos no solo son recordatorios visuales, sino que resignifican los espacios públicos como lugares de denuncia y esperanza. De igual manera, las búsquedas en vida y las acciones legales a nivel nacional e internacional visibilizan las fallas del sistema y abren caminos hacia la rendición de cuentas. En este contexto, las actividades artísticas, como la obra *Marca Otis*, demuestran el poder del arte para narrar el duelo, amplificar las voces de las víctimas y construir solidaridad social.

Cabe destacar que, debido a la extensión de este documento, no ha sido posible abordar en profundidad la totalidad de los repertorios de acción desplegados por las colectivas de búsqueda en Acapulco. Existen otras prácticas igualmente significativas que merecen ser exploradas, como las misas en honor a los desaparecidos, las reuniones para la elaboración de bordados con sus nombres y rostros, la creación de collages con fotografías y mensajes de esperanza, así como la siembra de árboles conmemorativos y la escritura de cartas dirigidas a quienes faltan. Estas acciones, aunque puedan parecer más íntimas o menos visibles, forman parte esencial del tejido de resistencia y memoria que las familias construyen día a día.

La memoria colectiva se erige como un motor esencial de transformación social. Siguiendo a autores como Tilly (1978) y Jelin (2002), este ensayo ha mostrado cómo los repertorios de acción de los colectivos no solo se adaptan a las condiciones políticas y sociales, sino que también integran dimensiones simbólicas y emocionales que refuerzan su cohesión interna y su capacidad de incidencia. La lucha por la justicia, aunque llena de desafíos y tensiones, refleja la capacidad de las comunidades para resistir ante la adversidad, mantener viva la memoria de los desaparecidos y exigir un futuro donde la impunidad no sea la norma.

En última instancia, la desaparición forzada no es solo un problema jurídico o político, sino también una herida profunda en la comunidad. Las acciones de los colectivos nos recuerdan que la memoria no es un simple registro del pasado, sino una herramienta activa para la transformación del presente y la construcción de un futuro más justo. En este esfuerzo, cada acción cuenta: desde la varilla que detecta una fosa hasta el mural que grita por justicia en el corazón de la ciudad.

Bibliografía

Amnistía Internacional. (2025). La situación de los derechos humanos en el mundo: abril 2025. Amnistía Internacional. https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/8515/2025/es/

Ávila Coronel, Francisco. (2016). Historiografía de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP) (Atoyac, Guerrero). *Secuencia*, (95), 152-187. https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i95.1381

Comisión Nacional de Búsqueda (2024). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)*. Gobierno de México. Disponible en: https://rnpdno.segob.gob.mx/

Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada relativo a su visita a México*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/CED/Session22/CED-C-MEX-1-S.pdf.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). (2023). *Informe Ayotzinapa VI: Hallazgos, avances, obstáculos y pendientes*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. https://comisionayotzinapa.segob.gob.mx/work/models/Comision_para_la_Verdad/Documentos/pdf/Informe_Ayotzinapa_VI.pdf

Halbwachs, M. (1992). *On Collective Memory*. The University of Chicago Press. (Obra original publicada en 1950).

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.

Lasprilla, C. P., & Moreno, M. A. (2016). Memorias de la violencia política en la narrativa de jóvenes escolares del sur del departamento de Casanare. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 15-37. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-39162016000200015&script=sci_arttext

Mendoza Zuany, R. G., Dietz, G., & Alatorre Frenk, G. (2018). Etnografía e investigación acción en la investigación educativa: convergencias, límites y retos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 40(1), 152–169. https://www.redalyc.org/journal/4575/457556162008/html/

ONU Mujeres, CIM. (2023). *Guía para el litigio estratégico de casos de violencia contra las mujeres en la vida pública y política*. América Latina y el Caribe. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf

Plataforma Ciudadana de Fosas (s.f.). *Mapa de Fosas Clandestinas en Guerrero*. https://plataformafosas.org.mx/

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen Editora.

Rizzo, P. (2011). *El derecho al espacio público urbano como espacio de expresión y disputa*. Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_17/rizzo_mesa_17.pdf

Rosales-Veítia, J., Mujica-López, Á., & Camacho Guzmán, Y. (2024). El método fenomenológico-hermenéutico de Gadamer: Algunos aportes para el abordaje del círculo de la comprensión. *Cátedra Villarreal*, *12*(1), 25–37. https://doi.org/10.24039/rcv20241211741

Rubiano, C. P., & Acosta, M. C. (2022). La memoria y el arte: interacciones y movilizaciones en el espacio público. En V. M. Díaz Soto (Ed.), *XII Foro por la Vida: Cuerpo y memoria: experiencias de encuentro*. Universidad Católica de Colombia.

Svampa, M. (2009). *Protesta, movimientos sociales y dimensiones de la acción colectiva en América Latina*. Ponencia presentada en las Jornadas de Homenaje a C. Tilly, Universidad Complutense de Madrid - Fundación Carolina. https://maristellasvampa.net/archivos/ensayo57.pdf

Szilasi, W. (1959). *Introducción a la fenomenología de Husserl*. (R. Maliandi, Trad.). Amorrortu Editores.

Terven Salinas, A., & Rivera Téllez, K. (2017). Notas metodológicas sobre el trabajo de campo etnográfico en contextos de violencia. *Abya-Yala: Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, 1(3). https://doi.org/10.26512/abyayala.v1i3.7117

Tilly, C. (1978). From Mobilization to Revolution. Reading, MA: Addison-Wesley Publishing Company.

Tilly, C. (2008). *Contentious performances*. Cambridge University Press.

Villa Gómez, J. D., & Avendaño Ramírez, M. (2017). Arte y memoria: Expresiones de resistencia y transformaciones subjetivas frente a la violencia política. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, 8*(2), 502-535.

Notas periodísticas consultadas.

Animal Político. (2024, octubre 23). *Huracán Otis en Acapulco: desaparecidos y la búsqueda que continúa*. Recuperado de https://animalpolitico.com/estados/huracan-otis-acapulco-desaparecidos-busqueda#google_vignette

El Sol de Acapulco (2021, diciembre 21). *Pintan mural de joven desaparecido en Acapulco*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/pintan-mural-de-joven-desaparecido-en-acapulco-17005890

El Sol de Acapulco. (2021, diciembre 29). *Requieren pared para pintar nuevamente mural borrado*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/requieren-pared-para-pintar-nuevamente-mural-borrado-17005921

El Sur de Acapulco. (2023, julio 20). Colapsa el Árbol de la Esperanza en el Zócalo por reblandecimiento de la tierra. https://suracapulco.mx/colapsa-el-arbol-de-la-esperanza-en-el-zocalo-por-reblandecimiento-de-la-tierra/

El Sol de Acapulco. (2024, septiembre 18, a). *Mejor un mural con sus rostros, propone madre de desaparecido*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/mejor-un-mural-con-sus-rostros-propone-madre-de-desaparecido-13382431

El Sol de Acapulco. (2024, septiembre 18, b). *Rechazan la instalación de otro antimonumento en la Costera*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/rechazan-la-instalacion-de-otro-antimonumento-en-la-costera-13375602

El Sol de Acapulco. (2024, septiembre 18, c). *Segundo antimonumento estará en la zona turística de Acapulco*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/segundo-antimonumento-estara-en-la-zona-turistica-de-acapulco-13375029

El Sol de Acapulco. (2024, septiembre 20). *Develan antimonumento "La Esperanza" en honor a los desaparecidos*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/develan-antimonumento-la-esperanza-en-honor-a-los-desaparecidos-13377784

El Sol de Acapulco (2022, febrero 22). *Pintan mural de desaparecidos en la avenida Ruiz Cortines*. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/pintan-mural-de-desaparecidos-en-la-avenida-ruiz-cortines-17027529

El País. (2024, diciembre 24). *Cuatro años buscando a Francisca Mariner y el cadáver siempre estuvo en la morgue*. Recuperado de https://elpais.com/mexico/2024-12-24/cuatro-anos-buscando-a-francisca-mariner-y-el-cadaver-siempre-estuvo-en-la-morgue.html

El Sur de Acapulco. (2025, enero 5). *Bloquean la Costera y marchan para exigir la aparición de la joven Jennifer*. El Sur de Acapulco. https://suracapulco.mx/impreso/4/bloquean-la-costera-y-marchan-para-exigir-la-aparicion-de-la-joven-jennifer/

La Jornada. (2019, septiembre 29). *Presentan antimonumento a normalistas en Acapulco*. https://www.jornada.com.mx/2019/09/29/politica/009n2pol

Meganoticias (2021, agosto 28). *Pintan mural con retrato de personas desaparecidas en Acapulco, Guerrero*. https://www.meganoticias.mx/torr%C3%A9on/noticia/pintan-mural-con-retrato-de-personas-desaparecidas-en-acapulco-guerrero/268007

Radio Fórmula. (2024, diciembre 10). Familias de desaparecidos protestan en reunión del Consejo de Seguridad en Acapulco. https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/12/10/familias-de-desaparecidos-protestan-en-reunion-

Fuentes Primarias, Entrevistas y Documentos de Campo

Comunicado Memoria, Verdad y Justicia. (2024). Difundido en la exposición fotográfica del Zócalo de Acapulco (diciembre 2024).

Comunicado Fe y Esperanza de Encontrarles. (2024). Transcripción de la conferencia de prensa. (noviembre 2024).

Diario de campo – Exposición Fotográfica (2 de noviembre del 2024). Registro del investigador sobre la actividad mensual del Colectivo Memoria, Verdad y Justicia.

Diario de campo – Misa de Vicente Suástegui (26 de octubre del 2024). Observación participante en el evento religioso en conmemoración del cumpleaños de Vicente Iván Suástegui.

Diario de Campo – Búsqueda – colectiva Buscando a Vicente Suástegui (5 de noviembre del 2024). Notas del investigador durante la jornada de búsqueda en la colonia Alta La Quebradora, Acapulco.

Entrevista a Emma Mora. (2023, octubre). Entrevista transcrita del canal de YouTube *Quadratín*, podcast "De Carne y Hueso" conducido por Ricardo Castillo.

Entrevista a Dra. Patricia Retana. (2023, octubre). Entrevista transcrita del canal de YouTube *Quadratín*, podcast "De Carne y Hueso" conducido por Ricardo Castillo.

Entrevista a Samantha Colón. (2024, octubre). Realizada por el investigador en Acapulco, Guerrero.

Entrevista a Socorro Gil Guzmán. (2024, noviembre). Entrevista transcrita del canal de YouTube *Ausentes*, conducido por Samaria Mavil.

Revolcadero – Obra Marca Otis. (17 de diciembre de 2024). Representación teatral en Demina Laboratorio de Artes, libreto y testimonios de familiares proyectados en video.

CAPITULO 3

Ascenso y declive de los sindicatos de la rama hotelera en el puerto de Acapulco

José Ronaldo Tavira Martínez

Introducción

En este trabajo analizaremos el ascenso y declive de los sindicatos en la rama turística en la ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero. También abordaremos el origen sindicatos en Acapulco que desde los principios de los años cuarenta con la creación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica (SITIHGA), esta figura aparece con las premisas de defender los derechos de los trabajadores de la industria hotelera.

El aumento de los trabajadores en el sector turístico y hotelero determinó que se crearan sindicatos en Acapulco en los años cincuenta. Estos fueron del SITIHGA secciones 34, 20, 12 y 113. Estas secciones tenían la misma premisa que el primer SITIHGA de defender los derechos del trabajador en Acapulco, la realidad demostraba situaciones muy distintas que tenían que ver con la corrupción y nepotismo dentro de estos organismos. Estas prácticas, si bien empezaron desde sus inicios, poco a poco fueron tomando mayor relevancia favoreciendo a las empresas en vez de al trabajador.

Conforme se irá desarrollando la investigación, nos daremos cuenta de los puntos de inflexión de los sindicatos del puerto de Acapulco y como han sido afectados en la actualidad. Aunado a ello, analizaremos

diversas experiencias de trabajadores del sector turístico que nos darán una mirada más realista a los problemas que deben enfrentarse los trabajadores de la rama turística cuando intentan conocer sus derechos o recurrir a un sindicato.

Con base a esto podremos entender la problemática que tiene el SITIHGA en la actualidad. Por consecuente, analizaremos cómo los mismos trabajadores que participan en el sindicato como delegados prefieren apoyar solo a sus conocidos y dejan de lado los problemas de algunos de sus compañeros, para beneficiar a la empresa hotelera en la que trabajan. Esto provoca que muchos trabajadores tengan una idea negativa de los sindicatos, debido al nepotismo y corrupción que viene acarreando desde hace muchos años en la historia.

Esta investigación servirá para reflexionar y comprender sobre las dificultades que han vivido y todavía viven los trabajadores de la industria hotelera, cuando ocurre un conflicto en su lugar de trabajo y deben recurrir a un sindicato, así como también se aborda el desconocimiento que tienen los trabajadores sobre las funciones del sindicato y los derechos laborales que están expresados en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.

Origen y desarrollo del SITIHGA en Acapulco

Los sindicatos de trabajadores de la rama hotelera en México tienen origen en los años 40s, con la fundación del SITIHGA (Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica). Este fue creado por la necesidad de una institución que velaba por una sociedad más equitativa que tomase en cuenta los derechos de la clase trabajadora/obrera. Oscar Alzaga nos señala que: "Durante el cardenismo creció como nunca el número de sindicatos, de contratos colectivos y la cantidad de trabajadores sindicalizados: en 1934 de 294 mil, crece en 1940 a 978 mil, tres veces más. En 1936 nació la CTM al fragor de las luchas obreras" (2018, p,415). Este suceso histórico fue un impulso para que diversos trabajadores de la rama hotelera y gastronómica pudieran dar paso a crear su propio sindicato. Si bien tardaron un poco más debido a que antes tenía otra denominación social, el SITIHGA cambiaría su denominación a sindicato de trabajadores de la industria hotelera, gastronómica y conexos de la república mexicana en el año 1948 (SITIHGA, 2024).

Para el año 1951 el SITIHGA pasó a ser miembro de la Confederación de Trabajadores de México. Con la fundación y el reconocimiento en SITIHGA en México comienza a notarse el desarrollo económico de los destinos turísticos en México. Esto dio lugar a que diversos estados comenzaran a fundar sus secciones del SITIHGA, debido a la gran demanda laboral colectiva que presentaban diversos estados que querían formar parte del sindicato nacional. Las primeras secciones en otros estados de este sindicato nacional fueron en Tamaulipas la sección dos y en Guadalajara la sección número tres, que ambas gozan de más de ochenta y seis años de longevidad. La constancia y la lucha permitieron que el SITIHGA se expandiera en todo el país y lograse seguir con sus bases de salvaguardar los derechos de los trabajadores (SITIHGA, 2024).

Para el caso de la ciudad de Acapulco fue un poco más tardío la llegada de los sindicatos hoteleros debido a que este puerto turístico llegó a partir de los años cincuenta con el mando de Miguel Alemán. Este invirtió en la infraestructura urbana y servicios en la zona turística de la ciudad para darle un nuevo ingreso. Lo que ocasionó que la ciudad triplicara su número de habitantes de nueve mil novecientos noventa y tres a veintiocho mil quinientos doce, esto solo en el lapso de la década de los cuarenta a los cincuenta, pero para la próxima década este número se duplicaría a casi los cincuenta mil habitantes. Lo que daba como respuesta a este incremento era el auge turístico y la alta demanda laboral del puerto (Valenzuela y Coll, 2009).

Estos sucesos llevaron a la consolidación del puerto que comenzó a llamársele como “la perla del Pacífico”. Como señala Valenzuela y Coll (2009), Acapulco fue un paraíso para el turista extranjero; Esto provocaría un gran aumento de inversores extranjeros y un impulso a la creación y mejora de hoteles en el puerto (Valenzuela y Coll, 2009, p,178). Entonces, al aumentar significativamente la inversión y la construcción de hoteles por la alta demanda turística, por consecuencia aumentó la demanda laboral en el sector hotelero, lo que hizo que miles de acapulqueños y habitantes de otros estados trabajaran en el sector turístico de Acapulco.

Estos hechos trajeron consigo que los trabajadores del sector turístico se organizaron en sindicatos que estaban afiliados a la Confederación de Trabajadores de México. Esto provocó que “en la década de los cincuenta se fundaran las secciones 34, 20, 12 y 113 del

SITIHGA en Acapulco" (Valbuena, entrevista, febrero de 2025). Este sindicato sería el encargado de salvaguardar los derechos del trabajador y hacer caso a los actos de explotación laboral. Pero las demandas solicitadas pasaban por un filtro, debido a que los sindicatos en esa época estaban afiliados a un partido político; estos se encargaban de aprobar las quejas de los trabajadores y hablaban con la empresa con la que existía el conflicto para atender las demandas del trabajador. No obstante, había cláusulas de exclusión para los trabajadores con el fin de beneficiar a las empresas para que pudieran aprovecharse del empleado. Los pocos obreros que se rebelaron contra el sindicato fueron asesinados (Bergeret, et.al, 2002, p,135).

Analizando esta parte de la historia de los Sindicatos de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica en Acapulco, no damos cuenta de que a pesar de que este tenía unas bases de protección para el trabajador, seguía respondiendo a un partido o mantenía un nexo con las políticas explotadoras del estado hacia el trabajador, estar en contra de esas políticas del sindicato o buscar una lucha para mejorar las condiciones era sinónimo de problemas para el trabajador.

Declive turístico y sindical

Para Valenzuela y Coll (2009), el declive turístico comenzó en la década de los ochenta debido a problemas ambientales, urbanos y sociales. Entre ellos se encontraban luchas de trabajadores de la rama turística debido a que al existir una crisis de turismo bajan las demandas laborales e ingresos para los prestadores de servicios que viven de propinas y comisiones del consumo de los turistas, si bien Acapulco seguía siendo un destino turístico, el número de visitantes por año se fue reduciendo hasta ser preocupante. "Si bien se realizaron estrategias para aumentar el turismo, así como dividir Acapulco zona tradicional, Dorado y Diamante, esto fue un pequeño impulso que hasta la fecha sigue dividiendo los ingresos en el puerto" (Valenzuela y Coll, 2009, pp,181-184).

Con base a lo dicho, nos damos cuenta que este declive turístico sin lugar a duda fue un duro golpe a los trabajadores de la rama turística del puerto. Esto ocasiona que las huelgas de los trabajadores y el exceso de trabajo del sindicato aumenten, lo cual ocasiona que no todos los asuntos sean atendidos por dicha institución. En los años

cincuenta el sindicato turístico era regido por partidos políticos y no todas las demandas de los trabajadores eran atendidas. Ahora bien, desde la década de los ochenta, ocurre un declive turístico ocasiona que las demandas de los trabajadores sean más ignoradas, por ende, los principios con los que se fundan los sindicatos se pierden sus bases por lo que hicieron historia.

Para los años 2000 a 2010 Acapulco presenta un declive turístico más notorio debido a la inseguridad. Para Arias y Vargas la inseguridad es un factor muy importante en este declive turístico, pero no es el único, sino que también ha influido las malas estrategias del gobierno para atraer al turismo, así como los impactos económicos y sociales son los que han generado este declive (2018). De acuerdo con esta idea podemos decir que la violencia del puerto a afectado de una manera considerable al turismo, esto es un golpe fuerte para las empresas turísticas que en encuentran en el puerto, ya que los obliga a despedir a trabajadores o mantenerlos en situaciones de precariedad laboral. Por consecuente aumentan la demanda de los trabajadores que buscan ayuda por medio del sindicato.

En la actualidad, las secciones de los sindicatos de la rama hotelera siguen promoviendo los valores de respetar los derechos laborales de los empleados de la rama turística; aunado a ello, también piden a los gobiernos municipales y estatales la promoción de Acapulco para aumentar la demanda turística y así los trabajadores sindicalizados puedan seguir laborando en periodos fuera de la temporada vacacional (*El Sur*, 2016, párr, 4).

Una de las luchas sociales más recientes fue por parte de la sección ciento trece fue que se solidarizaron con los trabajadores sindicalizados del hotel tortuga en los dos mil veintiuno. Este hotel estaba por cerrar debido a complicaciones económicas, lo cual hizo que los trabajadores se fueran a huelga debido a las complicaciones que surgieron por la pandemia de Covid-19 sucedida en el año dos mil veinte (Covarrubias, 2021).

En los últimos años no ha habido mucha actividad por parte del sindicato de la sección 113. A pesar de que el huracán Otis y John azotaron las costas acapulqueñas, la actividad ha sido nula y muchos trabajadores fueron despedidos a causa de estos desastres. El sindicato que dio de que hablar fue la sección número 34 que dio la oportunidad

de dejar solicitudes para cuando se restaurara la ocupación hotelera en el puerto (Nieves, 2024). Estos antecedentes nos demuestran que la Sección 113, a pesar de ser una de la más longeva en Acapulco, ya no suele ser eficiente como algunas secciones que apenas tienen veinte años o menos de existir. Aquí es donde se marca el declive de uno de los sindicatos más antiguos del estado.

Actualmente las secciones del SITIHGA en Acapulco siguen con la premisa inicial desde su fundación, salvaguardar los derechos del trabajador. Pero esto solo aplica si está afiliado al sindicado ya sea por un contrato colectivo o que el trabajador se afilie de forma individual. El siguiente testimonio afirma lo dicho anteriormente:

> El requisito para integrarse es ser socio de una de las empresas que tienen contrato colectivo, mientras, no se puede, el empleado puede venir a afiliarse al sindicato, siempre y cuando su contrato colectivo lo señale, la obligación del patrón en estos casos seria pedirnos que necesitan tantos camaristas o tantos meseros, si ellos contratan por su cuenta deben mandarlos para acá para que sean parte del sindicato (Entrevista a Valbuena, forma parte del SITIHGA, febrero de 2025).

Analizando este fragmento del testimonio, podemos entender que el trabajador solo puede unirse al sindicato si la empresa de carácter turístico tiene un tipo de afiliación con dicho sindicato, del cual puede variar la sección. Esta afiliación puede ser por medio de un contrato colectivo de trabajo, donde los sindicatos mandan cierto número de trabajadores a la empresa y la otra vía de afiliación es cuando la empresa contrata trabajadores por su cuenta y estos deben afiliarse al sindicato individualmente yendo a las instalaciones para realizar el proceso. El artículo 386 de la Ley Federal del Trabajo nos señala que los contratos colectivos son:

> El convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos (2022).

Este articulo fundamenta lo dicho en el testimonio, pero ahora nos deja como interrogante ¿Qué pasa con los empleados que desconocen que pueden afiliarse al sindicato si son contratados de manera individual y que hace el sindicato y las instituciones para que conozcan este

derecho? El siguiente fragmento del testimonio aborda esta situación

> Solo se les informa a los trabajadores que son parte del sindicato se les da una copia de su contrato colectivo para que estén enterados, en la ciudad de México seguido salen anuncios en internet cursos para informar de sus derechos a los trabajadores, aquí la única información que daban en Acapulco sobre los derechos, era por parte de la secretaria del trabajo y hacienda. Estos cursos informativos se dejaron de dar hace mucho, ya que son las empresas que deben solicitarlos a la secretaria del trabajo (Entrevista a Valbuena, forma parte del SITIHGA, febrero de 2025).

Como podemos observar, el sindicato no se encarga de informar a los trabajadores que no están afiliados, en su lugar deja a cargo a las empresas de solicitar estos cursos sobre derechos a la secretaria del trabajo, la cual abandono este tipo de programas desde hace varios años. Esto es un indicador de que el declive comienza desde que se deja de brindar estos cursos sobre sus derechos a los trabajadores. La secretaria del trabajo y los sindicatos le atribuyeron esta labor a las empresas que muchas prefieren optar por no informar a los trabajadores sobre sus derechos para seguir haciéndolos trabajar en situaciones de informalidad. Basándonos en las cifras de los resultados de tercer trimestre del estudio de la ENOE ponen a Acapulco en el segundo lugar de informalidad con un 61.8% de informalidad laboral (2024). Acapulco al ser una ciudad turística podemos deducir que gran parte de ese porcentaje son trabajadores de la rama turística que desconocen sus derechos y optan por trabajar en la informalidad.

Ahora que hemos contextualizado este origen, ascenso y comienzo del declive de los sindicatos en Acapulco, nos damos cuenta que desde sus inicios este comenzó con bastantes deficiencias, siendo parte de partidos políticos y solo atendiendo a las demandas que ellos veían convenientes para seguir con los procesos y no arruinar el marco turístico de Acapulco. Esto nos pone en tela de juicio si en algún momento existió un ascenso de verdad o solo era una pantalla para los trabajadores acapulqueños, que se les vendió la idea de una institución que velaba por sus derechos de manera legítima y sin interés de por medio. Por consecuencia, hemos abordado esta problemática actualmente para identificar si el sindicato sigue rememorizando sus principios básicos de proteger los derechos y apoya a los trabajadores acapulqueños que trabajan en la rama turística.

Equilibrios y desequilibrios del SITIHGA en Acapulco

Como hemos analizado, los sindicatos tienen como fin velar por los derechos de los trabajadores y buscar un equilibrio entre las relaciones obrero-patrón. Para Engels y Marx (1848) estas luchas eran bastante significativas porque eran el antecedente de una movilización revolucionaria de los obreros contra la burguesía. A partir de estos autores podemos ver que la lucha de los trabajadores con los patrones es histórica y forma parte de una revolución que dio origen a los derechos de los trabajadores que hoy en día tal vez se sigan peleando, pero muchos sindicatos han olvidado las bases por las que fueron creados. Actualmente, esto sucede con frecuencia, la deficiencia e incompetencia de los sindicatos es más evidente, los trabajadores acapulqueños cada día pierden la confianza hacia estas instituciones, que están llenas de nepotismo y corrupción. El testimonio de la siguiente persona nos aclara dichas contradicciones:

> Llevo más de 8 años laborando en unas villas desde que salí del Conalep. Durante estos años tuve conocimiento del sindicato por parte de un compañero del trabajo. Nunca recurrí a ellos, al contrario, en realidad ellos fueron los que me ofrecieron ser parte por medio de un curso de bar tender, pero me cobraron un dinero para impartirme ese curso y volverme parte del sindicato (Entrevista a Alberto, trabajador en condominio en zona diamante, octubre 2024).

A partir de este testimonio, podemos entender que los sindicatos no generan una información suficiente y necesaria para garantizar los derechos de los trabajadores. De acuerdo con González "la renovación del discurso, las prácticas y la forma de organización se convierte en clave para la supervivencia de los sindicatos y de su forma de mediación entre trabajo y capital" (2023, p, 170). Los sindicatos en la actualidad han desarrollado formas de negación y responsabilidad por los trabajadores. En la actualidad, los trabajadores buscan la manera de ser representados por los sindicatos, no obstante, lo que se observa es nepotismo, deficiencia y corrupción que deslegitiman la protección al trabajador. En el siguiente testimonio podemos darnos cuenta de estos desequilibrios:

> En realidad, yo desconozco las funciones del sindicato, yo creía que era eso de dar cursos y que debía pagar por ser parte de ellos. Tengo una muy mala opinión sobre los sindicatos porque no me impartieron un curso, solo me cobraron una cantidad de 2,500 pesos, aunque me quise comunicar, ya nadie me respondía, me estafaron (Entrevista a Alberto, trabajador en condominio en zona diamante, octubre 2024).

Este testimonio abre el panorama de cómo se encuentran las estafas de sindicatos falsos que lucran con el desconocimiento de los trabajadores. Estos hacen creer a los trabajadores de la rama turística que deben de pagar ciertos cursos para pertenecer al sindicato, pero al dar el dinero estas empresas desaparecen, lo cual da una mala imagen a los sindicatos que están en Acapulco. En este caso para comprobar si un sindicato es legítimo se deben comunicar al Centro Federal de Conciliación y registro laboral, este se encarga de llevar un registro de todos los sindicatos y colectivos de trabajo (Hidalgo, 2024).

Con base a lo anterior algunos trabajadores desconocen que sindicatos están afiliados a la empresa hotelera donde trabajan. Esto nos indica que las empresas no informan a los trabajadores sobre sus derechos y los sindicatos. El siguiente testimonio fundamenta esta idea:

> No jamás me han hablado sobre el sindicato ni sobre nuestros derechos como trabajadores. En realidad, nunca se ha mencionado nada. Creo que en la rama más o menos se conoce que no son los más amigables sindicatos y nuestra empresa, como privada que es, nos da beneficios ajenos a los sindicatos. Tengo un compañero de los que tienen más antigüedad en Costa Ventura que antes los sindicatos eran buenos que sí les hacían el paro a los trabajadores y que nos echaban la mano cuando los despedían, pero eso fue hace más de 15 años, la empresa cambió de administración en esos 15 años y ahora él desde ese tiempo ya no forma parte por lo mismo que dicen que se volvieron bien tranzas y que no apoyan (Entrevista a Alberto, trabajador en condominio en zona diamante, octubre 2024).

El testimonio nos pone a analizar ya que una parte de los trabajadores de la rama turística desconoce totalmente sus derechos y las funciones que puede tener un sindicato. Leal y Matheus nos dicen que: “desconocer el tema laboral nos puede llevar a aceptar condiciones

no apropiadas en los trabajos" (2022, p, 31). Esto hace referencia que todo trabajador que desconozca sus derechos aceptara condiciones de trabajo explotadoras. Si lo analizamos desde este punto a las empresas turísticas les conviene que los trabajadores desconozcan sus derechos es por eso que nunca se les llegan a mencionar o no se le afilia a un sindicado.

Con base a lo anterior la rama hotelera está aprovechando la ignorancia de los trabajadores para tenerlos laborando en situaciones precarias. Como lo menciona Cañada, él nos dice que el sector hotelero sigue siendo rentable debido a que tiene prácticas de trabajo precario que terminan impactando a los trabajadores y que esto afecta a su calidad de vida (2015). En consecuencia, esto provoca un distanciamiento de los trabajadores hacia los sindicatos. Algunos trabajadores prefieren mantenerse alejados sobre conocer sus derechos o pertenecer a un sindicato, ya que mantienen una idea que no los ayuda en nada o tienen experiencias no gratas con estos. Esto se puede analizar en este testimonio:

> No quiero ser parte de ningún sindicato, porque desconozco en qué te ayudan y el beneficio que te da como trabajador, además, mi empresa ya me da bastantes beneficios desde que entre a trabajar, de los que son prestamos, cajas de ahorro y prestaciones que dicen que son de ley. Con lo que me pasó prefiero alejarme de las cosas que tengan que ver con un sindicato, porque tengo una mala experiencia justamente con ellos. Si fuera como ellos lo pintan que ven por nosotros, pues sería otra cosa, pero la realidad es distinta (Entrevista a Alberto, trabajador en condominio en zona diamante, octubre 2024).

Conforme a lo que nos ha dicho en este fragmento del testimonio, nos damos cuenta de que muchos trabajadores tienen total desconocimiento de sus derechos laborales, sin dejar de lado que tienen un mal concepto del sindicato. En este caso esta persona fue estafada por unos individuos que lucran con el nombre del sindicato, esto es una falta grave a la ley y al trabajador, pero estos por no querer perder sin empleo optan por quedarse callados. Cabe resaltar que la persona mostró total desconocimiento sobre la explotación laboral. Al contrario, para él es justificado trabajar turnos extra y que la empresa te diga que las prestaciones de ley son "beneficios" que gozas por laborar con ellos. Esto puede fundamentarse con lo que nos dice Trujillo

sobre que las empresas logran darle un nivel de satisfacción a los trabajadores mediante prestaciones y algunos beneficios que ya están marcados en la ley, esto provoca que el trabajador se sienta satisfecho con las condiciones laborales en las que se encuentra (2017).

Esto nos pone a analizar que al trabajador no le interesan los sindicatos, su única preocupación es que se les de las prestaciones que son de ley. Esto es beneficioso para las empresas que se desempeñan en la rama turística ya que se evitan de tener trabajadores sindicalizados que quiera hacer válidos sus derechos. También debemos analizar sobre qué hacen para hacer llegar la información sobre sus derechos a los trabajadores como Alberto, que desconoce las funciones de éste y los derechos laborales que tiene como trabajador. Esta primera parte nos deja en claro que hay un desequilibrio en cuanto los trabajadores que se ven beneficiados por un sindicato hoy en día. Como hemos visto en la parte histórica siempre ha existido una pequeña deficiencia a pesar de tener como base apoyar al trabajador. Para fundamentar estas deficiencias continuamos con el siguiente testimonio:

> Desde que entré a trabajar al hotel desde el año 2019 se nos mencionó que al firmar nuestro contrato ya formábamos parte de un sindicato, este era el Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica sección 113, para esto me cobraron antes una constancia de remisión que supuestamente debía pagarla para ser parte del sindicato, la constancia tenía costo de $150 pesos que serían descontados de mi nómina mes por mes y así fue durante tres años que estuve laborando en el hotel (Entrevista a Camila, ex trabajadora de hotel en costera, noviembre 2024).

A diferencia del primer testimonio, esta persona sí fue informada por parte del hotel que la contrató sobre el sindicato y que desde su contratación podría ser parte de él. Lo que más destaca en esta primera es el cobro que le hacían por las dichas constancias de remisión cada mes o cada que ella firmaba un contrato. Ella me mostró la constancia y al revisar, podemos observar que es un papel por parte del representante del sindicato, dirigido al hotel donde se expresa los días que estará laborando la señorita y el puesto que desempeña. Menciona el sueldo, pero solo como lo maneje el tabulador, está sellado y firmado por el secretario del sindicato.

Con base a lo dicho anteriormente, la constancia de remisión o también conocidas como constancias de representatividad, esta se fundamenta con el artículo 390 Bis de la Ley Federal del Trabajo, que nos dice que "La Constancia de Representatividad es el documento que garantiza el principio de representatividad en las organizaciones sindicales para negociar y celebrar los contratos colectivos de trabajo y certeza en la firma, registro y depósito de estos" (2022). Como podemos observar, estas constancias son un trámite jurídico que deben hacer los sindicatos para darle una seguridad laboral a los trabajadores para que sepan que les respetará su contrato o en este caso que se le respeten sus días laborales.

Ahora que hemos explicado conforme a la ley en qué consistía esta constancia de remisión, podemos analizar el tipo de experiencia que tiene con esta institución encargada de velar por los derechos de los trabajadores lo cual el testimonio dice lo siguiente:

> Mi experiencia ha sido bastante mala, debido a que primero me levantaron un acta administrativa en el hotel por unos problemas con unos clientes y recurrí al sindicato para que me quitaran la sanción, pero en vez de ayudarme me echaron la culpa de lo ocurrido. Cuando los que me maltrataron fueron los huéspedes, me dijeron que debía hacerle caso al hotel y cumplir mi sanción. Desde ahí vi que no ayudaban en nada, además siempre han estado amañados, el delegado nunca hacía caso a nuestras quejas, solo a los que les caían bien, aunque casi siempre se puso del lado del hotel cuando ocurría un problema (Entrevista a Camila, ex trabajadora de hotel en costera, noviembre 2024).

Esto refuerza lo dicho en el primer testimonio, que los sindicatos no tienen una preocupación real por los trabajadores, solo les interesa beneficiar a los patrones. Aunado a ello, en esta declaración nos encontramos con bastante nepotismo por parte del delegado que solo protege a los que están dentro de su círculo social dándoles un beneficio del acceso a sus derechos laborales. Esto nos deja cuestionando si este sindicato cumple con los principios que nos señala el artículo 364 bis de la ley federal del trabajo que nos dice: "los sindicatos se deberán observar los principios de legalidad, transparencia, certeza, gratuidad, inmediatez, imparcialidad y respeto a la libertad, autonomía, equidad y democracia sindical" (2022). En este sentido el sindicato está careciendo de imparcialidad y equidad hacia los trabajadores así

mismo no hay un sentido de transparencia por parte de los delegados del sindicato. El siguiente fragmento del testimonio nos dice:

> Tengo una amiga que trabajó casi el mismo tiempo que yo en el hotel, pero fue despedida por culpa de un huésped que la acosaba para que fuera pareja de su hijo, ella no aceptó y el huésped la reportó con el hotel que era una mala empleada y les había faltado al respeto, por lo cual la despidieron al otro día. Ella trató de recurrir con el delegado, pero este le dijo que era su culpa por haberle dicho eso al huésped. Al no tener apoyo dentro del hotel fue directamente a las oficinas del sindicato, pero la respuesta fue la misma, a ella la echaron la culpa y no quisieron apoyarla, por lo cual tratamos de organizar una huelga de meseros, pero el chisme se empezó a correr y nos llegó a amenazar el hotel que si nos íbamos a huelga nos iban a correr a todos, por lo que a muchos les dio miedo y ya no pudimos hacer nada por mi amiga (Entrevista a Camila, ex trabajadora de hotel en costera, noviembre 2024).

Analizando este testimonio nos damos cuenta que los trabajadores que son parte de ese sindicato sufren de violencia laboral. los autores García y Barraza nos expresa que en México se han firmado bastantes tratados y convenios internacionales que su objetivo es proteger los derechos de los trabajadores, pero las situaciones precarias de los empleos hacen que la mayoría de los trabajadores sufran de violencia laboral (2023). La violencia laboral puede entenderse como toda acción que falte al respeto al personal que labore en un área de trabajo, estos actos pueden ser acoso, discriminación, agresiones físicas, recibir un sueldo por debajo del salario mínimo, explotación laboral, trabajar sin seguro médico e incapacidad sin goce de sueldo (García, y Barraza, 2023).

Conforme a la forma en la que fueron tratados estos trabajadores podemos decir que el sindicato fue partícipe de esta violencia laboral e inclusive hasta les prohibieron su derecho a la huelga que viene plasmado en el artículo 123 en sus fracciones XVl y XVll de la constitución mexicana (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2021). Así mismo en los artículos 440 al 449 de la ley federal del trabajo está plasmado los derechos de la huelga (Ley Federal del Trabajo, 2022). Esto nos habla de una violación grave a los derechos de los trabajadores que el mismo sindicato permitió por parte del hotel.

Con base a lo anterior podríamos decir que la mala experiencia de Camila muestra bastante desequilibrio en el SITIHGA sección 113, dónde solo hay cierto sector de trabajadores que si son apoyados cuando tienen un conflicto. Dicho esto, podríamos considerar que los trabajadores que son parte de un sindicato tienen una mala experiencia y mal concepto de este. Así que lo pensarían dos veces antes de pertenecer a un sindicato. Fundamentando esta idea, un parte del testimonio nos dice que:

> A pesar de las malas experiencias que te he contado, si me gustaría pertenecer a uno en un futuro, pero a uno que en verdad se preocupe por defendernos a nosotros como trabajadores, yo sugeriría que estuvieran más al pendiente de los abusos que recibimos dentro de los hoteles y que no hubiera preferencias por parte de los delegados, si todo eso cambiara, yo sí estaría dentro de un sindicato (Entrevista a Camila, ex trabajadora de hotel en costera, noviembre 2024).

Esta parte final del testimonio nos permite analizar que los trabajadores que pertenecen a un sindicato son conscientes de que reciben abusos por parte de la empresa hotelera y no son defendidos por la institución que supuestamente debe salvaguardar sus derechos. Dicho esto, existe bastante desequilibrio en el sindicato, mucho de esto relacionado con el nepotismo por parte de los delegados encargados de velar por los derechos del trabajador que al final de cuenta solo mira por su beneficio propio y de sus allegados.

El nepotismo se puede definir como "El abuso de poder para favorecer a amigos, partidarios y familiares. Esta forma de corrupción se relaciona con el intercambio de favores que es una costumbre arraigada en algunas sociedades, incluyendo la nuestra, por lo que incluye prácticas que la población, o parte de ella, no considera como corrupción" (Zalpa, et al, 2014, p, 149). A pesar de que el hotel afilia a los trabajadores a un sindicato desde la contratación, este sigue muestra un desequilibrio por parte de los delegados. Aunado a ello, se les cobra para hacer estas dichosas actas de remisión, las cuales no deberían tener un costo. Aunque la persona mostró un conocimiento más amplio sobre sus derechos y el sindicato, las respuestas siguen siendo similares en cuestión de que los sindicatos no apoyan al trabajador.

Continuando con el análisis, el siguiente testimonio nos ayudará a entender cómo los jóvenes perciben los trabajos de la rama turística y los conocimientos que tienen sobre los sindicatos. El testimonio nos dice: "No, yo no tengo conocimiento de algún sindicato en mi trabajo, llevo un año chambeando de steward o lavaplatos como aquí se les dice, pero no me habían comentado sobre ese sindicato de trabajadores" (Entrevista a Oscar, cocinero de hotel en costera, noviembre 2024).

En este testimonio Oscar también no tiene conocimiento alguno de sus derechos laborales o que puede formar parte de un sindicato. Zubiri Rey nos menciona que los jóvenes no se sienten identificados con la figura sindical por la incapacidad de la estructura sindical y además que estos no están conectados con las formas de trabajo y socialización de las nuevas generaciones (2009). Esto nos quiere decir que los sindicatos hoy en día no generan interés en los jóvenes debido a que su estructura no los hace sentirse identificados por las luchas o labores que realizan.

Por consiguiente, podemos decir que los jóvenes no tienen interés en pertenecer a algún sindicato que defienda sus derechos laborales. En este caso si la empresa no les menciona nada al respecto estos no se interesarían por saber algo al respecto sobre sus derechos. El siguiente fragmento del testimonio fundamenta esta idea:

> Sinceramente, mis compañeros tampoco han tenido alguna experiencia sobre eso, todos somos de casi la misma edad, estamos estudiando y trabajando, así que no nos interesan esos temas porque es un trabajo temporal, en lo que terminamos nuestra carrera, así que no le damos importancia para no causar problemas y perder nuestra chamba o las prestaciones que nos dijeron cuando entramos (Entrevista a Oscar, cocinero de hotel en costera, noviembre 2024).

Profundizando en esta experiencia nos damos cuenta que a los jóvenes no les interesa absolutamente nada el tema sindical o de sus derechos ya que ven estos trabajados turísticos como empleos temporales. González fundamenta esta idea diciendo que: "Las dinámicas del capitalismo actual apuntadas anteriormente, centradas en la subcontratación son otro factor que contribuye a disminuir el poder de negociación de los sindicatos, al fragmentar su presencia y dividir las situaciones laborales entre diferentes empresas o individuos" (2014, p. 170). Conforme lo que nos dice este autor ha

sido el capitalismo lo que ha debilitado el poder de los sindicatos debido sus dinámicas de contratación tal es el caso que a los jóvenes solo les interesa que se les de prestaciones de ley y un pago por las horas trabajadas.

Con base a este argumento podemos decir que los sindicatos solo les generan interés a las personas mayores o con un empleo de base, ya que a los jóvenes solo miran estos empleos como algo temporal que pueden dejar en cualquier momento. Esto se fundamenta con esta última parte del testimonio que dice:

> Creo que de momento no, porque no es una chamba de planta, sé que en cualquier momento me pueden correr o yo podría renunciar por mis horarios en la universidad, así que no serviría de mucho estar en uno, creo que eso le interesa más a los señores que llevan más tiempo chambeando ahí, por el momento estoy bien así (Entrevista a Oscar, cocinero de hotel en costera, noviembre 2024).

Analizando este último fragmento del testimonio, nos damos cuenta que tiene bastante relación con lo dicho anteriormente, que formar parte de un sindicato solo les interesa a las personas mayores o con un trabajo de base. Mientras que los jóvenes sólo ven estos empleos como algo temporal por lo que no les interesa formar parte de un sindicato o conocer sus derechos. Aunque esta poca participación de jóvenes puede ser perjudicial para los sindicatos, Cilleros Conde nos dice: "La tasa de afiliación influye en la efectividad del sindicato, ya que un aumento de la afiliación supondría un incremento de ingresos en la cuenta de los sindicatos" (2011, p, 30). Los sindicatos al no tener una tasa de afiliación considerable perderían fuerza a la hora de intentar resolver conflictos o transmitir opiniones de los trabajadores.

Dicho esto, podemos interpretar que la poca participación de los jóvenes en cuestiones sindicales afecta no solo al sindicato si no a las personas que están dentro de ellos, que son personas con empleos base o antigüedad considerable en la empresa hotelera o turística.

Conclusiones

Con base a las experiencias narradas en los testimonios, nos damos cuenta que hay un desequilibrio bastante amplio la cuestión sindical de la rama turística. Siendo SITIHGA uno de los sindicatos más longevos de Acapulco este muestra bastantes deficiencias, que lo dejan bastante desequilibrado, como lo es el nepotismo por parte de los delegados y el desequilibrio que existe al momento de un conflicto obrero-patrón.

Con esto podemos decir, que nunca se respetaron las ideas bases que tenían los sindicatos en otras ciudades aquí en Acapulco, ya que estas empezaron corruptas por partidos políticos, que corrompieron el compromiso de ayudar al trabajador y solo se encargaron de ayudar a la empresa. Como hemos visto en los testimonios anteriores, los delegados son los que deciden a qué problema del trabajador deben darle un seguimiento para recurrir al sindicato y que puedan ayudarlo, pero al hacer esto pasa a que solo unos pocos asuntos sean atendidos y otros queden con sus derechos vulnerados.

Si bien, la deficiencia de los sindicatos en el puerto de Acapulco es evidente, es más preocupante la situación de que muchos trabajadores desconocen sus derechos laborales o las funciones de un sindicato, ya que esto debería ser de conocimiento general para cualquier trabajador de la rama turística, ya que Acapulco se caracteriza por el turismo y los trabajadores de este sector deberían estar mejor organizados o por lo menos tener un conocimiento sobre sus derechos. Cillero Conde nos menciona que los sindicatos deben mejorar sus discursos para aumentar su tasa de afiliación para que estos puedan seguir produciendo ingresos para seguir llevando conflictos de los trabajadores (2011).

Esto pone en tela de juicio la competencia de un sindicato si en verdad están haciendo algo para informar que existen o afiliar a más trabajadores, porque los trabajadores del sector turístico de Acapulco están siendo precarizados por la ignorancia, viendo el panorama actual de las cifras recientes en la ciudad. Acapulco se caracteriza por tener un alto índice de informalidad laboral con el 61.8%, siendo Acapulco una de las regiones que más ingresos obtiene por trimestre (Secretaría de Economía, 2024). Estas son cifras preocupantes, ya que la mayoría trabaja en el sector turístico y, como hemos observado, muchos toleran la precariedad y no conocen sus derechos por miedo a perder su trabajo.

Con base a estas ideas, nos damos cuenta de que los sindicatos siempre han sido deficientes en Acapulco desde su creación no se trató de procurar al trabajador y con el pasar de los años las malas prácticas de nepotismo se hicieron más frecuentes, lo cual provocó que los trabajadores dudaran de estas instituciones que se supone eran para apoyarlos, aunado a ello, algunas empresas estafadoras están lucrando con el nombre del sindicato, prometiendo afiliación y cursos a cambio de dinero para pertenecer a los sindicatos, lo cual al ocurrir las estafas hace que más trabajadores quieran alejarse de la idea de pertenecer a un sindicato. Sin dejar de lado la parte de los jóvenes que no están interesados en forma parte de algún sindicato de la rama turística ni conocer sus derechos, ya que ven esos trabajos de manera temporal.

Finalmente, podemos decir que no existió un ascenso de los sindicatos en Acapulco. Ya que estos siempre se han encontrado en un desequilibrio a la hora de apoyar a los trabajadores. La historia y los testimonios señalan, solo fue creado de trámite, debido al auge de los derechos de los trabajadores y la creación de sindicatos, ya que estos fueron creados con ayuda de partidos políticos y nunca defendieron al cien por ciento los derechos de los trabajadores como tal, solo defendían las demandas de las personas que no les traerán problemas a las empresas hoteleras que se encontraban en el puerto. Así que, en cuestiones de los sindicatos de la rama turística, siempre se encontraron en declive y cada día se hunden más en un agujero de nepotismo y corrupción.

Referencias

Alzaga, O. (2018). Huelgas, sindicatos y luchas sociales en la historia de México. *Alegatos-Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, (99).

Bergeret Muñoz, R. J., & Castillo Nechar, M. (2021) El turismo en Acapulco: de los inicios artesanales a la modernización del destino turístico.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (2021) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Diario Oficial de la Federación.

Cañada, E. (2015). *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*. Barcelona: Icaria Editorial.

Cilleros Conde, R. (2011). Las consecuencias de las nuevas características del trabajo en la afiliación sindical.

Covarrubias, A. (2021). *Se solidariza CTM con hoteleros para evitar más cierres*. El Sol de Acapulco | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guerrero y el Mundo. https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/se-solidariza-la-ctm-con-los-empresarios-hoteleros-hoy-noticias-acapulco-contingencia-coronavirus-6427435.html

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). (2024).

García, M. G., & Barraza, D. A. H. (2023). El derecho humano a un ambiente laboral libre de violencia. *JUS Derecho Sociedad Estado*, (17-18), 5-31.

González García, S. (2013). Juventud, desempleo y precariedad laboral. Revista de estudios de Juventud nº103, 161-180.

Hidalgo, C. (2024). Alertan por falsos sindicatos - Marcaje Legislativo. *Marcaje Legislativo* -. https://marcajelegislativo.com/alertan-por-falsos-sindicatos

Leal, D. P. A., & Matheus, L. A. P. (2022). *Consideraciones Sobre la Ignorancia de la Ley, en el Ámbito Laboral* (Doctoral dissertation).

Ley Federal del Trabajo, (L.F.T.), Reformada, Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), 18 de mayo de 2022, (México).

Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto comunista*.

Nieves, H. (2024). *Migró 50% de obreros en banca tras el huracán Otis: CTM*. El Sol de Acapulco | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Guerrero y el Mundo. https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/migro-50-de-obreros-en-banca-tras-el-huracan-otis-ctm-12305691.html

Sección 113 Archivos (2016) - El Sur Acapulco suracapulco I Noticias.. (s. f.). https://suracapulco.mx/impreso/tag/seccion-113/

Secretaría de Economía (SE). 2023

SITIHGA. (s/f). Com.mx. https://sitihga.com.mx/

Trujillo, M. G. S., & Vargas, M. D. L. E. G. (2017). Satisfacción Laboral en los Entornos de Trabajo. Una exploración cualitativa para su estudio. *Scientia et technica*, *22*(2), 161-166.

Zalpa, G., Tapia Tovar, E., & Reyes Martínez, J. (2014). " El que a buen árbol se arrima..." intercambio de favores y corrupción. *Cultura y representaciones sociales*, *9*(17), 149-176

Zubiri-Rey, J. B. (2009). Precariedad sociolaboral de los jóvenes y Sindicatos: ¿ Divorcio o Reconciliación? *Noticias Obreras*, (1477-1478), 5-p.

Entrevistas

Entrevista a Valbuena, forma parte del SITIHGA, febrero de 2025, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Entrevista a Alberto, trabajador en condominio en zona diamante, octubre 2024, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Entrevista a Camila, ex trabajadora de hotel en costera, noviembre 2024, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Entrevista a Oscar "N", cocinero de hotel en costera, noviembre 2024, Acapulco de Juárez, Guerrero.

CAPITULO 4

“Se va a acabar este conflicto hasta que nos matemos”. Conflicto y Tenencia de tierra en el ejido Los Órganos de Juan R Escudero, Acapulco

Cristian Mishel Estrada Palacios

Introducción

Los conflictos por la tenencia de la tierra en el ejido de los Órganos de Juan R. Escudero, en Acapulco de Juárez, Guerrero, representan una problemática histórica, compleja y persistente que ha sido un factor central en la dinámica social, económica y política de la región. Estos conflictos no solo han afectado a la vida cotidiana de los ejidatarios durante décadas abarcando varias generaciones, sino que también han puesto en evidencia las deficiencias estructurales en la gestión territorial y la resolución de disputas en las comunidades rurales mexicanas. Este ensayo se centra en el análisis de las causas y dinámicas de los conflictos inter ejidales que han surgido en esta región, tomando como base entrevistas realizadas a ejidatarios, líderes comunitarios, abogados y autoridades judiciales, así como la revisión de documentación oficial relacionada con los conflictos.

A lo largo del ensayo se examinarán diversos factores que han contribuido a la perpetuación de estos conflictos, desde los aspectos históricos relacionados con la reforma agraria y la distribución de la tierra, hasta las tensiones sociales, económicas y políticas que surgen en la actualidad debido a la urbanización, el crecimiento demográfico y la presión sobre los recursos naturales y artificiales. Además, se analizará la memoria colectiva de los ejidatarios en relación con estos

conflictos y cómo las experiencias pasadas influyen en las estrategias y actitudes actuales frente a la resolución de los mismos.

A través de las entrevistas, se observará cómo las experiencias pasadas de los ejidatarios han sido transmitidas de generación en generación, influyendo en las percepciones y actitudes actuales frente a las disputas territoriales. En el contexto del ejido, la memoria de los conflictos pasados ha dado forma a la manera en que los ejidatarios se relacionan con las autoridades, con otros ejidos y con los actores externos que intentan intervenir en la resolución de los conflictos. Esta dimensión de la memoria será clave en el análisis, ya que las tensiones actuales no solo son el resultado de hechos recientes, sino que están profundamente marcadas por las experiencias previas de la región.

Otro aspecto importante que se abordará es el papel de las instituciones en la resolución de estos conflictos. A través de las entrevistas con funcionarios del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41 y ex visitadores agrarios de la Procuraduría Agraria, se analizará como las políticas públicas y las acciones gubernamentales han influido en la resolución de disputas entre ejidos. A pesar de los esfuerzos institucionales por mediar y solucionar estos problemas, la ineficacia y la burocracia han sido obstáculos significativos. La falta de voluntad política y el escaso apoyo para implementar soluciones a largo plazo han alimentado la frustración de los ejidatarios, quienes a menudo recurren a métodos de resistencia, como la ocupación de tierras o la paralización de proyectos, para defender lo que consideran sus derechos.

En resumen, el estudio de estos conflictos es fundamental para comprender las dinámicas sociales, económicas y políticas que se viven en el ejido, y de tal manera desarrollar soluciones que respeten los derechos de los ejidatarios.

Origen de los conflictos por la tenencia de la tierra

La creación del ejido de Juan R Escudero se enmarca en las políticas agrarias implementadas durante el siglo XX en México, especialmente durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). La reforma agraria fue una respuesta a la desigual distribución de la tierra que prevalecía en el país desde la época colonial

y que se había agravado durante el Porfiriato (González, 2018), donde grandes extensiones de tierra estaban concentradas en manos de pocos terratenientes, mientras que la mayoría de la población rural carecía de acceso a tierras cultivables. Tal ejido fue fundado como parte de esta reforma agraria, con el objetivo de redistribuir la tierra a los campesinos sin tierra y fomentar la agricultura sustentable y equitativa. Bajo el artículo 27 de la Constitución Mexicana, modificado en 1917 y posteriormente durante el gobierno de Cárdenas (Tannenbaum, 2016), se establecieron los ejidos como unidades agrarias donde la tierra era propiedad del Estado, pero se otorgaba a comunidades de campesinos para su usufructo colectivo.

Las políticas de distribución de tierras durante la reforma agraria mexicana se centraron en la expropiación de grandes haciendas y su redistribución a través de la creación de ejidos. Estas políticas fueron diseñadas para eliminar el latifundismo, rompiendo las grandes propiedades para repartir la tierra entre los campesinos. Fomentar la justicia social, proporcionando a los campesinos medios para subsistir y producir alimentos. Y promover el desarrollo rural a través del acceso a la tierra y la implementación de programas de apoyo agrícola (Warman, 2003).

En Acapulco, al igual que en otras regiones del país, la implementación de estas políticas conllevó a retos específicos, particularmente en relación con la delimitación entre ejidos vecinos. Entre estas problemáticas se encuentran la delimitación territorial; la urbanización y turismo; y la escasez de recursos.

Muchas veces, la delimitación de las tierras ejidales no se realizó de manera clara y precisa, lo que generó confusiones y ambigüedades sobre los límites exactos de cada ejido. La falta de tecnología adecuada y la carencia de registros catastrales actualizados contribuyeron a estos problemas (Paré, 2009). Los ejidos a menudo se encontraban en conflicto por la superposición de terrenos, donde un ejido reclamaba tierras que otro ejido consideraba suyas. Estas disputas eran comunes debido a la importancia vital de la tierra para la subsistencia de las comunidades (Calderón, 2017). Esta impresión en la delimitación de tierras ha sido una fuente constante de disputas entre ejidos vecinos, ya que cada comunidad puede tener interpretaciones diferentes sobre dónde comienzan y terminan sus territorios.

Acapulco, como destino turístico, ha experimentado una expansión urbana significativa. Esto ha aumentado la presión sobre las tierras ejidales, muchas de las cuales han sido absorbidas o desplazadas por desarrollos urbanos (Barkin, 2000). El crecimiento poblaciones en la región ha incrementado la demanda de tierras para vivienda y agricultura, lo que ha exacerbado las tensiones entre ejidatarios. Además, la migración tanto interna como externa ha alterado la composición de las comunidades, generando nuevos actores interesados en acceder a los recursos territoriales (Martínez, 2014).

La urbanización es otro factor clave. Acapulco ha experimentado una expansión urbana significativa debido a ser uno de los destinos turísticos más importantes de México. Esta expansión ha llevado a la conversión de tierras agrícolas y ejidales en desarrollos urbanos y turísticos, aumentando la presión sobre las tierras ejidales (Barkin, 2000). La creciente demanda de tierras para proyectos turísticos ha generado conflictos de intereses entre las comunidades ejidales, los desarrolladores privados y las autoridades gubernamentales. Los ejidatarios a menudo enfrentan la tentación o la presión de vender sus tierras, lo que complica aún más las disputas territoriales (Toledo, 2002).

La escasez de recursos, especialmente el agua, ha sido un punto de conflicto entre los ejidos. La competencia por recursos limitados ha exacerbado las tensiones y ha dificultado la colaboración entre las comunidades (Martínez, 2014). En regiones donde los recursos hídricos son limitados, la competencia por el agua puede convertirse en una fuente significativa de tensión. Los ejidos que dependen del riego para sus actividades agrícolas pueden entrar en conflicto con ejidos vecinos por el control de fuentes de agua, especialmente en épocas de sequía. La infraestructura deficiente y la falta de regulación efectiva en la distribución del agua agravan estos conflictos.

Es pertinente a su vez, hablar del valor económico de las tierras en disputa, ya que se añade una capa adicional de complejidad a los conflictos inter ejidales. Las tierras cercanas a áreas urbanas o turísticas tienden a tener un valor más alto, lo que puede incentivar a los ejidatarios a vender sus parcelas a desarrolladores privados. Esta situación crea tensiones dentro de las comunidades, ya que la venta de tierras puede ser vista a veces como una traición a la comunidad ejidal y sus principios de propiedad colectiva (Barkin, 2000). Además, la especulación inmobiliaria puede inflar los precios de la tierra,

haciendo que las disputas sobre la tenencia de la tierra sean más intensas y prolongadas.

También es necesario explicar que la resolución de conflictos territoriales en los ejidos mexicanos está regulada principalmente por instituciones como el Tribunal Unitario Agrario (TUA), la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN). Estas instituciones tienen la responsabilidad de mediar y ofrecer soluciones jurídicas que permitan resolver las disputas sobre la tenencia de la tierra. Sin embargo, en la práctica, su efectividad se ve limitada por la burocracia, la lentitud de los procesos y la falta de recursos suficientes para realizar peritajes y deslindes adecuados.

Desde la teoría de la legibilidad del Estado de Scott (1998), la falta de claridad en las delimitaciones territoriales puede ser atribuida a procesos de mapeo y registro que, lejos de solucionar, generan confusión y resistencia local. Además, la colonialidad del poder planteada por Quijano (2000) explica cómo las estructuras burocráticas, en lugar de volver autónomas a las comunidades rurales, perpetúan relaciones de subordinación y exclusión.

Debido al contexto anteriormente dado, es que es pertinente explorar las problemáticas que el ejido de Los Órganos de Juan R. Escudero ha experimentado desde su creación, para ello, se realizaron seis entrevistas divididas en tres ejidatarios; dos abogados, ex visitadores agrarios, y un servidor público del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41. Entrevistas que serán analizadas a continuación.

Conflictos y experiencias de los ejidatarios

El conflicto en el ejido de Los Órganos de Juan R. Escudero es una manifestación compleja de tensiones acumuladas a lo largo del tiempo debido a una variedad de factores históricos, sociales e incluso económicos. Según la teoría de los conflictos, un conflicto se puede definir como una discrepancia prolongada entre dos o más partes que no puede resolverse debido a intereses contrapuestos, valores divergentes o percepciones opuestas (Coser, 1956). En el contexto de los ejidos, y más en el del que hoy se habla, estas discrepancias a menudo se centran en la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales, exacerbadas por la falta de claridad en la delimitación de

las tierras ejidales y la intervención insuficiente de las instituciones encargadas de mediar en estos conflictos (Paré, 2009).

Para una comprensión más profunda del conflicto en los ejidos, es útil referirse a la teoría de la violencia estructural de Galtung (1969), quien sugiere que la violencia puede manifestarse no solo físicamente, sino también a través de estructuras sociales que perpetúan la desigualdad y la injusticia. En este contexto, la falta de resolución efectiva por parte del Tribunal Unitario Agrario 41, principal encargado de resolver dichas problemáticas, y la persistencia de las disputas territoriales pueden considerarse formas de violencia estructural que afectan negativamente la cohesión social y la seguridad personal de los ejidatarios.

Tilly (2004) destaca la importancia de la movilización de recursos y la claridad en la legitimidad de las intervenciones institucionales para resolver conflictos de manera eficaz. La intervención de instituciones gubernamentales en los conflictos territoriales de los ejidos, como la Procuraduría Agraria y el Tribunal Agrario, ha sido insuficiente y ha contribuido a la perpetuación del conflicto debido principalmente a la falta de precisión en la documentación oficial y la resistencia de las partes involucradas.

En los testimonios de los ejidatarios entrevistados emergen varios elementos que ayudan a entender la naturaleza y las causas del conflicto. Presidiano Vélez Poblete, destaca que “el conflicto siempre ha existido, desde hace mucho tiempo, como desde los 70” (Vélez Poblete, entrevista, noviembre de 2024), refiriéndose a disputas con ejidos vecinos sobre la delimitación de 111 hectáreas; ejidos como el Kilómetro 21, Kilómetro 30, el Veladero y San Agustín. A pesar de los intentos del Tribunal Agrario para resolver estas disputas, no se ha llegado a una sentencia definitiva lo que ha dejado a los ejidatarios en un estado de incertidumbre y tensión constantes. Esta falta de claridad en los límites territoriales es una fuente constante de conflicto, ya que cada comunidad tiene diferentes interpretaciones sobre dónde comienzan y terminan sus territorios.

Las palabras de Vélez Poblete sintetizan la percepción comunitaria de que el conflicto es casi inherente a la existencia del ejido. Desde la perspectiva de la memoria colectiva de Halbwachs (1992), esta normalización del conflicto indica que las disputas territoriales se han

integrado en la identidad del ejido, transmitiéndose de generación en generación. Los ejidatarios no solo experimentan el conflicto, lo heredan y lo asumen como parte de su cotidianidad.

Vélez también se expresa ante la inacción institucional "nadie se ha acercado a resolver el conflicto, excepto el Tribunal que dijo que iban a tomar esas nuevas medidas para darle solución a todos los problemas de estos ejidos, pero sigue igual" (Vélez Poblete, entrevista, noviembre de 2024). Este testimonio refleja una desconfianza hacia las instituciones, fenómeno que Fraser (1997) relaciona con la falta de justicia distributiva. Cuando las autoridades no ofrecen soluciones efectivas, las comunidades perciben una exclusión en la distribución de recursos y derechos, lo que alimenta el sentimiento de abandono. La ineficiencia del Tribunal Agrario, señalado como la única instancia que se ha dispuesto a mediar, puede interpretarse como una forma de violencia estructural (Galtung, 1969), ya que impide a los ejidatarios ejercer plenamente sus derechos territoriales.

A su vez, el comentario sobre la intervención del Tribunal Agrario y la falta de una sentencia destaca la ineficacia de las instituciones en resolver disputas prolongadas, lo que perpetúa la incertidumbre y el conflicto. Esta situación se alinea con las observaciones de Todorov (2000) sobre los abusos de la memoria, donde la falta de resolución jurídica y el recuerdo constante de la injusticia percibida alimentan un ciclo de resentimiento y conflicto continuo.

Otro testimonio relevante es el de Apolinar Jaramillo Morales, quien señala que "los conflictos han sido prominentes desde 2004, especialmente debido a desacuerdos sobre los pagos y apoyos recibidos, así como problemas familiares relacionados con la documentación adecuada" (Jaramillo Morales, entrevista, noviembre de 2024). Esto refleja un dimensión económica y social del conflicto, desde las disputas sobre la distribución de recursos y apoyos pueden generar tensiones significativas.

Cabe destacar, además, que mientras Vélez Poblete comenta que el conflicto lleva desde los años 70, Jaramillo Morales comenta que tiene conocimiento desde el 2004. Este último punto se desarrollará en las conclusiones del presente ensayo.

Jaramillo Morales mencionó que "siempre se requiere el apoyo de algún abogado que viene de Chilpancingo, del RAN, porque

la gente aquí no tiene conocimiento directo, y siempre requieren el apoyo de un abogado, en todos los casos, siempre." (Jaramillo Morales, entrevista, noviembre de 2024), esto indica una percepción de inequidad en el acceso a la justicia, donde aquellos con mayores recursos o conexiones pueden obtener resultados más favorables. Esto refleja lo que Bourdieu (1990) conceptualiza como desigualdad en el capital cultural. La falta de conocimientos técnicos en la comunidad genera una dependencia de actores externos, lo que puede favorecer intereses ajenos al ejido. Esta situación desempodera a los ejidatarios y, como señala Tilly (2004), debilita la capacidad de acción colectiva para resolver el conflicto internamente, complicando aún más la resolución del conflicto.

A su vez, este sentimiento de inequidad puede exacerbar las tensiones y reforzar las divisiones dentro de la comunidad, alineándose con las observaciones de Fraser mencionadas en párrafos anteriores. La percepción de inequidad en el acceso a la justicia y la dependencia de apoyo legal externo, mencionada por Jaramillo Morales, sugiere que las disparidades económicas y la falta de capacidad institucional dentro del ejido complican la resolución de conflictos y perpetúan la dependencia de actores externos.

Es importante mencionar que las tensiones no son solo jurídicas o administrativas, también se manifiestan en formas directas de violencia. Los testimonios de los ejidatarios proporcionan una visión detallada de la evolución del conflicto en el ejido de Los Órganos de Juan R. Escudero y el cómo viven en un estado de constante peligro y violencia. Vélez Poblete describe un episodio de amenazas y violencia asociadas con los conflictos:

> Ahí me amenazaron. Y pues me dijeron que se va a acabar ese conflicto hasta que ellos nos mataran a nosotros. 'Si, ese es el remedio. Usted está cargado, compa. Usted está cargado. Y si trae con qué, pues. Aquí no estamos jodiendo.' Y yo le dije: 'Si ese es tu remedio, órale.' (Vélez Poblete, entrevista, noviembre de 2024).

Estas declaraciones subrayan el impacto emocional y psicológico del conflicto, que afecta a los individuos directamente involucrados, creando un ambiente constante de amenazas y miedo de la posibilidad de represalias o ataque de la parte en contrario. Según Galtung (1986), la violencia directa suele ser la manifestación visible de violencias

estructurales más profundas. La normalización de estas amenazas que los ejidatarios viven diario, genera un ambiente de miedo que paraliza la negociación y obstaculiza cualquier intento de conciliación.

María Feliciana Huerta Rosario, por su parte, proporciona una perspectiva sobre la violencia asociada con estos conflictos, mencionando que "las divisiones de los ejidos y las disputas sobre las mojoneras han llevado a enfrentamientos violentos, incluyendo amenazas con armas y agresiones físicas" (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024).

> Han tenido desde años esa controversia de la división de las tierras. Y hasta ahorita lo que sé es que siguen en trámites ante el Tribunal Agrario, donde se pelean y se disputan unas hectáreas. Hace como 23 años, el ejido de Lomas del Aire con los órganos fuimos, yo pertenecía a ese comité ejidal, era la secretaria, y acudimos todo el comité con otros ejidatarios a hacer los deslindes. (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024).

Destaco el anterior testimonio porque volvemos a encontrar diferencias entre el inicio del conflicto, punto que se seguirá repitiendo como se observará en las demás entrevistas.

María destaca que estos conflictos no solo afectan a los ejidatarios directamente involucrados, sino también a sus familias y a las futuras generaciones, quienes heredarán estos problemas sin resolver. "Porque estos problemas heredan a nuestros hijos, porque todos, pues ya la mayoría tenemos nuestros sucesores inscritos y pues son jóvenes que no saben y pues van a empezar otra vez ellos de cero. Y pues no queremos problemas." (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024). La falta de resolución por parte del Tribunal Agrario y otras instituciones gubernamentales ha perpetuado la incertidumbre y la tensión dentro de la comunidad.

La preocupación de Huerta Rosario por la herencia de los conflictos a sus hijos también refleja la teoría de la memoria intergeneracional de Connerton (1989), que sostiene que las experiencias de conflicto y trauma pueden transmitirse a través de las generaciones, afectando la identidad y la cohesión de la comunidad a largo plazo. Este ciclo de transmisión intergeneracional de conflictos puede dificultar la reconciliación y la resolución de disputas, ya que las nuevas generaciones heredan no solo los problemas no resueltos, sino también las percepciones y resentimientos asociados, situación que

lleva viviéndose durante generaciones en el ejido objeto de estudio. De acuerdo con Assmann (2011) hablando sobre la memoria cultural, los relatos del pasado se interiorizan al grado de definir las identidades y acciones futuras. Si las nuevas generaciones crecen escuchando historias de traición, lucha y desconfianza, es probable que reproduzcan esas actitudes, perpetuando el ciclo de enfrentamiento.

La ejidataria, también menciona la falta de acción efectiva por parte del Tribunal Agrario, diciendo que "siguen en trámites ante el Tribunal Agrario, donde se pelean y se disputan unas hectáreas" (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024). Esta observación subraya la ineficacia percibida de las instituciones encargadas de resolver estos conflictos, lo que puede llevar a una desconfianza generalizada en las autoridades y un sentimiento de abandono por parte del Estado. "Y espero que mi experiencia, el que estoy narrando, lleguen a estas oficinas de gobierno y nos ayuden a resolver estos problemas." (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024). Este sentimiento de desconfianza institucional es lo mismo que se mencionaba en el caso de Vélez Poblete, sentimiento que se observa que los ejidatarios directamente en conflicto pasan.

A su vez, María nos describe cómo las amenazas y la violencia han creado un ambiente de miedo y desconfianza, afectando la capacidad de los ejidatarios para trabajar juntos en la resolución de problemas comunes. Estas experiencias de violencia y amenazas refuerzan la desconfianza y la división dentro de la comunidad, dificultando la acción colectiva y la resolución pacífica de conflictos.

> Yo era nueva, tanto como ejidataria, como en el trámite, como en el comité. Y ahí hubo una controversia, los campesinos o los ejidatarios de Lomas del Aire nos amenazaron. Iban armados, iban con machetes, iban con una bolsa con piedras, llevaban resorteras.
>
> Ya estando allá arriba en una de las mojoneras, se disputó y todo, y las medidas, andaban los peritos de la Procuraduría Agraria o Tribunal Agrario, no recuerdo, pero eran unos peritos. La visitadora agraria, que en ese entonces era la licenciada Ofelia Palacios Rayo, allá andábamos, éramos las únicas dos mujeres, yo era la secretaria, ella era la visitadora. Y allá andábamos entre la bola de esos hombres prepotentes, groseros, y nos dijeron, nos amenazaron que este conflicto se iba a arreglar hasta que se murieran tanto gente, ejidatarios de los Órganos, como ellos.

> Y que ellos se iban a defender con armas y que teníamos que ser muertos unos cuantos ejidatarios. Entonces, desde ahí nos entró el temor, todos los formadores de ese comité, pues éramos nuevos. Pero, en fin, ya decidimos recurrir solamente a las audiencias que el tribunal nos hiciera. Y que ya no queríamos ir allá físicamente al trabajo de campo porque había muchas amenazas.
>
> Y así nos vimos amenazados, asustados, aterrorizados, y sobre todo las dos mujeres que íbamos. Porque no sabíamos, nos decían que nos quitáramos de ahí y háganse a un lado, háganse a un lado, y pues yo no sé qué querían hacer, pero no podíamos correr porque estábamos arriba de un cerro. (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024).

El testimonio de María refleja varios elementos de las teorías de violencia estructural y directa. Galtung (1986) con violencia estructural se refiere a una forma de violencia en la que las estructuras sociales o instituciones dañan a las personas impidiéndoles satisfacer sus necesidades básicas. En este contexto, la falta de resolución del conflicto de tierras y la continua amenaza y tensión que viven los ejidatarios son formas de violencia estructural. Las instituciones encargadas de mediar en el conflicto, como el Tribunal Agrario y la Procuraduría Agraria, no han proporcionado una solución eficaz, perpetuando así la inseguridad y el miedo entre los ejidatarios. Este tipo de violencia es menos visible pero igualmente dañina, ya que crea un entorno de inestabilidad y sufrimiento continuo.

El relato incluye amenazas explícitas y la presencia de armas, lo que constituye violencia directa. Las amenazas de muerte y la intimidación con machetes y piedras son ejemplos claros de violencia directa que afectan la seguridad física y psicológica de los ejidatarios. La mención de que "ellos se iban a defender con armas y que teníamos que ser muertos unos cuantos ejidatarios" (Huerta Rosario, entrevista, noviembre de 2024), resalta la gravedad de la situación y el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos.

La experiencia de María también puede analizarse a través de la lente de la memoria colectiva. Halbwachs (1992) sugiere que la memoria colectiva se construye y se transmite a través de las generaciones, y en este caso, la violencia y el miedo forman parte de la memoria compartida de los ejidatarios. Esto perpetúa un ciclo de

violencia y desconfianza, ya que las experiencias traumáticas pasadas influencian la percepción y la reacción ante los conflictos presentes.

A su vez, la dimensión de género en el conflicto de la tenencia de la tierra llega a ser relevante y no tan visibilizado. María en su relato evidencia no solo la violencia física y verbal, sino también la violencia de género. Las mujeres participantes enfrentaron intimidación no solo por su rol en la resolución del conflicto, sino también por transgredir espacios tradicionalmente ocupados por hombres. Como señala Lagarde (1997), en estos contextos, las mujeres que sumen posiciones de liderazgo enfrentan un doble desafío, la exclusión por su género y la hostilidad propia del conflicto territorial.

Los testimonios presentados en este capítulo reflejan la complejidad y profundidad del conflicto en el ejido. No se trata solo de una disputa por la tierra, el conflicto está entretejido con emociones, identidades, memoria colectiva, desigualdades estructurales y dinámicas de poder. La persistencia de la disputa responde a varios factores interrelacionados, entre ellos, la ambigüedad histórica en las delimitaciones, la ineficacia de las instituciones, la presión económica sobre las tierras y la transmisión intergeneracional de resentimientos y desconfianza.

Los conflictos inter ejidales han tenido un profundo impacto en la cohesión social dentro del ejido y entre las comunidades vecinas. Las entrevistas revelan que los conflictos han generado desconfianza y división entre los ejidatarios, dificultando la colaboración y la unidad comunitaria. Por ejemplo, María y Presidiano mencionan que las amenazas y agresiones han creado un ambiente de miedo y desconfianza, afectando la capacidad de los ejidatarios para trabajar juntos en la resolución de problemas comunes. Apolinar, por su parte hace mención sobre que para estos casos siempre se necesitará de la ayuda legal, siendo algo imprescindible y de la que como él asegura, siempre se va a necesitar.

Estos testimonios demuestran que los ejidatarios no son solo víctimas pasivas del conflicto, tienen un entendimiento crítico en su mayoría de la situación y reconocen tanto las causas como las consecuencias. Sin embargo, esta conciencia no ha sido suficiente para romper el ciclo de enfrentamiento, en gran parte porque las instituciones no han facilitado un espacio de diálogo genuino ni han garantizado soluciones que respeten las realidades y necesidades locales.

El papel de las instituciones en la resolución de conflictos

La revisión de la documentación oficial revela que las disputas territoriales entre los ejidos antes mencionados se han documentado en actas ejidales, resoluciones judiciales y expedientes del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 41, específicamente en los expedientes 510/2003, 44/2005, 117/2006, y recientemente 309/2024, "estos expedientes están relacionados con el primero sí, así es. Sí, son varios tomos. De hecho, yo recuerdo ese cuando estuve ahí, eran como 15 tomos" (Cruz, entrevista, noviembre de 2024). La intervención de instituciones gubernamentales como el Tribunal Agrario y la Procuraduría Agraria ha intentado mediar en estos conflictos con diversos grados de éxito.

Ofelia Palacios Rayo, ex visitadora agraria de la Procuraduría Agraria, proporciona una perspectiva valiosa sobre cómo se han manejado estas disputas a lo largo de los años. Menciona que "la falta de claridad en la delimitación de los ejidos, como las diferencias en las mojoneras, como 'el encino gordo' y 'el encino solo' ha sido un obstáculo significativo para la resolución de conflictos" (Palacios Rayo, entrevista, noviembre de 2024). Estas discrepancias han resultado en diferencias de hasta 500 hectáreas, complicando aún más las disputas territoriales.

Las observaciones de Palacios Rayo destacan cómo la falta de precisión en la documentación oficial puede perpetuar y exacerbar los conflictos territoriales. Esta situación se relaciona con las teorías de Scott (1998) sobre la legibilidad del Estado, a su vez, este testimonio ilustra cómo las referencias naturales ambiguas utilizadas históricamente para establecer los límites son hoy fuente de conflicto.

La ex servidora, también menciona el impacto de la resistencia comunitaria en la resolución de conflictos, destacando que "el Veladero nunca ha querido negociar porque la comunidad sigue las decisiones de su consejo de ancianos" (Palacios Rayo, entrevista, noviembre de 2024). Esto refleja cómo las estructuras sociales y culturales locales pueden influir en la capacidad de las instituciones para intervenir eficazmente en los conflictos. La referencia al consejo de ancianos resuena con las teorías de la memoria de acción colectiva de Assmann

(2011), que subrayan la importancia de las autoridades tradicionales en la formación y mantenimiento de la memoria y las decisiones comunitarias.

Palacios Rayo también relata una anécdota sobre el trabajo de campo, describiendo como las mediciones de tierra se complicaban debido a la falta de claridad en las mojoneras:

> Un ejido en sus límites, su carpeta básica dice que el límite, o se empieza a medir, o la mojonera está en el encino gordo. Y el otro núcleo agrario dice que, y dice su carpeta así literal, mi punto de partida está en el encino solo. Entonces, uno busca el encino solo, y el otro busca un encino gordo. En esa diferencia de buscar un encino gordo y un encino solo, hay 500 hectáreas. 500 hectáreas de diferencia. Entonces, es ahí donde se complica. (Palacios Rayo, entrevista, noviembre de 2024).

Esta anécdota ilustra la complejidad técnica y la ambigüedad que dificultan la resolución de conflictos territoriales, subrayando la necesidad de precisión y claridad en la documentación oficial, un indicativo claro de que estas problemáticas siguen debido a que no hay nadie que quiera ceder su parte.

Eduardo Galeano (1971), describe cómo los recursos y las tierras en América Latina han sido históricamente explotados y mal administrados, en detrimento de las comunidades locales. La falta de claridad en la delimitación de tierras refleja esta explotación y mala administración, donde las comunidades ejidales son las más afectadas. La diferencia de 500 hectáreas puede ser vista como un síntoma de una gestión territorial deficiente y una falta de acceso a tecnologías modernas y precisas, perpetuando así el subdesarrollo y la dependencia.

> Desde luego, pues, también trabajó el INEGI, haciendo la delimitación de esa superficie. Se les propuso, dentro de la conciliación que estábamos llevando a cabo, pues hacer, salomónicamente, mitad y mitad. Buscar la solución de poner un punto intermedio entre el encino solo y el encino gordo, y partir la mitad. (Palacios Rayo, entrevista, noviembre de 2024).

Sin embargo, como se mencionó con anterioridad al inicio de este apartado, es una situación en la que no se quiere ni llegar a una negociación.

Escobar (1995) discute cómo las políticas de desarrollo, incluyendo las reformas agrarias, han impactado las comunidades rurales en América Latina. La intervención del INEGI y la propuesta de dividir la tierra a la mitad es un intento de solucionar el conflicto desde una perspectiva institucional y tecnocrática. Sin embargo, Escobar argumenta que estas soluciones a menudo no consideran las realidades y necesidades locales, imponiendo soluciones "desde arriba" que pueden no ser sostenibles ni justas a largo plazo.

Complementando el punto anterior, Correas (2003) explora la idea de justicia distributiva en el contexto latinoamericano, donde las desigualdades históricas y estructurales deben ser abordadas para alcanzar una justicia real. La propuesta de dividir la tierra a la mitad es una solución pragmática, pero desde la perspectiva de Correas puede no ser una solución justa si no se consideran las necesidades específicas y los derechos históricos de cada comunidad.

Marcos Cruz, servidor público del Tribunal Unitario Agrario 41, menciona que la falta de certeza jurídica debido a los límites mal definidos ha sido un problema persistente, con numerosos expedientes y peritajes pendientes. La intervención del Tribunal ha incluido la designación de peritos en topografía para medir y delimitar las tierras, pero estos refuerzos a menudo se complican debido a la resistencia de las partes involucradas y la complejidad técnica del trabajo. Destaco que el Servidor durante su entrevista menciona que judicialmente el conflicto lleva desde el año 2003.

Subraya que la resolución de dichos conflictos "puede ser difícil de lograr en contextos donde las delimitaciones son históricamente ambiguas" (Cruz, entrevista, noviembre de 2024). Esta situación se alinea con las observaciones de Tilly (2004) sobre la acción colectiva y la necesidad de claridad y legitimidad en las intervenciones institucionales para resolver conflictos de manera eficaz.

Cruz también menciona el impacto económico de los conflictos, destacando que "las tierras cercanas a la ciudad de Acapulco valen más… Entre más cerca que esté por ejemplo de la carretera federal, entre más cerca de esas vías de acceso, donde ya está la urbanización valen más." (Cruz, entrevista, noviembre de 2024), lo que complica aún más las disputas. Este comentario subraya la intersección entre las disputas territoriales y el valor económico de la tierra, lo que puede

intensificar las tensiones y dificultar la resolución. La relación entre valor económico y conflicto territorial se alinea con las teorías de Marx sobre la economía política y la importancia de los recursos materiales en la formación de conflictos sociales (Marx, 1976).

El Abogado "N", que menciona que trabajó para el ejido del Veladero y para los 48 núcleos agrarios de Acapulco, explica que, aunque ha habido sentencias favorables para los ejidatarios de Juan R. Escudero, el conflicto persiste debido a su naturaleza social, política y económica. Destaca que:

> Realmente el conflicto desde el punto de vista jurídico solamente comprende a los dos ejidos, el Veladero y el ejido de los órganos de Juan R. Escudero. Aunque se menciona otros núcleos porque todos provienen de lo que fue la comunidad agraria de San Martín, Tixtlancingo y sus barrios de hace 1961. Pero todos esos núcleos en la actualidad están debidamente delimitados y certificados y el conflicto subsiste solamente entre estos dos núcleos. (Abogado "N", entrevista, noviembre de 2024).

El abogado durante su entrevista, mencionó que el conflicto tiene más de 80 años (como en las entrevistas anteriores, no existe un concilio en que año empezó el conflicto), comentario que resuena con las teorías de la memoria de Halbwachs. Esta persistencia del conflicto indica que las disputas territoriales se han integrado profundamente en la memoria y la identidad de la comunidad, tanto que se remonta a tiempos más antiguos que los de los entrevistados cuya edad abarca de los 50 a los 70 años, volviendo a su vez a la herencia intergeneracional. El abogado menciona que dichas controversias, aunque privadas se vuelven de alto impacto

> Sí, pues es el gran impacto porque recuerdo que cuando el gobierno del Zeferino en el 2006, por ahí 2007, inclusive los del Veladero impidieron el paso a la Carretera para darle mantenimiento a las torres y se puso en peligro todo Acapulco y no sé qué tantos lugares para la conducción energética. Son las líneas de alta tensión, ese es el paso de las líneas de alta tensión. Eso es un gran impacto y se atendió y bueno como yo era el abogado pues lo resolvimos. (Abogado "N", entrevista, noviembre de 2024).

Esta situación muestra cómo la infraestructura crítica puede convertirse en un punto de presión en los conflictos territoriales. Las medidas de presión, como impedir el mantenimiento de las líneas de alta tensión, son estrategias de resistencia que reflejan las teorías de Foucault (1977) sobre el poder y la resistencia, destacando cómo las comunidades pueden ejercer poder y agencia en contextos de conflicto y disputa. De igual manera, esto no solo afecta a la infraestructura crítica, sino que también crea una situación de crisis que puede atraer la intervención del Estado y de otras autoridades. Este uso de estrategias de presión para llamar la atención y forzar la resolución del conflicto resuena con las teorías de Tilly (2004) sobre la acción colectiva y la movilización de recursos. Finalmente, menciona que:

> Primero la sentencia benefició al ejido de los Órganos de Juan R. Escudero y subsiste porque más que un problema jurídico es de naturaleza social, política, económica y hasta de tipo étnico… el Veladero y otros y llama mucho la atención porque infinidad de veces se le llamó a la conciliación y a resolver problemas tras el diálogo pero pues estas personas por sus características de etnia si son indígenas pues se aferran a cuestiones ancestrales y que la tierra es suya y la defienden e inclusive apuestan a que aun cuando la llegaran a perder jurídicamente no la van a dejar, la van a pelear hasta morir. (Abogado "N", entrevista, noviembre de 2024).

Esta afirmación subraya la multidimensionalidad del conflicto, donde las disputas territoriales no solo son cuestiones legales, sino que también involucran factores sociales, políticos, económicos y culturales (Giddens, 1984). La complejidad de estas dimensiones requiere enfoques integrales y multidisciplinarios para la resolución de conflictos, ya que incluso llega a "cuestiones ancestrales" como lo menciona el entrevistado. Se evidencian las dimensiones socioculturales en el conflicto, siendo así que el mismo es de carácter territorial entre comunidades indígenas y campesinas no puede abordarse solo desde lo legal, si no que se requiere considerar la cosmovisión y las tradiciones de las comunidades involucradas (Stavenhagen, 1996), situación que como se ha visto no se suscitado.

El análisis de las entrevistas en este capítulo evidencia que las instituciones han sido incapaces de resolver eficazmente el conflicto entre los ejidos. La falta de claridad en las delimitaciones, la prolongación de los procesos judiciales y las soluciones superficiales

propuestas por las autoridades han generado una crisis de legitimidad institucional. Como lo menciona Fraser (1997), cuando la justicia no es percibida como justa, la confianza social se rompe y las comunidades buscan alternativas para defender sus derechos.

Los testimonios de Ofelia y Marcos, revelan cómo las instituciones enfrentan desafíos significativos en la resolución de conflictos territoriales debido a la falta precisión en la documentación, la resistencia local y la complejidad técnica de las disputas. La interacción entre los factores económicos, sociales y técnicos subraya la necesidad de enfoques integrales y precisos para la resolución efectiva de conflictos inter ejidales.

En el caso del Abogado "N", debido a su desempeño más directo con los núcleos agrarios, revela la profundidad y complejidad del conflicto territorial entre los ejidos del Veladero y Juan R. Escudero, quienes serían las principales partes en conflicto. La combinación de factores históricos, sociales, económicos y políticos perpetúa el conflicto, a pesar de los intentos de resolución legal. La memoria colectiva, la resistencia comunitaria y las estrategias de presión son elementos clave que influyen en la dinámica del conflicto y en las posibilidades de su resolución.

Finalmente, es importante reconocer que, aunque las instituciones juegan un papel fundamental, la solución real debe surgir del diálogo genuino entre las partes involucradas, con mediadores que no solo apliquen la ley, sino que comprendan la complejidad cultural, social y económica del conflicto. Mientras no se adopte un enfoque integral, el conflicto seguirá latente, amenazando con estalla en momentos de tensión o de interés económico externo, situaciones que tienen ya se han suscitado y existe la probabilidad de que sigan suscitándose.

Conclusiones

Los conflictos inter ejidales en el ejido de Juan R. Escudero, tienen raíces profundas que se extienden a lo largo de varias décadas, tan antiguo es este conflicto que como se vio en el apartado de las entrevistas, no hay consenso de cuando empezó realmente el conflicto, socialmente podemos decir que tiene una edad de 70 a 80 años, aunque incluso la información documental mostrada en el apartado de antecedentes marca que es incluso desde la creación de la Constitución Política, 1917, por lo que no se encuentra como tal el cuándo empezó el conflicto. Sin embargo, de manera judicial si hay información clara, gracias a la información brindada por el Tribunal Unitario Agrario 41, podemos verificar que la primera demanda fue interpuesta en el año 2003, y los consiguientes conflictos se han desarrollado como anexos de este primer expediente.

De los seis entrevistados ninguno coincidía con la fecha en que el conflicto comenzó reflejando una compleja combinación de factores históricos y contemporáneos. Desde la creación de los ejidos en el marco de la reforma agraria en México, la falta de claridad en la delimitación de tierras ha sido una constante fuente de disputa. Como se menciona en las entrevistas, la delimitación imprecisa y la ambigüedad en los peritajes han resultado en diferencia significativas en la percepción de los límites territoriales.

Hoy en día, el conflicto persiste porque ninguna solución ha logrado atender simultáneamente las dimensiones legales, emocionales y simbólicas del problema. Las propuestas institucionales suelen enfocarse en lo técnico, ignorando que, para los ejidatarios, la tierra es más que un espacio físico, es parte de su historia, su identidad y su sustento económico. Proponer soluciones "salomónicas", como dividir la tierra a la mitad, puede parecer justo desde lo legal, pero es insuficiente cuando no se considera la memoria colectiva, la resistencia cultural y las dinámicas de poder subyacentes.

Esta persistencia del conflicto también radica en la presión económica derivada del valor creciente de las tierras cercanas a zonas urbanizadas, lo que ha incentivado posturas fuertes. Las tierras en disputa no solo representan un recurso agrícola, sino también una oportunidad económica en un contexto de urbanización acelerada.

Además, la falta de confianza en las autoridades como el TUA, la PA y el RAN, así como la percepción de abandono estatal fortalecen la idea de que la única forma de resolver la disputa es a través de la resistencia, incluso violenta. La falta de seguimiento y la lentitud de las instituciones no son problemas meramente administrativos, son también formas de violencia estructural (Galtung, 1969) que afectan directamente la vida de las comunidades, perpetuando el conflicto y generando nuevas tensiones. La resistencia comunitaria, como el bloqueo de carreteras, no surge del capricho, sino de años de frustración e impotencia frente a un sistema que parece no escuchar.

Las dinámicas del conflicto también están influencias por la memoria colectiva y la transmisión intergeneracional de experiencias de conflicto y violencia. Las amenazas y agresiones físicas mencionadas en las entrevistas crean un ambiente de miedo y desconfianza, afectando la cohesión social y la capacidad de los ejidatarios para trabajar juntos en la resolución de conflictos. Esta transmisión de conflictos a las generaciones futuras perpetúa un ciclo de disputas que es difícil de romper, solo recordemos que según medios oficiales este conflicto lleva más de cien años desarrollándose, habiendo pasado ya por varias generaciones de familiar y que incluso hoy en día no ha habido solución.

Para abordar y resolver de manera efectiva los conflictos que se viven en el ejido objeto de estudio, es esencial implementar soluciones integrales que consideren tanto los factores históricos como los contemporáneos. Las siguientes propuestas se basan en las entrevistas realizadas y en la revisión documental.

Realizar una revisión exhaustiva de los límites territoriales utilizando tecnología moderna de cartografía y geolocalización para definir claramente los límites y evitar ambigüedades. Esto puede involucrar la participación de peritos en topografía y la colaboración con instituciones como el INEGI para asegurar la precisión y legitimidad de las delimitaciones. Es esencial incluir a todas las partes involucradas en el proceso de delimitación para asegurar la transparencia y la aceptación comunitaria de los resultados.

Desarrollar políticas públicas que aborden las causas subyacentes de los conflictos territoriales, incluyendo la distribución equitativa de recursos y apoyos gubernamentales. Esto puede incluir la creación

de programas específicos para la capacitación de los ejidatarios en la gestión de tierras y la resolución de conflictos. A su vez, asegurar que las políticas de desarrollo urbano y turístico respeten los derechos territoriales de los ejidatarios y no exacerben las tensiones existentes. Esto implica una planificación urbana inclusiva que considere las necesidades y los derechos de las comunidades rurales.

Implementar programas de memoria histórica y reconciliación que permitan a las comunidades abordar y sanar las heridas del pasado. Estos programas pueden incluir talleres, diálogos comunitarios y la creación de espacios de memoria que reconozcan las experiencias de conflicto y promuevan la reconciliación. Además, facilitar la participación activa de las generaciones más jóvenes en estos programas para romper el ciclo de transmisión intergeneracional de conflictos y fomentar una cultura de paz y colaboración.

En conclusión, la resolución de los conflictos inter ejidales en el ejido de Juan R. Escudero requiere un enfoque integral y multidisciplinario que aborde tanto las causas históricas como las dinámicas contemporáneas. La clarificación de límites territoriales, la promoción de políticas claras y equitativas y el fomento de la memoria colectiva y la reconciliación son pasos fundamentales para lograr una resolución pacífica y justa. La implementación de estas propuestas puede contribuir a la creación de un entorno más cohesionado y equitativo, donde los ejidatarios puedan trabajar juntos para resolver sus diferencias y construir un futuro más sostenible y armonios; de lo contrario, se va a acabar este conflicto hasta que nos matemos.

Referencias

Abogado "N". (2024). Entrevista personal.

Assmann, A. (2011). *Memoria cultural y civilización occidental: Funciones, medios de comunicación y archivos.* Cambridge University Press.

Bourdieu, P. (1990). *El sentido práctico*. Stanford University Press.

Correas, O. (2003). *Justicia distributiva y conflicto en América Latina*. Estudios Latinoamericanos, 2(1), 45-67.

Connerton, P. (1989). *Cómo recuerdan las sociedades*. Cambridge University Press.

Cruz. M. (2024). Entrevista personal.

Escobar, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World.* Princeton University Press.

Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones criticas desde la posicion postsocialista*. Condition. Routledge.

Foucault, M. (1977). Discipline and Punish: The Birth of the Prison. Pantheon Books.

Galeano, E. (1971). Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores.

Galtung, J. (1969). *Violenia, paz e investigación sobre la paz.* Journal of Peace Research, 6(3), 167-191.

Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. University of California Press.

Halbwachs, M. (1992). *La memoria colectiva*. University of Chicago Press.

Huerta Rosario, M. F. (2024). Entrevista personal.

Jaramillo Morales, A. (2024). Entrevista personal.

Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores.

Marx, K. (1976). *El capital: crítica de la economía política*. Penguin Books.

Palacios Rayo, O. (2024). Entrevista personal.

Quijano, A. (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. Nepantla: Views from South, 1(3), 533-580.

Scott, J. C. (1998). Seeing Like a State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed. Yale University Press.

Tilly, C. (2004). *Movimientos sociales, 1768-2004*. Paradigm Publishers.

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Vélez Poblete, P. (2024). Entrevista personal.

CAPITULO 5

Entre la vida universitaria y la lucha armada. Memorias de Patricio Abarca Martínez

Daniela Regina Araujo García

Introducción

El presente trabajo aborda el testimonio del profesor Patricio Abarca Martínez, exintegrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), organización guerrillera urbana fundada por Carmelo Cortés Castro en el estado de Guerrero a inicios de la década de 1970. Su relato constituye una fuente primaria de notable valor histórico, pues permite reconstruir desde la voz de un protagonista las experiencias de una generación que transitó del activismo estudiantil a la lucha armada en un contexto de represión, persecución y cierre político.

La entrevista con Abarca se enmarca en el desarrollo de mi tesis de maestría, dedicada al estudio de la radicalización política y la violencia de Estado en Guerrero, con un enfoque particular en la trayectoria de Carmelo Cortés Castro y las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Su testimonio ofrece una perspectiva interna sobre las dinámicas de organización, las divergencias ideológicas y los procesos represivos, al mismo tiempo que ilumina la dimensión humana de la militancia: el costo emocional, familiar y ético de haber asumido la vía armada como alternativa de transformación social.

El relato también permite comprender el papel de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) como semillero político y espacio de disputa ideológica durante los años sesenta y setenta. En torno a ella se articularon proyectos de democratización, demandas estudiantiles y movimientos populares que, ante la constante represión del Estado, derivaron en procesos de clandestinización y en la conformación de

células guerrilleras. En este entramado, las FAR representaron una organización con estructura y programa definidos, que priorizaba la organización de masas sobre la acción militar aislada, buscando construir una praxis revolucionaria coherente con sus principios políticos.

A través del testimonio de Abarca, se busca restituir una memoria fragmentada por décadas de silencio institucional. Más allá del heroísmo o la condena, su experiencia ofrece una oportunidad para reflexionar críticamente sobre las causas que llevaron a la juventud guerrerense a la insurgencia, así como sobre las consecuencias personales y colectivas que dejó la violencia política en el estado.

La investigación se desarrolló a partir de una sesion de trabajo realizada el 30 de junio del 2025 en Ciudad de México, en las que se recabó un testimonio oral de carácter semiestructurado, complementado con revisión de documentos de archivo y fuentes secundarias. Entre los textos de apoyo se consultaron el Primer Ideario del PDLP publicado por el Partido de los Pobres bajo la dirección de Lucio Cabañas en el año 1972, el Segundo Ideario del PDLP publicado por el Partido de los Pobres bajo la dirección de Carmelo Cortés en el año 1973, la Ley Orgánica de las FAR del año 1974, así como informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y publicaciones hemerográficas del periodo 1970–1978. El análisis se enmarcó en un enfoque cualitativo de tipo histórico-político, centrado en el cruce entre experiencia individual, memoria colectiva y contexto estructural.

De la militancia estudiantil a la acción política

Patricio Abarca Martínez nació el 17 de marzo de 1949 en Tepecoacuilco, Guerrero. Durante un tiempo fue registrado como José Abarca Mateos, debido a que en la primera acta de nacimiento se invirtieron los apellidos maternos. Este dato resulta relevante porque en algunos comunicados y notas periodísticas de la época aparece con ese segundo nombre. Estudió en cursos por correspondencia la Secundaria y la Normal.

Patricio Abarca conoció a Carmelo Cortés Castro, quien fuera futuro miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del

Partido de los Pobres y después fundador de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, en la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero, en Chilpancingo. Carmelo ya cursaba el segundo año cuando Patricio ingresó en primero, durante el ciclo 1965-1966. La relación entre ambos quedó marcada por la huelga estudiantil de 1966-1967, cuando cientos de jóvenes se movilizaron para exigir principalmente la renuncia y la no reelección del rector Gómez Moharro, transparencia en el uso de los recursos de la institución y una planta docente con mejores condiciones académicas. Aquella protesta fue un punto de quiebre: tras su participación, Patricio fue sancionado con una expulsión temporal de dos años, mientras que Carmelo de forma definitiva y otros estudiantes se someterían a consideración.

En el momento de la detención, el rector intentó justificar la medida señalando que, al haber perdido su calidad de estudiantes, podían ser arrestados dentro de las instalaciones universitarias; sin embargo, el gobernador no avanzó en esa dirección, contenido por el principio de autonomía universitaria. Estos hechos, recordados desde la experiencia de Abarca, muestran cómo la universidad fue un terreno de formación política y, al mismo tiempo, un espacio vigilado y reprimido en el marco de un Guerrero atravesado por tensiones sociales que anticipaban la llamada guerra sucia.

Junto con Carmelo, participó también en la conformación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos en Guerrero, además de coordinar la intervención del grupo en la Marcha por la Ruta de la Libertad, en la que tomaron parte estudiantes provenientes de Chilpancingo, Acapulco y la Costa Grande.

Carmelo Cortés amplió su radio de acción y, el 10 de abril, se realizó un mitin de la Coalición de Jóvenes Pro-Constitucionalismo de Guerrero en el auditorio de la CROM de Acapulco. Durante el evento, José Abarca Mateos (Patricio Abarca Martínez) y Cortés Castro tomaron la palabra, criticando de manera directa el informe de gobierno presentado recientemente por Raymundo Abarca Alarcón, quien fuera gobernador del Estado de 1963 a 1969. Esta intervención evidencia la participación activa de jóvenes militantes en la política local y su capacidad de articular espacios de crítica pública frente a las autoridades, en un contexto marcado por tensiones políticas y movilizaciones estudiantiles en Guerrero (Cardona, 2015).

Patricio Abarca formó parte de la Juventud Comunista en Chilpancingo, un espacio que funcionaba en un domicilio donde se realizaban reuniones periódicas. Allí, los jóvenes discutían sobre actividades políticas tanto nacionales como internacionales, y organizaron equipos de propaganda para manifestar su rechazo a la guerra de Vietnam, su apoyo a la Revolución Cubana y a la guerrilla encabezada por el Che Guevara. Tras la muerte de este último, utilizaron un mimeógrafo en el que producían un pequeño periódico de tres o cuatro hojas, dedicando una edición especial en su honor. Orgullosos de su trabajo, distribuyeron numerosos ejemplares a compañeros del Partido Comunista Mexicano para que circularan entre otros militantes. Sin embargo, fueron reprendidos por el partido, que consideró que el contenido no seguía la línea oficial y ordenó confiscar los ejemplares restantes, aunque algunos ya habían sido entregados. Esta experiencia marcó el inicio de un distanciamiento entre la perspectiva de los jóvenes, más radical y entusiasta, y la postura más cautelosa y mesurada del partido. En su memoria, Patricio reconoce el entusiasmo de aquel tiempo, cuando creían posible replicar en México experiencias revolucionarias como las promovidas por el Che: "muy románticos en ese tiempo".

El papel de Patricio Abarca dentro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias puede rastrearse a partir de fuentes de archivo, especialmente los informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y los partes militares consultados en el Archivo General de la Nación (AGN), así como en la documentación desclasificada por la Secretaría de la Defensa Nacional. Estos registros permiten establecer que Abarca mantuvo una participación en los primeros núcleos de las FAR, vinculándose con Carmelo Cortés Castro y otros exestudiantes provenientes de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El análisis de estos documentos, complementado con testimonios orales y comunicados de prensa de la época, revela la forma en que las actividades estudiantiles y el trabajo político previo, particularmente la experiencia en la Juventud Comunista, se transformaron en una estructura armada de orientación marxista-leninista. Desde esta perspectiva, el caso de Abarca ilustra la continuidad entre la militancia juvenil universitaria y la insurgencia urbana en Guerrero, en un contexto caracterizado por la represión estatal y la clausura de los canales institucionales de participación política.

Guerrilla urbana y redes estudiantiles

En la entrevista, el profesor Patricio Abarca recuerda que hizo una pausa en su activismo tras los eventos de 1968. Al preguntarle por esta decisión, señaló:

> La masacre del 2 de octubre nos dejó sin saber qué hacer ni hacia dónde dirigirnos; no había opciones ni alternativas para el trabajo juvenil. La juventud prácticamente desapareció de Chilpancingo, incluidos los activistas políticos.

Durante ese periodo, solo permanecían tres compañeros cercanos, pues Carmelo ya no estaba:

> Más que una relación política, era una relación familiar; convivíamos en nuestras casas y nos visitábamos. Éramos los únicos que le dábamos vida al club de la juventud que teníamos en Chilpancingo.

Según su testimonio, prácticamente no hubo activismo político durante el resto de 1968 y buena parte de 1969, cuando Abarca decidió trasladarse a Aguascalientes para comenzar su trabajo profesional. Patricio Abarca concluyó su formación como profesor de educación primaria en 1967 y obtuvo su título al año siguiente. Aunque su trayectoria profesional pudo haber iniciado de inmediato, decidió posponer el ejercicio del magisterio debido a su participación en el movimiento estudiantil y en la vida política de Guerrero.

No fue sino hasta 1969 cuando presentó un examen en la Secretaría de Educación Pública, en el entonces Distrito Federal, y obtuvo una plaza como profesor de primaria. Ese mismo año optó por retirarse del activismo político para dedicarse de lleno a su profesión. Este pasaje de su vida refleja la manera en que la militancia política interfirió con los proyectos personales y laborales de una generación de jóvenes, muchos de los cuales retrasaron o modificaron sus aspiraciones profesionales al quedar inmersos en un contexto de protesta, represión y creciente conflictividad social.

En 1972, mientras Patricio Abarca cursaba la Normal Superior de la Universidad Autónoma de Guerrero, Carmelo Cortés se encontraba recluido en la ex penitenciaría de Chilpancingo, espacio que años más

tarde sería ocupado por los tribunales federales de circuito (Molina, 2023). Desde la cárcel, Cortés mandó llamar en varias ocasiones a Abarca, quien, tras un prolongado distanciamiento, accedió finalmente a verlo reflejando la forma en que los vínculos políticos y personales se mantenían incluso bajo condiciones de represión, y cómo la universidad funcionó como un espacio de formación que articulaba trayectorias estudiantiles con experiencias de militancia en un contexto de persecución estatal.

En el reencuentro, marcado por la cercanía personal y la complicidad política, Carmelo Cortés solicitó a Patricio Abarca su apoyo en un plan de fuga. Le explicó el procedimiento y el papel específico que tendría que desempeñar. Como parte de la estrategia, le pidió un aparato que emitiera sonido, un tocadiscos, con el fin de disimular el ruido que producirían al rascar las paredes para abrir el túnel de escape. En la visita siguiente, Abarca recurrió a un gesto ingenioso y arriesgado: llevó un pozole verde tradicional de Chilpancingo dentro del cual escondió varias cucharas metálicas, calculando que al quedar en el fondo del recipiente los custodios sólo percibirían la comida. El riesgo de ser descubierto fue alto, pero la operación resultó exitosa y los objetos lograron ingresar. Este momento revela el ingenio y la solidaridad que caracterizaban las redes militantes, pero también la vulnerabilidad permanente de los estudiantes que, como Abarca, transitaban entre la vida universitaria y las exigencias de la clandestinidad en un contexto de guerra sucia.

En esa misma ocasión, cuando Patricio llevó el pozole a la prisión, Carmelo le confió instrucciones más específicas sobre la fuga. Le describió el encuentro con un intermediario, a quien debía identificar mediante un intercambio de claves previamente acordadas. De esa persona recibiría una caja que no debía abrir hasta encontrarse en un sitio seguro. El paquete resultó ser pequeño y pesado. Abarca vivía con su familia y carecía de privacidad, lo que impedía que pudiera revisarlo en su propia casa. Para resolverlo, decidió trasladarlo a la vivienda de doña Amadita Juárez, una mujer mayor de absoluta confianza, reconocida además como un punto de reunión de militantes como Ismael Bracho y Arturo Miranda, y otras personas vinculadas al grupo de Los Cívicos. Allí, al abrir la caja, encontró dinero, dos armas cortas, una lista de objetos por adquirir y un conjunto de instrucciones redactadas con precisión. Las redes de confianza en los barrios y comunidades, como la presencia de doña Amadita, jugaron un papel fundamental en la subsistencia de la guerrilla urbana. Gracias

a estos vínculos se podía proteger el material, mantener la logística y asegurar la continuidad de la acción política, incluso en un contexto de represión y vigilancia estatal.

Tras preparar todo según las instrucciones y reunir los materiales necesarios, Patricio Abarca volvió a ver a Carmelo Cortés para confirmar fecha, hora y lugar de la fuga. Carmelo le indicó que debía encontrarse con Fulano y Zutano para coordinar cada detalle: decidir dónde ocultar los objetos, cómo transportar los alimentos y garantizar un refugio seguro para los fugados hasta salir de la zona vigilada. Cada decisión implicaba riesgos; la más mínima equivocación podía poner en peligro a todos. Pedro Helguera actuó como enlace, contactando a Virgilio de la Cruz y a Millán, seudónimo de Juan García Costilla, quien fuera líder después de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), quienes también asumieron responsabilidades críticas en la operación. La planificación meticulosa y la tensión constante reflejaba la complejidad de actuar bajo clandestinidad, donde cada movimiento debía calcularse con cuidado para evitar la vigilancia estatal, y donde la adrenalina de estar al borde del descubrimiento formaba parte de la rutina de quienes militaban en la guerrilla urbana.

Para la operación de fuga solo participaron tres personas, cada una con un papel muy específico y delimitado. El día de la fuga, en la madrugada, cada uno se situó en un punto determinado a lo largo de la ruta trazada alrededor de la penitenciaría. El plan establecía que los fugados llegarían a una casa con un techo desde el cual se descolgarían por la azotea. Millán debía permanecer en un corredor de la calle, con la orden de disparar solo para distraer a los policías en caso de ser observados desde la torre de vigilancia. Si la policía los seguía hasta otra calle, Patricio Abarca debía intervenir, disparando para cubrir la retirada, y una última cobertura estaba prevista en la calle final. En el encuentro con Patricio, este debía entregar armas a Carmelo y a Ceballos. Una vez fuera, cada participante debía dispersarse por rutas diferentes sin cruzarse entre sí.

Cuando se le pregunta cómo se efectuó la fuga, Abarca reconoce que no tenía conocimiento completo, pues cada integrante debía limitarse a su función; la confidencialidad era absoluta. Finalmente, no fue necesario disparar: la fuga ocurrió alrededor de las 3 de la mañana y no fue detectada hasta el pase de lista a las 6 a. m., cuando los presos ausentes fueron sustituidos por almohadas, momento en que se notó su desaparición. Para entonces, los fugados ya contaban con varias

horas de ventaja. Este episodio evidencia la precisión logística y la disciplina exigida en operaciones clandestinas, así como la confianza mutua que sostenía a los miembros de la guerrilla urbana.

Durante la entrevista se le preguntó a Patricio Abarca por qué Gabriel Barrientos Reyes no participó en la fuga. Abarca explicó que dentro de la cárcel existían distintas áreas: un espacio común donde convivían muchos presos y las llamadas bartolinas, cubículos pequeños que albergaban a dos o tres personas y estaban separados del resto de la población carcelaria. Carmelo y Ceballos ocupaban una bartolina juntos, mientras que Gabriel compartía la suya con un recluso ajeno a ellos. Además, la estructura física de cada uno fue determinante: Carmelo era muy delgado, y Ceballos, ligeramente más fornido, apenas podía pasar por un hueco formado al remover una piedra del tamaño aproximado de un ladrillo; la cabeza y parte del cuerpo debían ingresar apretadas, y Ceballos incluso se quedaba momentáneamente atorado. Gabriel, por su complexión más robusta y baja estatura, no habría podido atravesar ese mismo espacio, por lo que su participación en la fuga era físicamente inviable. Este detalle muestra cómo aspectos logísticos y físicos podían condicionar las operaciones clandestinas y la ejecución de planes de fuga dentro del contexto carcelario. Esta fue la participación de Patricio Abarca como compañero y amigo de Carmelo Cortés.

En una conversación sostenida con Carmelo Cortés, quien ya había sido expulsado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP, Patricio recuerda que Carmelo le compartió su visión crítica sobre el Primer Ideario elaborado por Lucio Cabañas. Según Carmelo, dicho documento contenía demandas que podían ser atendidas por un gobierno reformista dentro del marco burgués, tales como el ajuste de precios, la garantía para los cosechadores de café, la construcción de caminos y carreteras o el apoyo a los ancianos. En contraste, el Ideario redactado por el propio Carmelo planteaba una perspectiva más radical: la necesidad de una revolución basada en la expropiación de los medios de producción en manos de la burguesía y en el reconocimiento de los trabajadores como la fuerza fundamental para poner en marcha la economía nacional. En su propuesta, las fuerzas productivas debían convertirse en propietarias de los medios de producción, condición indispensable para lograr un cambio estructural en el país.

Existía una casa de seguridad en la colonia Alta Morelos de Acapulco que fue identificada y atacada por los cuerpos policiales

mientras en su interior se encontraban varios militantes guerrilleros. Patricio Abarca recuerda haberla visitado en dos ocasiones previas. Sobre lo que habría sido su tercera visita, relata:

> La tercera ocasión que iba, estando en la parada de camiones en el mercado de las flores, se me ocurre comprar el periódico y me encuentro con la nota: 'Balacera en la Colonia Morelos'. ¡Órale! ¿Qué tal si no compro el periódico? Yo ya iba para allá. Fue el 16 de enero de 1974.

El azar podía incidir de forma determinante en la experiencia de la militancia armada. La decisión fortuita de comprar un periódico evitó que Abarca se encontrara en medio de un operativo represivo que pudo haber significado su captura, desaparición o incluso la muerte. La guerrilla urbana en Guerrero estuvo marcada por estas contingencias, donde la vida de los militantes pendía muchas veces de circunstancias imprevistas. Estos sucesos permiten comprender la vulnerabilidad de los actores insurgentes frente a la capacidad de inteligencia y represión del Estado, así como el carácter incierto que acompañaba cada acción clandestina.

Patricio Abarca, "Luis" o "Soldado" como seudónimo, fue detenido del 24 de junio a diciembre de 1977 en Viudas de Poniente, Aguascalientes, por su pertenencia a las FAR. Para finales de julio de 1977, seguía retenido en los separos de la PJE. Durante esos días de detención clandestina, su dieta consistía únicamente en un plato de frijoles y algunas tortillas duras cada tres días, lo que le provocaba un malestar constante y una constipación intensa. La precariedad de su alimentación y las condiciones de encierro muestran, desde la experiencia directa de quien la vivió, la dureza de la represión estatal y las dificultades extremas que enfrentaban los militantes urbanos.

Patricio Abarca ofrece un testimonio directo de los periodos de violencia política que caracterizaron la guerra sucia en México. Su desaparición temporal lo habría ubicado entre los llamados "desaparecidos", pero su supervivencia permite hoy reconstruir aquellos hechos desde una experiencia personal. Su relato aporta a la memoria histórica al mostrar cómo operaron la represión estatal y sus efectos sociales y políticos. Además, al haber sido estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, su testimonio también contribuye a la historia de la institución, proporcionando una perspectiva sobre la vida universitaria y los movimientos estudiantiles en un contexto de conflicto político.

Cuando se le pregunta sobre el proceso de amnistía, Patricio Abarca recuerda que fue convocado a una reunión con el entonces gobernador Rubén Figueroa Figueroa, en el marco de las negociaciones para obtener la amnistía. Antes de asistir, sus compañeros le explicaron que se trataba de hablar con el mandatario para lograr la liberación, aunque nadie sabía con certeza cuáles serían las condiciones reales hasta estar frente a él. Una vez en el encuentro, fueron presentados uno a uno, mientras Figueroa los observaba y establecía un primer contacto directo. Abarca aclara que ya habían existido acercamientos previos con el procurador y con el general Mario Arturo Acosta Chaparro, lo que hacía suponer que había un terreno previamente preparado. Sin embargo, la escena tomó un giro inesperado cuando uno de los jóvenes preguntó bajo qué ley se amparaba su liberación, dado que sabían que estaba en proceso la discusión de la Ley de Amnistía. La respuesta de Figueroa fue tajante y burlona: "ninguna, es la ley cero… se van por mis huevos".

La frase cayó como un balde de agua fría: todos se miraron con sorpresa, sin saber cómo reaccionar. Acto seguido, el gobernador marcó la única condición: quedarían libres de inmediato, pero si alguno era sorprendido nuevamente con un arma, sería ejecutado en el mismo lugar. No hubo margen para discutir ni espacio para disentir; aceptar era la única salida. Para Abarca, esa experiencia mostró con crudeza que la supuesta amnistía no descansaba en el derecho, sino en el poder discrecional del gobernador, acompañado de una amenaza velada de muerte.

Los documentos relacionados con la amnistía y las declaraciones públicas del entonces gobernador Rubén Figueroa Figueroa evidencian que la liberación de presos políticos no derivó de un proceso legal transparente, sino de negociaciones informales y discrecionales, tal como lo sugiere el relato de Abarca. La triangulación entre testimonio, prensa y archivo no solo refuerza la veracidad de los acontecimientos, sino que ilumina la dimensión política e institucional de la represión, mostrando cómo las memorias individuales permiten leer, desde otro ángulo, los silencios de la documentación oficial.

"Vivíamos una época de grandes transformaciones en todo el mundo, y nosotros hicimos la parte que nos tocaba"

Cuando le preguntan si se arrepiente de haber participado en ese proceso de rebelión juvenil, de lucha armada, su respuesta es no:

> Nosotros lo hicimos de manera consciente, sabiendo que vivíamos una época de cambios, no sólo en Guerrero o en México, sino en el mundo. Decidimos sumarnos a esa forma de lucha porque queríamos contribuir a mejorar las condiciones de vida en nuestro país y en nuestro estado.

Este posicionamiento de Abarca debe leerse dentro de un contexto en el que la represión sistemática del Estado había cerrado los cauces políticos legales. Su negativa al arrepentimiento no responde a un acto de soberbia individual, sino a la certeza histórica de que la violencia insurgente fue, para muchos jóvenes, la única vía posible frente al autoritarismo. La memoria que transmite no se limita a la experiencia personal, sino que encarna una visión colectiva de época.

> En Guerrero, desde 1960 hubo un movimiento universitario popular que terminó con muertos. Luego, en 1962, el movimiento cívico trató de cambiar las cosas por la vía electoral, pero cuando quisieron candidatear, otra masacre. Después vino la detención de Genaro Vázquez, el asalto al cuartel de Madera en 1965, la matanza de Atoyac y la matanza de copreros en 1967. Fue una década de masacres del gobierno contra campesinos y estudiantes.

Su relato enlaza los hechos represivos que marcaron la trayectoria de los movimientos sociales en Guerrero y México. La enumeración que hace no es casual, muestra cómo cada intento de organización legal o pacífica desembocaba en violencia estatal. Desde la ciencia política, puede interpretarse como un proceso de radicalización inducido por el propio régimen, donde la represión funcionó como motor de insurgencia.

> Los estudiantes, que se supone somos la parte más crítica y reflexiva de la sociedad, no podíamos quedarnos al margen. En la universidad, muchos participaron en estos movimientos. La llegada de Rosalío Wences Reza en 1972 tampoco fue casualidad,

> era parte del movimiento para democratizar la universidad y abrirla a más personas. Pero nuestro ejemplo era claro: por hacer una huelga ya no podías re-inscribirte, te cerraban los derechos, y eso mostraba que algo estaba muy mal.

La universidad aparece aquí como espacio nodal de politización. El testimonio de Abarca confirma lo que varios estudios han documentado: las instituciones educativas se convirtieron en semilleros de conciencia crítica y también en blancos de represión. El caso de Rosalío Wences Reza ilustra el choque entre un proyecto democratizador y las lógicas autoritarias del régimen, reproduciendo en lo local los conflictos nacionales.

> No era sólo Guerrero ni México. En Guatemala, Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, había luchas semejantes. En Europa: la revolución de los claveles. El movimiento punk, el movimiento de amor y paz, las protestas contra la guerra de Vietnam, la lucha del pueblo cubano. Vivíamos una época de grandes transformaciones en todo el mundo, y nosotros hicimos la parte que nos tocaba.

Abarca coloca su experiencia en una escala transnacional, lo que refuerza la dimensión global del ciclo insurgente de los sesenta y setenta. Su discurso conecta la guerrilla guerrerense con las corrientes juveniles, antiimperialistas y democratizadoras de la época, evidenciando que la radicalización no fue un fenómeno aislado, sino parte de una ola de cuestionamiento a los sistemas de dominación a nivel mundial.

> Yo no me arrepiento. Hice lo que tenía que hacer, con esfuerzo y sacrificio. Lamentablemente, fue más duro para mi familia que para mí. Yo lo decidí, pero ellos no, y aún así sufrieron las consecuencias.

El cierre introduce la dimensión íntima de la militancia armada: el peso de las consecuencias familiares. Aquí se revela la tensión entre la convicción política y el costo humano, un elemento central para comprender el legado de la guerrilla. Más allá de la épica revolucionaria, la violencia política dejó huellas profundas en los entornos inmediatos de los militantes, recordándonos que la memoria de la insurgencia es también una memoria de pérdidas y duelos.

Dichas huellas se materializaron en experiencias concretas de tortura, encierro en cárceles clandestinas, hostigamiento y desaparición forzada, tanto para los combatientes como para sus familiares. En numerosos casos, el costo se tradujo en la muerte o en la desaparición forzada, cuyos rastros permanecen ausentes hasta la actualidad, dejando consecuencias documentables en las comunidades afectadas

Cuando se le plantea la pregunta sobre si, de repetirse las mismas condiciones sociales y políticas de la época, participaría nuevamente en un movimiento armado, Patricio Abarca responde:

> Yo creo que lo pensaría para hacerlo mejor. Obviamente, en aquel tiempo eran otras condiciones y la lucha armada se dio con historias de efectivos de la Segunda Guerra Mundial. Hoy tenemos una revolución tecnológica, en donde las armas serían otras.

Al ser cuestionado sobre si considera que las organizaciones armadas, incluidas las FAR, y él mismo, contribuyeron al cambio político en Guerrero y México, Patricio Abarca responde:

> Yo creo que sí, pero el cambio político todavía no se da como nosotros lo soñamos; muy poco a poco se están abriendo los cauces de participación popular. Algunos dicen que con el triunfo de López Obrador y ahora de Claudia ya estamos viviendo un gobierno de izquierda, yo tengo mis reservas. Tengo mis reservas, igual que muchos compañeros, y podría poner varios ejemplos, pero mencionaré uno: un gobierno legítimamente al servicio del pueblo todavía no ha hecho justicia a las víctimas de la guerra sucia, a pesar de los esfuerzos que se han hecho. Y no hablo sólo de la guerra sucia lejana, sino de casos recientes como Ayotzinapa. Cuando hablo de justicia, me refiero a llevar ante la ley a los responsables, muchos de los cuales aún viven y otros ya murieron, pero sabemos lo que hicieron. Es necesario juzgarlos para que su memoria no quede impune. Justicia, memoria, la ley de no repetición: en estos aspectos los gobiernos actuales nos están quedando a deber. No perdemos la esperanza, pero tampoco ignoramos que aún existen fuerzas sobrevivientes de aquel tiempo con poder y capacidad de oposición. Los cambios, aunque pequeños, afectan a esas fuerzas, lo que puede generar reacciones en contra. Aún no se ha consolidado un poder de izquierda real que permita materializar la justicia de manera efectiva.

Durante la entrevista, Patricio Abarca agregó un último punto sobre la organización y la estructura de las FAR en Guerrero:

> [...] dentro de las organizaciones armadas de ese tiempo, con mis respetos a la Liga que es algo muy especial, pero por lo menos en Guerrero, y no es por jactancia, creo que fuimos la única organización que tenía una estructura más definida, un programa de lucha claro y conocimiento preciso de lo que queríamos. Sabíamos quiénes éramos como organización. Contábamos con la Ley Orgánica, que normaba nuestra disciplina interna y delineaba la estructura y las responsabilidades de la organización. Teníamos claro qué queríamos: nuestro Ideario, que Lucio rechazó; quiénes éramos; qué queríamos lograr y cómo lo íbamos a lograr. Nos dimos la tarea de elaborar y desarrollar tesis programáticas como contribución al programa de la revolución.

La organización de las FAR se distinguía por su formalización interna y claridad estratégica, elementos que les permitieron mantener cohesión y disciplina frente a un contexto de represión intensa. La existencia de documentos normativos como la Ley Orgánica y el Segundo Ideario evidencia un enfoque sistemático, con responsabilidades definidas y objetivos políticos explícitos, lo que contrastaba con otras agrupaciones armadas que carecían de esta estructura formal.

Abarca subraya, con todo el respeto, que otras organizaciones armadas, como las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) de Juan García Costilla, la Vanguardia Armada Revolucionaria del Proletariado (VARP) o los Comandos Armados de Morelos, no contaban con esta formalización. La diferencia principal radicaba en la concepción estratégica:

> No pensábamos que la revolución se hace acción por acción. Las acciones militares son un medio, pero lo que necesitamos es organizar al pueblo. Las FAR planteaban la organización de masas. No es casual que tuviéramos células en la universidad; tampoco que impulsáramos la llegada de Rosalío Wences Reza. Teníamos cuadros en el movimiento popular, comerciantes ambulantes, tomas de tierra, bufetes jurídicos universitarios, coordinados por Pedro Helguera. A través de estos espacios asesorábamos movimientos por la regularización de tierras, tomando colonias populares o delimitando terrenos urbanos.

> Para nosotros, el movimiento de masas era prioritario y las acciones militares, incluidas expropiaciones, eran un medio para generar recursos y fortalecer estos movimientos.

Este enfoque evidencia que la estrategia de las FAR no se limitaba a la confrontación armada: buscaban construir poder social mediante la organización de comunidades, estudiantes y trabajadores. La priorización de la acción política sobre la acción militar muestra un planteamiento revolucionario integral, en el que la movilización social constituía la base para cualquier cambio estructural. Finalmente, Abarca diferencia a las FAR de otras agrupaciones que concebían la acción militar como objetivo en sí mismo:

> Algunos pensaban que hostigar al enemigo era quitarle armas o matar policías. Nosotros no somos 'matapolicías'. La unidad política e ideológica que nos condujera a la unidad de acción fue siempre nuestro objetivo central.

Esta diferenciación permite entender que, en Guerrero, las FAR buscaron un equilibrio entre militancia armada y construcción social, un modelo que combinaba acción clandestina, organización de masas y formación ideológica, y que les permitió mantenerse activos de manera sostenida incluso bajo condiciones de represión estatal extrema. El testimonio de Patricio Abarca Martínez revela con claridad el tránsito generacional de una juventud universitaria que, ante el autoritarismo estatal y la represión sistemática, optó por la insurgencia como forma de acción política. Su experiencia personal, marcada por la militancia, la clandestinidad y la prisión, constituye un ejemplo de las múltiples trayectorias que confluyeron en el movimiento armado guerrerense.

Conclusiones

La figura de Abarca. Profesor normalista, estudiante universitario y militante, simboliza la intersección entre la educación, la política y la rebeldía. Su relato no sólo aporta elementos valiosos para la comprensión de las dinámicas internas de las guerrillas urbanas, sino que también evidencia los vínculos humanos y afectivos que sustentaron dichas organizaciones frente a la represión.

Desde una perspectiva de memoria histórica, estas memorias no deben leerse como una apología de la violencia, sino como un ejercicio de comprensión crítica sobre las causas estructurales que llevaron a una

generación a confrontar al Estado. En ese sentido, la voz de Patricio Abarca constituye un testimonio indispensable para entender el papel de los estudiantes y la universidad en la configuración de los movimientos sociales y armados del México contemporáneo.

Referencias

Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (1972). Primer Ideario del Partido de los Pobres. Obtenido de: https://olep.org.mx/el-primer-ideario-del-partido-de-los-pobres/

Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. (1973). Segundo Ideario del Partido de los Pobres. Obtenido de: https://cedema.org/digital_items/4375

Cardona, V. (5 de enero del 2015). Levantamientos recurrentes en la región de Atoyac. El Sur. https://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/243066

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (2023). Informe final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, Anexo 3: Personas participantes en desapariciones forzadas. https://archivosdelarepresion.org/wp-content/uploads/2023/03/anexo_participantes.pdf

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (2023). Informe final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/work/models/SitiosDeMemoria/Documentos/PDF/InformeFinalCOMVERDAD.pdf

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. (2023). Informe final de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, Anexo 2: Historias de Vida. https://archivosdelarepresion.org/wp-content/uploads/2023/03/anexo_historias-de-vida.pdf

Molina, J. (2 de junio del 2023). ¿Sabías que un edificio fue la primera cárcel de Chilpancingo? El Sol de Acapulco. https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/tendencias/sabias-que-un-edificio-fue-la-primera-carcel-de-chilpancingo-16926371

CAPITULO 6

"El miedo volvió". Vivencias y respuestas colectivas ante los huracanes Otis y John en Guerrero

Karen Patricia Soberanes Ponce de León

Introducción

Los huracanes Otis y John han marcado a Acapulco, mostrando no solo la vulnerabilidad geográfica y climática de la zona, sino también las severas desigualdades sociales que intensifican los efectos de estos desastres. La posición de Acapulco en la costa del Pacífico mexicano la hace vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos, resultando en varios eventos devastadores recientes. La Comisión Nacional del Agua (2023), indica que el cambio climático ha aumentado la frecuencia e intensidad de huracanes, generando grandes desafíos para comunidades costeras. Los fenómenos naturales son condiciones inevitables en la vida humana, y su percepción cambia según el contexto cultural de cada grupo. A través de la historia, distintas civilizaciones vieron estos eventos como señales de desastre, creando actitudes de miedo y originando creencias y mitos. Esta expresión del poder natural a menudo causó grandes pérdidas humanas y materiales en zonas pobladas, mostrando la vulnerabilidad de las personas ante los elementos.

En los últimos años, Acapulco está expuesto a los desastres naturales por su ubicación geográfica y consecuente dinámica geológica y climática, por ello ha sido impactado por los fenómenos naturales que han tenido un efecto significativo en la vida de sus habitantes, provocando serias afectaciones en sus propiedades, la infraestructura y su actividad turística, que es la principal fuente de

empleo en la región. Según el Sistema de Consulta de Declaratorias de Emergencia del Atlas Nacional de Riesgos (CENAPRED, 2021), el Estado de Guerrero ha registrado un total de 1,197 declaratorias de desastres, emergencias y contingencias climáticas entre 2001 y 2020. Con relación a estos fenómenos naturales se encuentran los huracanes; estos generan un impacto significativo en la subjetividad humana, provocando desequilibrios en la salud mental de quienes los experimentan. Si a esto se suma la interrupción de su rutina diaria, obligándolos a vivir en condiciones de albergue temporal debido a la pérdida parcial o total de sus hogares, donde deben adaptarse a normas de convivencia muy diferentes a las de su hogar y compartir espacio con personas que no siempre conocen, el desequilibrio puede agravarse y prolongarse en el tiempo, dando lugar a respuestas inadaptadas y alteraciones psíquicas que podrían convertirse en trastornos si no se abordan a tiempo (Navarro, 2019).

La recuperación tras un desastre natural es un proceso complejo que requiere un esfuerzo conjunto entre autoridades gubernamentales, organizaciones sociales y la propia comunidad. La falta de coordinación puede perpetuar desigualdades existentes e incluso agravar las condiciones iniciales (PNUD, 2024). Este estudio no solo documenta las tragedias vividas por los habitantes de Acapulco; también destaca cómo el tejido social juega un papel crucial en la reconstrucción física y emocional frente a los desafíos impuestos por el cambio climático. Por ello, los habitantes de Acapulco afectados por los fenómenos naturales Otis y John, dieron a conocer sus testimonios sobre las afectaciones que tuvieron, por lo que se realiza este trabajo con el objetivo de dar a conocer de viva voz sus experiencias cuestionando ¿Cómo fue la experiencia viva con los huracanes Otis y John? ¿De qué manera les afectaron las secuelas que dejaron los huracanes? ¿Cómo afrontaron lo sucedido post Otis y John? Y, por último, ¿Qué acciones colectivas experimentaron ante estas catástrofes?

Acapulco, lugar de riesgos

Los ciclones tropicales representan el mayor peligro y han causado los daños más significativos en el municipio de Acapulco. Debido a su ubicación costera, los huracanes del Pacífico, e incluso algunos del Atlántico, pueden causar daños en la zona, incluso si el centro del ciclón se encuentra a distancias de hasta 150 km. A lo largo de la historia, los ciclones tropicales han provocado lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos de tierra, derrumbes, marejadas y otros fenómenos relacionados (CENAPRED, 2021). Acapulco ha enfrentado una serie de desastres. En menos de un año, el puerto ha sido golpeado por dos huracanes diferentes. Otis, de categoría cinco en 2023, y John, de categoría uno en 2024. Ambos eventos naturales causaron grandes daños en la zona. La temporada de huracanes comienza en junio y concluye en noviembre, siendo septiembre el mes con mayor producción. En ambos océanos, existen cuatro regiones clave para la formación de ciclones tropicales (CENAPRED, 2021).

El huracán Otis, clasificado como categoría 5, impactó la ciudad de Acapulco el miércoles 25 de octubre del año 2023 a las 00:25 horas, ocasionando una considerable devastación en la infraestructura de esta localidad, reconocida como uno de los principales destinos turísticos de México. Este fenómeno natural sorprendió igualmente a los especialistas: ascendió de categoría 1 a categoría 5 en menos de un día, lo que se conoce como un fenómeno meteorológico llamado intensificación rápida (RI, por sus siglas en inglés). Durante ese periodo, el huracán incrementó su velocidad en 185 km/h. A pesar de que la asistencia humanitaria demoró de 2 a 3 días en arribar, dos semanas después, los esfuerzos para restablecer las comunicaciones empezaron a mostrar resultados positivos gracias a la colaboración entre empresas privadas y organismos gubernamentales.

Desde la perspectiva de Bauman (2002), las ciudades como Acapulco, que son zonas turísticas, enfrentan riesgos muy constantes debido a que su naturaleza suele ser cambiante. Las actividades económicas y sociales de Acapulco son más vulnerables con los desastres naturales, ya que dependen en gran medida de factores externos y mayormente del turismo. El autor señala la importancia de tener una coordinación conjunta entre diferentes actores sociales y económicos para una mejor respuesta ante los desastres naturales en las ciudades turísticas, destacando cómo las colaboraciones

son de suma importancia para mitigar los efectos de estos eventos y de esta manera hacer más rápida la recuperación. En el contexto de Acapulco, el trabajo conjunto del gobierno y algunas empresas privadas, muestran una iniciativa de trabajo colectivo, trabajaron en conjunto para restablecer el puerto lo más pronto posible, aunque la vulnerabilidad latente de la ciudad aún sigue siendo un desafío.

> El aire estaba muy fuerte, como nunca lo había visto, comenzó a arrancar los techos de las viviendas. Incluso los pequeños animales, como los gatos y perros, fueron llevados por la fuerza del aire. Uno de ellos, que se encontraba en el corredor, perdió la vida con su rostro desfigurado. La intensidad del viento fue tan fuerte que, a mis 36 años, nunca había presenciado un fenómeno de esta magnitud. Incluso personas mayores que yo, comentan que nunca habían visto algo similar. En ese momento ni el que tenía dinero podía subsistir. El dinero no servía porque no había que comprar o no te dejaban comprar. Además, existía el temor de las personas de sacar el efectivo, ya que habían sido víctimas de robos. Un joven, por ejemplo, fue despojado de todas las provisiones que llevaba en su vehículo (Entrevista a Alejandra, habitante de Acapulco, noviembre de 2024).

A partir del testimonio de Alejandra se refleja una situación de caos y desesperación en los habitantes tras el huracán, donde hasta las personas que contaban con recursos económicos no tiene la posibilidad de cubrir sus necesidades básicas debido a la escasez de productos e inseguridad, lo que refleja la falta de orden y la ruptura del tejido social, donde las leyes habituales se suspenden dando paso a que la supervivencia se convierta en la principal preocupación de los habitantes. Bauman (2002), señala que las estructuras tanto económicas como sociales pueden desintegrarse fácilmente en situaciones de crisis, mostrando la fragilidad de las instituciones que sostienen al Estado, dando paso al cambio e incertidumbre constante, de manera que ante la crisis la incertidumbre crece exponiendo la vulnerabilidad de las estructuras sociales.

Los habitantes que narran su experiencia expresan sentimiento y fragilidad al enfrentar este tipo de situaciones, llenos de angustia y miedo, tratando de salvar el patrimonio que con trabajos han construido. Ante esta situación, Christian y su esposa Mariana expresan que:

> Estábamos en casa cuando empezó el aire, me puse muy nervioso porque las ventanas de mi casa empezaron a retumbar hasta que tronaron, el techo del patio salió volando, mi esposa y yo intentábamos poner cosas en las ventanas para de alguna manera taparlas, pero era imposible, algunas cosas salieron volando, el agua empezaba a entrar por las ventanas y mi casa se empezó a inundar, dañando todas nuestras cosas, que con esfuerzos logramos comprar (Registro de campo, Colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

A poco más de un año desde la emergencia provocada por Otis, la ciudad de Acapulco ha sido nuevamente afectada por el paso de un huracán John, resultando más de 23 muertos y el colapso de su infraestructura debido a las inundaciones y deslizamientos de tierra. Del 23 al 27 de septiembre, el huracán "John" afectó la zona, con un número indeterminado de edificaciones arrasadas, colonias costeras completamente inundadas y numerosos deslizamientos de tierra. Al respecto, la señora Alicia, que ha vivido durante 29 años junto con su esposo en uno de los cerros del Estado, relató:

> Es lamentable, mi casa era de lámina y madera, pero representaba nuestro patrimonio de 29 años de matrimonio, que prácticamente se encuentra echado a la basura. De repente un vecino fue a tocarme la puerta desesperado que nos saliéramos de la casa. El cerro se iba a deslavar, no sabía qué hacer, me quedé quieta. El vecino y mi marido me gritaban, me sacaron de la casa y sin mentirte, en cuanto entré a la casa del vecino, se deslavó el cerro. No tenemos a dónde ir; sin embargo, también es muy arriesgado para nosotros permanecer en este lugar (Registro de campo, Colonia Libertad, Acapulco, noviembre de 2024).

Tomando en consideración el relato de la señora Alicia, el cual refleja una realidad que es común entre muchos habitantes de Acapulco, la experiencia que ella vivió pone de manifiesto cómo la crisis climática no es un evento aislado, sino parte de un sistema más amplio que incluye desigualdad económica y la falta de políticas que

ayuden a garantizar protección a comunidades vulnerables. En este sentido, Löwy (2012), argumenta que el ecosocialismo propone una transformación radical que desafía tanto al capitalismo como a las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad. La señora Alicia en su testimonio menciona que, a pesar de querer permanecer en su casa, el riesgo es inminente; esto es un claro ejemplo de cómo las decisiones sobre el uso del suelo y la planificación urbana deben ser reconsideradas dentro de un marco ecosocialista que dé prioridad al bienestar y la seguridad de los habitantes. Al respecto, Christian relata:

> Me encontraba en mi casa cuando la lluvia empezó muy fuerte, se empezó a trasminar el agua por las paredes y ventanas, recordando lo vivido con el huracán Otis, empezó el miedo nuevamente, la diferencia es que no hacía mucho viento, pero no paraba de llover, y se empezaba a inundar, yo vivo en el segundo piso, pero mis vecinos del piso de abajo salieron espantados porque su casa se estaba inundando, le ofrecí mi casa, con el miedo de que el agua llegará también al segundo piso, pero ya no teníamos forma de salir, era nuestro único refugio (Registro de campo, Colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

Es importante tener presente que Otis y John no son ejemplos aislados, sino que forman parte del nuevo contexto generado por la crisis climática. El aumento de la temperatura de los océanos potencia el efecto de estos fenómenos, y se revela que los desastres naturales son manifestaciones de problemas más profundos relacionados con la sociedad y la economía. Por lo anterior, los desafíos de la reconstrucción y adaptación deben ser vistos como oportunidades para transformar las políticas urbanas y sociales hacia un modelo más sostenible.



Figura 1 - Casa de Alicia Manríquez. Colonia la Libertad, 2023

Vulnerabilidad de Acapulco

Los huracanes, o ciclones tropicales, generan vientos intensos, oleaje elevado, flujos de lodo, abundantes lluvias y alto nivel del mar, lo que impacta significativamente a la sociedad. Estas condiciones pueden resultar en la pérdida de vidas humanas, así como en devastadoras consecuencias económicas tanto a nivel local como nacional. En Acapulco, los ciclones han causado históricamente derrumbes de infraestructuras, cortes en el suministro de electricidad y agua, escasez de alimentos y brotes de enfermedades infecciosas (CENAPRED, 2021). Este contexto revela la vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales y la necesidad de una respuesta efectiva y coordinada. El año pasado, Acapulco no se preparó para la llegada de Otis, un huracán de categoría cinco, el más potente en la escala Saffir-Simpson. En ese momento, ningún gobierno a diferentes niveles emitió una alerta máxima hasta que ya era demasiado tarde, cuando se dieron cuenta de que el huracán había intensificado su fuerza, pasando de categoría uno a categoría cinco en solo unas horas. Esto resultó en la pérdida de al menos cincuenta vidas confirmadas y treinta personas desaparecidas, según datos oficiales del gobierno de Guerrero.

En el caso del huracán John, en 2024, presentó un escenario diferente, porque la población tuvo más tiempo para prepararse, ya que el fenómeno tocó tierra cerca de Acapulco, en la costa chica. Sin embargo, el número de muertos en Guerrero llegó a veintitrés. A esto se suman ocho fallecidos en los estados vecinos de Oaxaca y Michoacán. Las lluvias provocadas por el huracán John en 2024 fueron tres veces más intensas que las del huracán Otis en 2023. Este torrencial aguacero volvió a dejar sumergido al puerto de Acapulco, que apenas comenzaba a recuperarse. Se han recibido numerosos informes desde Acapulco sobre las afectaciones ocasionadas por la intensa lluvia, causadas tanto por Otis como por John, que han incluido caminos interrumpidos y obstruidos. Entre ellos se encuentra la avenida Escénica, una de las avenidas más relevantes, ya que une las zonas Dorada y Diamante. Esta vía se encontraba cerrada debido a que grandes rocas se desprendieron del cerro, bloqueando el paso y con el riesgo de nuevos deslizamientos.

Acapulco todavía no ha logrado recuperarse del huracán Otis, un evento que ha sido calificado como un desastre sin precedentes en la región. En octubre pasado se conmemoraba un año desde su impacto, y el puerto ha enfrentado nuevamente un severo huracán que, de alguna forma, devuelve a sus habitantes a la situación de damnificados. El impacto de los huracanes Otis y John no solo tuvo consecuencias físicas en Acapulco, sino que también ha llevado a la ciudad a una grave crisis económica. Con el turismo, su principal fuente de ingresos quedó completamente detenida, numerosos establecimientos se encuentran al borde de la quiebra. La escasez de visitantes ha generado un problema debilitante, y la incertidumbre respecto al futuro es evidente entre los comerciantes y proveedores de servicios turísticos. Al respecto, Yuridia menciona lo siguiente:

> Sin turistas no hay trabajo, y sin trabajo no hay cómo levantar nuestras casas, y ¿Cómo sobrevivir ante una situación así? (Registro de campo, colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

Dicho esto, la carencia de recursos y apoyos ha colocado a numerosas familias en una situación de vulnerabilidad extrema. En muchos casos, los afectados no han recibido la asistencia necesaria para reconstruir sus hogares o negocios. Para la dueña de un restaurante, la señora Marquina, su dolor y desesperación que vive por los daños causados por los huracanes manifestó:

> Estábamos apenas comenzando a recuperarnos de Otis, y antes de cumplir un año, hemos vuelto a perderlo todo. Los habitantes de esta región dependemos del turismo, pero en este momento no sabemos cómo lograremos subsistir. La ausencia de turistas nos deja en una situación crítica, ya que, sin ellos, no contamos con recursos (Registro de campo, barra vieja, Acapulco, noviembre de 2024).

Desde el testimonio de la señora Marquina se puede visualizar la crisis económica intensificada por los desastres naturales en Acapulco. La dependencia del turismo, aunque ha sido el motor económico, se transforma en una vulnerabilidad clave cuando los fenómenos naturales interrumpen esta actividad. La falta de diversificación económica en la zona intensifica el efecto de estos desastres, dejando a los habitantes sin opciones para subsistir cuando el turismo se paraliza. Por otra parte, se muestra el testimonio de un habitante que trabaja en un restaurante de la zona diamante de Acapulco. Él comenta:

> Después del huracán Otis el restaurante donde trabajaba cerró por daños, me costó mucho encontrar otro trabajo en el cual por la situación me pagaban muy poco, ahora después de John se repite la historia, hasta ahora no he encontrado un trabajo estable y que sea económicamente bueno para sustentar mi hogar (Entrevista a Christian, trabajador en zona diamante, Acapulco, octubre de 2024).

Los huracanes, con su fuerza devastadora, expusieron las profundas desigualdades y la pobreza en Acapulco y sus alrededores. Estos fenómenos meteorológicos se convirtieron en símbolos de las heridas sociales que han afectado a este emblemático puerto durante décadas. Más que simples eventos naturales, revelaron las vulnerabilidades estructurales de la población y su entorno (Lira, 2023). Las evidencias científicas son contundentes: la pobreza y la desigualdad social aumentan significativamente la vulnerabilidad frente a desastres naturales. Acapulco ilustra perfectamente esta situación, ya que las áreas más impactadas por el huracán son precisamente aquellas donde la pobreza y la desigualdad son más evidentes. (Lira, 2023).

Es vital examinar los elementos que favorecen la vulnerabilidad de esta zona. La urbanización irregular y las condiciones geográficas y meteorológicas de la región son factores esenciales que se deben tomar en cuenta. Como señala Jaramillo (2024), la urbanización descontrolada ha exacerbado los riesgos en Acapulco; esta expansión urbana ha llevado a muchas comunidades a asentarse en áreas propensas a inundaciones y deslizamientos. De acuerdo con esto, es oportuno mencionar que las condiciones geográficas y climáticas, la ubicación de comunidades humanas en áreas de riesgo, los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, el crecimiento rápido de las ciudades, el uso de materiales y técnicas de construcción de baja calidad, la alta densidad poblacional, la marginalización de la población, el analfabetismo y baja escolaridad se identifican como factores que intensifican la vulnerabilidad en los asentamientos humanos. Estos elementos no solo incrementan la posibilidad de daños físicos y económicos durante los desastres naturales, sino que también impactan en la habilidad de las comunidades para responder y reconstruirse tras los sucesos. Comprender estos componentes es crucial para elaborar estrategias eficaces de mitigación y adaptación.

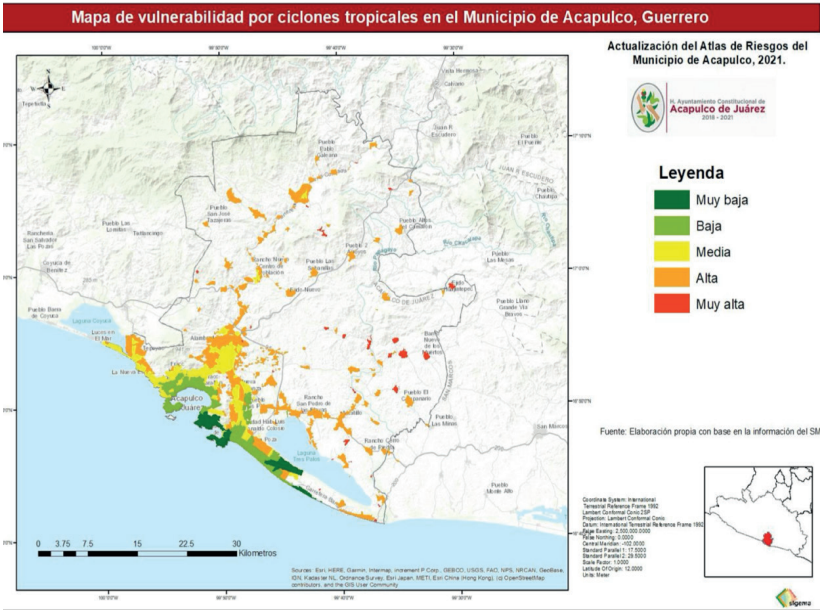


Figura 2. Fuente: CENAPRED (2021)

Pánico causado por los huracanes Otis y John en menos de un año

En octubre del 2023, Otis dejó daños severos en el puerto de Acapulco, con vientos de hasta 330 kilómetros por hora. El huracán provocó la muerte de 52 personas, dañó más de 120 mil viviendas, y hundió o destrozó más de 800 navíos. En septiembre de 2024, John entró en Marquelia, a unas dos horas de Acapulco, y dejó miles de afectados. En cuatro días, la estación meteorológica de la ciudad registró el 80% del agua que recibe normalmente en un año, lo que provocó inundaciones y deslizamientos de tierras. Estos huracanes dejaron a miles de personas sin hogar de manera permanente. También provocaron problemas de salud en la población, como ansiedad, depresión y estrés. La llegada del huracán John a las costas de Guerrero, especialmente a la bahía de Acapulco, generó angustia y pánico entre la población. Muchos residentes optaron por evacuar sus hogares debido al temor de ser sorprendidos por las inundaciones provocadas por las intensas lluvias, recordando la experiencia vivida con el huracán Otis hace 11 meses.

El temor y el pánico son reacciones habituales en circunstancias de crisis, específicamente en casos de desastres naturales como son los huracanes que se presentaron en Acapulco. De acuerdo con Blumer (1969), los individuos interpretan y reaccionan ante circunstancias de crisis, basándose en sus vivencias y significados en común. Esta visión es especialmente significativa al analizar las respuestas de los residentes de Acapulco frente a los huracanes Otis y John. El recuerdo de sucesos pasados tiene un papel esencial en cómo las personas reaccionan ante nuevas amenazas. La vivencia anterior con el huracán Otis influyó considerablemente en la preparación y la condición emocional de los residentes de Acapulco frente a la aparición del huracán John. Las interpretaciones y significados en común guían la conducta colectiva en circunstancias de crisis (Blumer, 1969). El señor Briseño sobre su experiencia, comenta:

> Pasamos noches de miedo y angustia, desde que las autoridades nos informaron, esta vez con tiempo, sobre la llegada del huracán John. Inmediatamente, recordamos lo que sufrimos con el huracán Otis, que ocurrió hace casi un año. De alguna manera tratamos de prepararnos con comida, lámparas y todo lo que nos podía servir, que en Otis no teníamos (Registro de campo, habitante de Acapulco, noviembre de 2024).

El recuerdo de las experiencias vividas tiene una influencia en el comportamiento colectivo. Como lo menciona Blumer (1969), la memoria colectiva de sucesos pasados orienta las acciones y sentimientos de las personas en circunstancias parecidas. El temor y la ansiedad son reacciones naturales en momentos de crisis; la existencia de recuerdos traumáticos puede intensificar estas emociones. Para Mariana, fue aterradora esa noche.

> Me encontraba con mi esposo y mis mascotas, y cuando comenzaron los vientos, me puse a llorar por el miedo que sentí en ese momento, rogaba a Dios que no sucediera de nuevo, no podía parar de temblar mi cuerpo, y mi marido, trataba de calmarme, pero era imposible, los recuerdos venían a mi mente (Registro de campo, habitante de la Colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

Tomando el testimonio de Mariana, muestra la dificultad para manejar el temor y la existencia de memorias traumáticas, que evidencian cómo las vivencias previas influyen en las reacciones emocionales en circunstancias de crisis. La pérdida de bienes materiales de dos catástrofes naturales en un breve período puede provocar una condición de ansiedad y depresión, de manera que Blumer (1969), propone que estas vivencias traumáticas pueden modificar de manera significativa la percepción y el comportamiento de las personas. Para Yuridia ha sido aterrador, ahora se encuentra damnificada.

> Hace un año el huracán Otis que causó muchos daños y, mientras nos recuperábamos, otro huracán la azota por partida doble. Yo no he podido dormir, siento miedo de que pueda ocurrir otra tragedia, perdí mi casa, ha sido muy duro afrontar esta situación, por eso tengo ansiedad y depresión, tengo miedo de que a mi hijo le pase algo, él también se encuentra nerviosos tome varias fotos de cómo quedó mi casa y la calle por donde vivo (Registro de campo, habitante de la Colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

El trauma que dejó Otis y John en la población, difícilmente se irá pronto, tal es el caso de Alejandra, que expresa:

> Ahora que empieza a llover, corre aire y vienen recuerdos a mi mente. Me asusto pensando que va a volver a pasar. Por ahora no ha llovido tanto, pero sí me da miedo el solo pensarlo (Registro de campo, habitante de Acapulco, noviembre de 2024).

Ayuda comunitaria ante los huracanes Otis John

A pesar del miedo e incertidumbre de los habitantes, la comunidad de Acapulco ha demostrado una capacidad de solidaridad. Los habitantes se organizaron para ofrecer ayuda mutua, demostrando su apoyo de diferentes formas, tanto para salvaguardar sus vidas como para la reconstrucción de sus viviendas. Löwy (2012), destaca la importancia de la acción colectiva y la solidaridad en tiempos de crisis. Sin embargo, estas respuestas comunitarias también pueden entenderse a través del concepto de memoria colectiva que propone Halbwachs (2004), quien argumenta que las vivencias compartidas en situaciones adversas crean acciones y respuestas de las personas dentro de un grupo determinado. Esta memoria colectiva se presenta en la vivencia de la noche del huracán, cuando algunos residentes de Acapulco tuvieron que actuar con rapidez para ayudar a los vecinos que estaban atrapados en sus casas debido a las inundaciones. La colaboración y la solidaridad entre los vecinos resultaron esenciales ante la situación vivida. Ante esto, Raciel cuenta:

> Gracias a Dios mi casa no tuvo daños, por lo que pude ayudar junto con unos compas que se dedican a rentar motos en la playa, pasando en las calles en busca de personas atrapadas, tuvimos la oportunidad de entrar a los pasillos de los condominios donde el agua les tapaba el primer piso, mucha gente se quedó atrapada en su segundo piso, en espera de ayuda (Registro de campo, habitante de la Colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

Tomando en cuenta el testimonio de Raciel, se destaca cómo la acción colectiva puede ser un factor importante en situaciones de crisis. La ayuda de los vecinos es un ejemplo de la importancia de la colectividad y la solidaridad en la respuesta ante el huracán. Las vivencias compartidas en las situaciones adversas pueden provocar una confección entre la comunidad y motivar a los individuos a actuar en beneficio de los demás (Halbwachs, 2004). Asimismo, algunos residentes, que, sí tuvieron pérdidas en sus hogares, tomaron la decisión de ayudar a vecinos en situaciones más críticas. Por lo que Christian comenta:

> Tuve afectaciones en mi casa, sin embargo, consideré que otras personas lo necesitaban más que yo, ayudé a los vecinos a conseguir alimentos, me dediqué a buscar lugares donde estuvieran dando despensa (Registro de campo, Colonia Colosio, Acapulco, octubre2024).

Las redes de apoyo, tanto formales como informales, fueron importantes en la recuperación después de los huracanes. Evidenciando la fuerza comunitaria de los habitantes de Acapulco, estas redes de apoyo demostraron la capacidad de la comunidad para organizarse y ayudar de forma colectiva ante la adversidad. En la ciudad, que no se limita únicamente a la zona costera y que comprende 234 localidades, se calcula que aproximadamente 250.000 viviendas quedaron sin suministro eléctrico y una gran parte de los hogares carece de agua. Ante esta situación, las autoridades llevaron a cabo labores de distribución de alimentos.

En vista de esta circunstancia, resulta fundamental que las autoridades locales y nacionales, junto con la comunidad internacional, actúen de manera rápida y eficaz. La solidaridad es esencial. Se requieren con urgencia donaciones de alimentos, vestimenta, productos de higiene y materiales de construcción para asistir a estas familias en la reconstrucción de sus hogares y, en consecuencia, de sus vidas. Es igualmente fundamental proporcionar apoyo psicológico a las víctimas, con el fin de asistirlos en la superación del trauma y el estrés posterior al desastre. La rehabilitación de una comunidad implica más que la simple reconstrucción de infraestructuras; se centra en recuperar la esperanza y la dignidad de sus miembros.

Después del impacto de los huracanes, algunas empresas se organizaron para ayudar a los residentes. Un ejemplo es la tienda, *The Home Depot* implementó de manera ágil su protocolo para desastres naturales, estableciendo 44 tiendas como puntos de recolección en todo el país, donde los clientes tuvieron la oportunidad de donar alimentos y artículos esenciales. En total, se lograron reunir más de 25,000 víveres, los cuales fueron distribuidos directamente a las familias afectadas en Guerrero. Yuridia al respecto, comenta:

> Empezaron a repartir despensas en algunos lugares, y eso fue lo que nos ayudó a subsistir este tiempo, ya que no tengo empleo y el gobierno repartió enseres que son de gran ayuda porque perdí casi todo (Registro de campo, colonia Colosio, Acapulco, octubre de 2024).

Las respuestas por parte de las empresas fueron de mucha ayuda para apoyar a todas las comunidades que fueron afectadas y que no contaban con los recursos necesarios. La cooperación que realizaron diferentes actores de forma colectiva es de suma importancia para superar las adversidades y de esta manera reconstruir las comunidades afectadas (Tilly, 2004). Asimismo, en asociación con entidades sin ánimo de lucro como CADENA y World Vision, The Home Depot realizó una donación inmediata de kits de higiene y limpieza, los cuales son fundamentales para las tareas de rescate y remoción de escombros en las zonas más impactadas.

ARCORES México llevó a cabo una campaña para recolectar víveres y preparar despensas con el fin de apoyar a las familias afectadas por los desastres naturales. Esta iniciativa logró proporcionar alimentos, agua potable, medicamentos, asistencia médica y artículos de primera necesidad, así como otros suministros esenciales para aliviar las difíciles condiciones que enfrentaban las personas afectadas. La cooperación de la comunidad se considera como un fundamento importante para dar asistencia a aquellos que más la requieren en estos tiempos de crisis. Gracias a la solidaridad y la empatía de las comunidades, se ha establecido una red de apoyo destinada a estas familias. Las donaciones se distribuirán de forma equitativa entre los hogares afectados, ofreciendo un alivio en medio de las dificultades que están atravesando.

Se llevó a cabo un censo en las áreas afectadas para distribuir directamente recursos a las familias, incluyendo despensas y vales para enseres domésticos. Además, cuerpos de seguridad como el Ejército y la Marina realizaron labores cruciales, que abarcaban desde la evacuación de personas hasta la limpieza de las zonas afectadas. Las tragedias como el huracán Otis y John son inevitables. No obstante, siempre tenemos la capacidad de promover una cultura de solidaridad y continuar demostrando que, unidos, podemos afrontar cualquier desafío.

Conclusiones

Los sucesos Otis y John en el puerto de Acapulco tuvieron efectos catastróficos, mostrando tanto la caracterización geográfica como climática del estado como una vulnerabilidad, agravada por los problemas sociales que hacen que las consecuencias de tales fenómenos sean extremas. Por la posición de Acapulco y su clima tropical, los últimos años han sido vulnerables a huracanes y grandes lluvias que a su vez han traído grandes repercusiones en la salud mental de los ciudadanos y pusieron en riesgo la economía más grande del puerto: el turismo.

Los testimonios que estos ciudadanos han dado evidencian un escenario de terror, pero a su vez de desesperación por las fuertes pérdidas laborales y en algunos casos el cierre de sus negocios que eran el soporte base de ingreso para poder mantener su hogar y que por consecuencia, estos mismos no les permitirán hacer una reconstrucción de sus viviendas o su negocio como es el caso de los que perdieron todo, pero habrá problemas económicos para cumplir estas necesidades básicas de vida porque suponen más trabajo y tiempo del que poseen, incluso ya no les será posible hacer su casa en esa área debido a la gravedad de los daños.

En el huracán John, la población tuvo mayor tiempo para prepararse ante su llegada, dado que el fenómeno impactó al sur de Acapulco, en la costa chica. Las constantes lluvias generadas por este huracán fueron tres veces más a las registradas durante el huracán Otis. Este intenso aguacero inundó el puerto, que está en proceso de reconstrucción, dejando nuevamente daños extremos. Los dos huracanes dieron pie a que algunos habitantes abandonaran sus hogares de forma permanente,

por la grave situación en las que sus viviendas quedaron después de los sucesos de estos dos fenómenos naturales. El huracán John hizo que los habitantes de Acapulco recordaran la potencia de la naturaleza, marcando la necesidad de aprender de vivencias previas, como lo fue en el huracán Otis en 2023. Acapulco debe anticiparse a un futuro que priorice el trabajo colectivo y la capacidad de adaptación ante los próximos desafíos que presenta el cambio climático.

Acapulco sigue luchando con las consecuencias de los huracanes Otis y John; lo cual es primordial aprender de las experiencias vividas en el pasado para construir un futuro más equitativo y seguro. Sin embargo, la reconstrucción no solo recae en los hombros de la gente de Acapulco; también se necesitaba un esfuerzo conjunto con las autoridades, así como la ayuda de algunas empresas junto con la comunidad para mejorar la infraestructura, implementar medidas preventivas más eficientes y revivir la economía. Este trabajo no solo presenta la narración de las tragedias sufridas por sus habitantes, sino que también enfatiza la importancia de la existencia del tejido social en los procesos de reconstrucción y sanación colectiva para responder a los fenómenos causados por el cambio climático.

Referencias

Bauman, Z. (2002). *Modernidad liquida.* Fondo de Cultura Económica.

Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: Perspective and method.* University of California Press.

CENAPRED. (2021). *Informe sobre ciclones tropicales y su impacto en Acapulco.* https://www.gob.mx/cenapred/documentos/informe-sobre-ciclones-tropicales-y-su-impacto-en-acapulco

Comisión Nacional del Agua. (2023). *Informe sobre cambios climáticos y su impacto en fenómenos meteorológicos.* https://www.conagua.gob.mx

Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho-Arroyo, Trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza.

Jaramillo, A. (2024). *Acapulco: Un nido crítico para ciclones tropicales.* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lira, J. M. (2023, 7 de noviembre). Acapulco: una mirada crítica a la desigualdad y la vulnerabilidad. *El Financiero.* Recuperado de https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/colaborador-invitado/2023/11/07/acapulco-unamirada-critica-a-la-desigualdad-y-la-vulnerabilidad/

Löwy, M. (2012). *Ecosocialismo: La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista.* Biblioteca Nueva.

Navarro, J. (2019). Impacto psicológico del desastre natural: Estrategias para la intervención. *Revista Internacional de Psicología Comunitaria*.

Navarro, V. R. (2019) *Situaciones de desastres. Manual para la organización de la atención médica de urgencias* (2ed., pp. 1-38). Editorial Ciencias Médicas.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Human Development Report 2023–24: Breaking the gridlock: Reimagining cooperation in a polarized world.* https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2023-24.

Tilly, C. (2009). *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Paradigm Publisher.

CAPITULO 7

Acción colectiva y prevención. Lecciones aprendidas de los huracanes en las escuelas de Acapulco

Yesenia Domínguez Ortiz

Introducción

Acapulco por su zona geográfica se convierte en uno de los destinos turísticos principales de Guerrero, sin embargo, esta misma razón lo hace vulnerable ante fenómenos hidrometereológicos, su ubicación en limites costeros, así como la temperatura cálida del mar y la crisis climática que ha ido en aumento, sitúan al puerto en el lugar idóneo para el desarrollo de huracanes. El pasado miércoles 25 de octubre de 2023, Otis impactó las costas de Guerrero provocando grandes daños en la infraestructura de la ciudad y puerto de Acapulco, ocasionó múltiples daños materiales en comercios, viviendas, hoteles y escuelas, ya que alcanzó la categoría máxima en pocas horas.

Según datos del Instituto de Ingeniería de la UNAM, a las 00:25 h, el estado de Guerrero sufrió el impacto del huracán Otis, el cual tocó tierra como un huracán de categoría 5, la máxima clasificación en la escala Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos de 270 km/h y ráfagas que alcanzaron los 330 km/h. Así también después de 11 meses del impacto de Otis, los habitantes de Acapulco presenciaron otro huracán, en septiembre de 2024, John pasó de categoría 1 a categoría 3 en menos de un día, dejando severos daños en el puerto y nuevamente en riesgo la seguridad y el bienestar de las familias. Según datos, a las 21:15 horas tiempo del centro de México, John, como huracán de categoría 3 en la escala Saffir-Simpson, tocó tierra al sur-suroeste de Marquelia, Guerrero (CONAGUA, 2024).

Ambos huracanes ocasionaron crisis en la vida cotidiana de los

habitantes, ya que las necesidades básicas eran difíciles de cubrir, había escasez de comida y agua. Por igual las actividades como salir de casa para ir a estudiar se vieron interrumpidas, de modo que las áreas educativas en su mayoría quedaron destruidas, una de las escuelas afectadas es el preescolar comunitario, Emiliano Zapata, ubicado en La Arena sobre la carretera Acapulco-Pinotepa. En este sentido, la movilización de la comunidad escolar es una pieza clave para sobrellevar los efectos de estos desastres naturales, ya que de acuerdo con el Seminario "Aprender de los Desastres", impartido por el Centro de Cooperación Regional Para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, se destaca que, en situaciones de emergencias, es importante tomar en cuenta a los comités de padres de familia para tener una mayor transparencia al momento de reportar daños de la infraestructura escolar. Las SEP estatales deben de contar con planes de emergencias para establecer protección y brindar apoyo a las escuelas en zonas de riesgo o con daños, así como contar con personal para dar contención psicoemocional a niñas, niños y adolescentes, docentes y padres de familia, de este modo, las escuelas además de ofrecer educación, fomentan una pronta recuperación emocional en situaciones adversas como lo fueron Otis y John. En este sentido, CREFAL (2023) señala que, en situaciones de emergencias, la educación sostiene la vida, ya que ofrece protección física, psicosocial y cognoscitiva, al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje y el apoyo para las personas afectadas, de manera particular a las niñas, niños y adolescentes. La educación mitiga las repercusiones psicosociales de los desastres al ofrecer un sentido de normalidad y estabilidad. Con base en la idea anterior, la educación no se limita solo a un derecho fundamental, sino que es posible apoyar a las niñas, niños y adolescentes en su recuperación emocional, fomentar su resiliencia y ayudarles a recobrar el sentido de normalidad (UNICEF, 2024). Es decir, es favorable la continuidad escolar después de un desastre natural como lo es un huracán, ya que el salón de clases permite un espacio seguro en el cual los niños pueden expresar y procesar sus emociones, así como también el regreso a clases da paso a la rutina escolar, otorgando un sentido de pertenencia y normalidad, a través de las experiencias compartidas mediante la interacción entre compañeros. Por lo tanto, la educación permite el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de resiliencia.

En este sentido, el término resiliencia se entiende por la capacidad que adquieren las personas para un desarrollo psicológico y actuar

con normalidad, a pesar de vivir en situaciones o contextos de riesgo, como, por ejemplo, entornos de pobreza, o en este caso, por adversidades causadas por los fenómenos naturales, situaciones en las que se experimenta estrés prolongado. Esto se refiere tanto a los individuos en particular como a los grupos familiares o en su defecto, escolares, esto no significa que haya ausencia de sufrimiento, sino más bien se refiere a la habilidad de saber enfrentarlas de una manera más efectiva, esto da lugar a un aprendizaje a partir de esas experiencias. En esta habilidad de resiliencia se ven involucrados varios factores, como, las emociones o el apoyo externo que en este caso se recibe de la comunidad (Uriarte, 2006).

Entonces, la escuela debe ser una prioridad ante una crisis, mejorando su infraestructura y así lograr una pronta reincorporación e integración a la normalidad. Cabe recalcar que el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, indica futuras crisis para Acapulco, por lo tanto, las escuelas enfrentan un desafío para adaptarse a estos fenómenos naturales, lo que amerita la prevención y participación colectiva en la protección de los espacios educativos.

> Todo apunta a que la temperatura del mar aumentará aún más, así que parece que sí. Al menos en los próximos años estamos en una tendencia al incremento. Podemos esperar que haya más olas de calor en los océanos, que se almacene más energía, y el ingrediente de las temperaturas muy altas está ahí, lo cual favorece la intensificación de los huracanes (Martínez, 2023).

Con base en lo anterior, el presente trabajo tiene el objetivo de analizar las lecciones aprendidas de los huracanes Otis y John en la escuela preescolar comunitaria, Emiliano Zapata, ubicado en La Arena de Acapulco de Juárez, a través de los colectivos creados por personal administrativo, docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, a causa de la poca, nula o tardía respuesta por parte de las autoridades correspondientes, principalmente la municipal y estatal, para estabilizar, coadyuvar y reintegrar nuevamente a la normalidad a este sector de la población. Cabe recalcar que dicha institución educativa se ubica en los límites de Acapulco, un factor relevante que más adelante se profundizará, ya que, en los lugares alejados de la zona costera del municipio y por los daños ocasionados por los huracanes, el acceso se vio interrumpido, las carreteras bloqueadas, árboles y postes caídos, impedían el traslado. Lo que provocó múltiples afectaciones para los habitantes de la comunidad de La Arena. Al respecto, Fátima Andraca (2023) señala lo siguiente:

> "Hay familias en zonas más remotas que no habían recibido alimentos ni agua desde el paso del huracán Otis". Es decir, el acceso y la ayuda a las escuelas marcó una desigualdad, ya que las zonas rurales en situaciones de emergencias son aún más vulnerables. De acuerdo con (CREFAL, 2018), la reconstrucción suele iniciar en las zonas céntricas y urbanas, dejando a las áreas rurales expuestas ante próximas crisis. Es relevante puntualizar que a las zonas rurales son a las que les falta más presupuesto para la reconstrucción y estas tienen menos apoyo por parte de las autoridades.

Acción colectiva: movilización del Comité escolar

Con base en Sindey Tarrow (1997) la acción colectiva se origina a raíz de que el Estado no responde, no cumple o no cubre con las necesidades de la población, como lo aborda en su obra: *Power in movement.* Los actores colectivos también dirigían sus exigencias y se aglutinaban en torno a actividades más rutinarias de los Estados nacionales, como lo es el abastecimiento de alimentos. Bajo el contexto de las escuelas que se vieron afectadas en su infraestructura por los huracanes, Otis y John, al no recibir intervención de las autoridades federales, estatales o municipales en la rehabilitación de las instalaciones, los actores de la comunidad cumplen un papel en la movilización colectiva al organizarse en comités para gestionar una intervención más oportuna y gestionar recursos económicos y la reparación de la estructura de la institución escolar. Como fue el caso de la comunidad de La Arena.

Es relevante mencionar la intervención de las autoridades en esta crisis, a través de sus Programas para el Bienestar del Gobierno de México, para la reconstrucción de Acapulco tras el huracán Otis, el preescolar comunitario fue beneficiario al apoyo económico por parte de La Escuela es Nuestra. Respecto a este punto, la señora Joachin, madre de familia y presidenta del Comité escolar, emite la siguiente experiencia:

> De hecho, el apoyo de la Escuela es Nuestra empezó a llegar, pero ellos quieren que se compre material para construcción, cemento, arena, pero no útiles escolares. Antes de que llegara ese apoyo el Comité anduvo pidiendo cooperación de casa en casa para poder hacer el baño, fue así que se hizo el baño (Joachin, entrevista, noviembre de 2024).

Lo anterior indica que efectivamente el apoyo se hace presente, sin embargo, este tiene el objetivo de lo que compete a la construcción, no a la adquisición de elementos esenciales para la educación. Esto deja a la vista un desajuste entre lo que las autoridades consideran necesario y lo que realmente necesita la comunidad. Por ejemplo, la escuela ya tenía una necesidad básica, como lo es el sanitario para los niños y niñas. Así también, a pesar de las brechas para acceder a algún tipo de ayuda gubernamental o civil, la movilización colectiva del Comité escolar cubre ciertas necesidades urgentes ante una nula o tardía respuesta externa.

Así también, la maestra Radilla, titular del grupo multigrado del preescolar, comparte el siguiente testimonio en relación con la experiencia del huracán Otis y cómo este influyó en el más reciente huracán John, permitiendo tener una visión más detallada de todo el proceso e intervenciones de las autoridades.

> Sobre ese huracán del año pasado, aquí el preescolar sufrió algunos daños, entre ellos fueron el levantamiento de las láminas, el compresor del aire acondicionado se cayó a causa de las ráfagas de viento, también se cayó una parte del portón, esos fueron a grandes rasgos los daños que presentó el preescolar. Las que más se involucran son las madres de familia, los padres se encargan de "chaponar" y levantar escombro, nosotras nos organizamos para realizar limpieza, ya que había mucha basura, se hicieron brigadas de limpieza para hacer aseo de manera general para sacar hojas, el lodo, plantas, ramas. Ya en una segunda ocasión, se lavaron desde sillas, ventanas, muros y pisos. Todo esto fue posible gracias a la organización de nosotros, ya que no hubo participación de alguna dependencia, ni del gobierno ni de manera social. Respecto al apoyo económico recibido fue el de La Escuela es Nuestra, pero solo fue en el huracán Otis (Radilla, entrevista, noviembre de 2024).

De este testimonio se rescatan dos aspectos que tienen que ver con la resiliencia escolar y la acción colectiva, por un lado, la pronta movilización del colectivo para "levantar" la escuela al observar la inacción de las autoridades, y en segunda instancia saca a flote la resiliencia de la comunidad. De manera que la resiliencia puede convertirse en un amortiguador que compensa la ineficiencia

institucional, absolviendo a las instituciones públicas del fracaso en temas de seguridad y gestión ante desastres, al transferir esta responsabilidad a la población (Valladares, 2021). Sí bien este autor, resalta la importancia de las redes comunitarias, sin embargo, también enfatiza sobre el desvío de la responsabilidad de las autoridades.

La señora Joachin, argumenta que el apoyo de las despensas tras el paso del huracán Otis, llegó únicamente en 3 o 4 ocasiones, en el caso del huracán John, las despensas definitivamente no llegaron a la comunidad, tuvieron la necesidad de ubicarse en la carretera para detener algún auto particular y así obtener alguna despensa.

> De Otis sí, fueron como tres o cuatro veces, de hecho nos pusimos en la carretera a estar pidiendo despensas y fue que se pararon carros particulares o a veces de la marina, pero las que les quedaban nos las daban y a veces no alcanzaban, pero nos las repartíamos con las que estábamos ahí, de John ya no nos apoyaron tanto, se rumora y se vio en redes sociales que había gente que no valoró el apoyo, como las despensas que tenían tarjeta, solo le sacaban la tarjeta y lo demás lo tiraban, eso nos afectó a todos, supuestamente por eso ya no nos llegó la despensa otros dicen que por el cambio de gobierno (Joachin, entrevista, noviembre de 2024).

La resiliencia comunitaria o social sería la capacidad de una sociedad para persistir en su estado, adaptándose al cambio, para transformarse, asegurando así su pervivencia y sostenibilidad (Moya y Goenechea, 2022). Partiendo de los autores y del testimonio de la señora Joachin, una comunidad en crisis, permite adaptarse al cambio, muy a pesar de que esto implique el abastecimiento de los alimentos, como lo fue la organización y repartición de las despensas entre las madres de familia.

La señora Joachin menciona las dificultades por las cuales atravesó la comunidad al momento de la falta de organización y distribución de las despensas, a pesar de ello, la parte humana y solidaria de los actores permite compartir lo poco que se tiene. Esto nos lleva a la reflexión de una mejora en los protocolos gubernamentales al momento de repartir la ayuda, que aseguren una distribución pareja y oportuna para todas las personas necesitadas, sin importar la zona geográfica, así evitar que una comunidad atraviese tan adversa situación.

Lecciones aprendidas de Otis y John

Es importante mencionar que durante los huracanes Otis y John, las desigualdades sociales se hicieron presentes, por lo tanto, el papel de la comunidad para sobrellevar las situaciones de emergencias fue fundamental, aun a pesar de no contar con el apoyo de alguna autoridad o asociación civil. Así pues, de acuerdo con Valladares (2021) el desarrollo de estrategias educativas de reducción de desastre que enfatizan cada vez más el papel activo de los ciudadanos, y la apuesta a sus propias capacidades de recuperarse, adaptarse y sobrevivir, pero con la correspondiente reducción de la implicación de las instituciones del Estado.

Por otro lado, el huracán Otis alcanzó la categoría 5, lo cual significó un daño mayor en las instalaciones de la escuela comunitaria, en comparación con los estragos del huracán John. Lo que dio pasó a la acción colectiva y resiliencia, de manera que la escuela debía recuperar su infraestructura, para que los niños y niñas tuvieran nuevamente acceso al espacio en condiciones favorables.

Marcela Nochebuena (2024) menciona que Otis dejó en evidencia las condiciones de desigualdad, pues la intervención en las escuelas no fue a la par, hubo mayor enfoque en las cercanas a la zona costera y centro, fue muy distinto para las que se encuentran fuera de esas zonas. Con base en esa misma idea, la ubicación de la comunidad trae otros factores que, en conjunto con los daños provocados por ambos huracanes, significaron un reto para la estabilidad y reincorporación. La escasez de agua, alimentos, salud, pobreza, que, si bien ya eran factores existentes, estos fenómenos naturales los potencializaron, y de este modo, crearon o más se visualizaron las desigualdades dentro de Acapulco, esas zonas que no son visibles ante el ojo de los medios informantes o incluso para las mismas autoridades que en su recorrido los límites del puerto, quedan exentos de su intervención, lo que origina un movimiento colectivo por los mismos integrantes de la comunidad. Como dice Martínez Cortés (2023): “Pese a contar con una gran actividad económica, el estado de Guerrero desde hace muchos años refleja atrasos en niveles de pobreza muy altos, marginación, desigualdad y falta de servicios”.

Así también, la presidenta del comité escolar integrado por 10 madres de familia, hace mención del impacto que tuvo el huracán

John en la escuela y comunidad, si bien enfatiza que fue menor en comparación con el huracán categoría 5, sin embargo, de igual manera se movilizaron para las brigadas de limpieza, ya que con la persistencia de las lluvias, las carreteras quedaron inhabilitadas y las tuberías de agua no estaban en funcionamiento, lo que provocó una escasez de agua en la comunidad, factor que influyó en la reincorporación de los niños y niñas al preescolar. Ya que algunas madres de familia preferían que sus hijos no asistieran a clases para evitar las cuestiones domésticas que incluyen un consumo de agua, como lo es, el lavar los uniformes y el aseo personal. Cabe recalcar que la señora tiene tres hijas, la mayor asiste a la primaria, una al preescolar y la más pequeña ingresó a Primera Infancia.

> Pues como yo soy la presidenta, me avisaron que se estaba metiendo el agua, en cuanto puede, porque no podía dejar solas a mis hijas, vine a ver, había agua en las paredes, casi no se metió mucha agua al salón, pero en el patio había basura, botes, hojas, lodo, había mucha tierra. Como mamás tratamos de apoyar para que los niños no sufran a raíz de eso, estaban comentando que no hubiera clases porque no había agua, pero los niños se atrasan. Yo al principio fui una de esas, cómo le iba a hacer para lavar el uniforme, para lavar los trastes, para bañarlas a cada rato, pero nos cooperamos para comprar agua, todo por el bien de los niños, aunque lo pongamos de nuestra bolsa (Joachin, entrevista, noviembre de 2024).

A modo de prevención la escuela tomó las medidas necesarias tras el impacto del huracán Otis, reforzando la infraestructura de sus instalaciones.

> Con el apoyo económico de La Escuela es Nuestra, se reforzaron las estructuras, como fueron las láminas del techo del patio, el portón se cambió y se colocó uno nuevo, al compresor del clima que está ubicado sobre el techo del salón, se le colocó herrería para evitar algún daño mayor si se llega a presenciar otro huracán y sus ráfagas de viento, en la puerta del salón de clases, se colocó una herrería nueva para protegerla, ya que el viento la abría y cerraba, lo que dio paso de tierra, hojas y demás. Alrededor de todo el preescolar de igual manera se colocó herrería, ya que antes había tubos de cemento y algunos se habían partido (Radilla, entrevista, noviembre de 2024).

Este testimonio destaca la adecuada gestión del colectivo para una

mejora de la infraestructura del preescolar, aun a pesar de ser una zona ubicada muy en los límites de la ciudad y puerto de Acapulco. Ya que es claro las precariedades en las cuales la comunidad está inmersa. Sin embargo, eso no intervine en la educación y bienestar de sus niños y niñas, de manera que se refleja la prioridad existente en la estructura de la escuela.



(Imagen 1). Yesenia Domínguez Ortiz "Interior del preescolar comunitario, Emiliano Zapata" 2024.

Y así, estas medidas buscan reducir riesgos para la maestra, padres de familia, niños, niñas y para la misma estructura de la escuela, estas acciones preventivas son fundamentales para mitigar crisis futuras. Esto con la finalidad de una pronta reincorporación de los niños y niñas, para retomar su ritmo académico, si bien el rezago educativo era ya un factor existente en Acapulco, sin embargo, ambos huracanes influyeron en gran medida. Guerrero ha cargado con un rezago educativo, sobre todo en los niveles básicos y medios, debido a continuos paros magisteriales, la pandemia de 2020 y los fenómenos naturales (Omar Brito, 2024). Por lo tanto, la maestra titular, comparte su experiencia

ante la reincorporación a clases después de experimentar el paso de Otis y John, ambos huracanes presenciados en menos de un año.

> La reincorporación de las clases fue mucho después, casi un mes y semanas, ya que como no hubo apoyo económico por parte del gobierno en ese momento, solo el apoyo del censo para la infraestructura, pero eso fue después. Ya que hubo comunicación entre la comunidad y conmigo, se realizó primero una junta general para verificar el estado de las familias, ya que algunos salieron de Acapulco. Había muchas prioridades que se tenían que atender, como el estado emocional de mis niños y niñas. Las clases fueron en primera instancia tres días a la semana, de lunes a miércoles, dejando tareas ese último día. Así duramos únicamente una semana, ya que el gobierno inició con los apoyos de las despensas y las madres de familias le dieron prioridad, ya que tenían que cubrir esa necesidad, los alimentos. Así que se optó por la opción de ya solo dejar las tareas. Ya que se normalizó un poco la situación, se reanudaron las clases, mi planeación en un inicio iba orientada a lo emocional, saber cómo se sentían mis niños, las actividades iban orientadas a trabajar sus emociones. Posterior a eso, entraron las vacaciones de diciembre y el regazo educativo lo noté ya en enero, al aplicar una evaluación ya que mi salón es multigrado, tengo alumnos de primero a tercer grado de preescolar, entonces noté que mis niños de tercer grado presentaban dificultad para reconocer letras, números y realizar grafías. De este modo me apoyé con las madres de familia para reforzar el aprendizaje de los niños. E identifiqué a los niños con mayor rezago y los dejé de manera permanente en regularización hasta concluir el ciclo escolar (Radilla, entrevista, noviembre de 2024).

Recordemos que la escuela no solo significa el acceso a la educación, sentarse, leer libros y recibir indicaciones, sino que, en esta situación de emergencia, se convierte en un espacio seguro, en el cual se brinda contención emocional, lo que permite una reintegración a la sociedad y normalidad. Así también, las situaciones de desastres brindan la oportunidad de que la educación formal se conecte con las realidades sociales y sobre todo ambientales, de este modo no solo se limitaría a enseñar temas académicos muy aislados. La educación en desastres puede representar una oportunidad de la educación formal para vincularse con el entorno y para propiciar la acción colectiva y con ello, que se promueva, revitalice y sostenga la esfera

pública, teniendo así un efecto político y un impacto en la vida de los estudiantes (Valladares, 2021). La autora destaca la importancia de esta interrelación para lograr formar estudiantes en agentes de cambios y así tener una sociedad más resistente, adaptable y solidaria en situaciones de crisis. Para finalizar la señora Joachin, relata lo aprendido después del impacto de ambos huracanes.

> Es una experiencia muy triste, lo principal son mis niñas, ya no pude venir aquí al kínder, por cómo estaba el tiempo y yo no quería dejarlas solas, de Otis, nos metimos debajo de las camas, ahora de John nos salimos en cuanto pudimos a casa de mi suegra. Fue triste y desesperante, pero ya uno trata de no ignorar tanto la información de las noticias, imagínate, que te agarre otra vez desprevenida sin nada, sin comida, sin agua, y todavía cuanto tiempo y aun seguimos sufriendo la escasez de agua, hasta agua para tomar se escasea, porque vienen a surtir los carros y corren la gente a comprar y se acaba. Por John las tuberías se taparon de lodo y hasta la fecha no tenemos agua, el otro día llegó, pero parecía lodo y así llenamos (Joachin, entrevista, noviembre de 2024).

La situación en la cual se encuentra la comunidad, permite ver esa desigualdad social existente en Acapulco, a manera de contraste las personas que viven en zonas más céntricas pueden tener acceso a las necesidades básicas, lo que para la comunidad de La Arena representa un desafío. Este testimonio también brinda un mayor grado de concientización y responsabilidad ante la información de alerta emitida por los medios de comunicación, en comparación con el huracán Otis que las noticias no fueron realmente oportunas, para John sí lo fueron, "se espera que el huracán toque costas mexicanas durante la noche de este lunes, 23 de septiembre" informaron las autoridades del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) junto con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) lo que permitió una movilización de la comunidad al salir y prepararse para recibir el impacto de este huracán, que en su mayoría fueron compras de alimentos y agua.

Acciones y reflexiones ante futuras crisis

Los huracanes Otis y John, permiten reflexionar sobre las acciones que incrementan el calentamiento global, el cambio climático, es una situación que con el paso de los años ha incrementado, como ya se mencionó previamente, todo indica que Acapulco volverá a sufrir fenómenos hidrometereológicos, por lo tanto, se deben tomar las medidas preventivas necesarias, así como reflexionar sobre los acontecimientos pasados, que, sin duda alguna, tuvieron un efecto en toda la ciudadanía. Esto con la intención de recuperar la memoria y no volver a caer en situaciones que de alguna manera pone en riesgo la integridad física y emocional de las personas. De acuerdo con Maurice Halbwachs (2004), la memoria colectiva permite acceder a las experiencias pasadas de los demás, en este caso de los miembros de la comunidad escolar y así construir una memoria que refuerce las respuestas ante las emergencias, esto quiere decir que dichas respuestas no solo deben de ser individuales, sino colectivas, contemplando las vivencias recordadas por los otros. Ahora bien, partiremos del testimonio de la maestra, para posteriormente reflexionar sobre la relevancia de los protocolos internos para enfrentar futuras crisis.

> Todavía no sabemos cómo actuar sobre este tipo de desastres naturales, los niños tienen cierto trauma o miedo al viento y a la lluvia. Y todavía no hay una pauta para nosotros como docentes que nos diga qué enseñar para poder evitar algún riesgo mayor. Respecto a la existencia de algún protocolo de manera general, aun no lo hay, pero de manera interna, yo como maestra, estoy tomando ciertas medidas para que los alumnos poco a poco sepan cómo ayudar a lo mejor en sus hogares sobre estas situaciones. Debemos de desarrollar un sentido de prevención, ya que de un momento a otro el huracán Otis cambió de categoría y no nos esperamos esta magnitud y también el valor de la unidad, porque yo que estoy frente al grupo, no solo vi por ellos, sino también por sus familias, por la comunidad, ya que ellos también sufrieron, al igual que mi familia y yo, la pasamos mal en ese momento, pero no debemos hacer a un lado al que tienes frente a ti (Radilla, entrevista, noviembre de 2024).

Es relevante profundizar en la inexistencia de protocolos a nivel general en las escuelas sobre cómo actuar ante futuras crisis, considerando que Otis y John no son los primeros fenómenos

naturales que impactan a Acapulco, aunado a esto, son más los estados de emergencia por los cuales la ciudad ha atravesado, como los incendios forestales, la escasez de agua. Esta situación refleja una gran vulnerabilidad ante los desastres naturales, en este caso, los huracanes. La falta de protocolos claros, como puntualiza la docente del preescolar, hace que recurra a estrategias informales, para que el alumnado aprenda a gestionar estas crisis. Sin embargo, le compete a la Secretaría de Educación Guerrero, implementar protocolos oficiales para su distribución en cada una de las escuelas del estado, así como un cambio en los libros de texto (en la cual se requiere la intervención de la SEP) y en las planeaciones docentes, al igual que la participación de los docentes en talleres para su capacitación ante situaciones de emergencias, para no solo concientizarse ellos mismo, sino también a las niñas, niños y adolescentes, sino también involucrar a los padres de familia., de manera que la crisis que atraviesa el medio ambiente, le compete a la ciudadanía en general.

Conclusión

La organización colectiva de los actores de la comunidad escolar, la escuela preescolar comunitaria, Emiliano Zapata, de La Arena, es un claro ejemplo de cómo la acción colectiva hace frente a situaciones adversas en las cuales las autoridades no cumplen su rol o bien lo hace de manera fragmentada. Cubriendo una necesidad, aunque eso implique la exclusión de otra. Sin embargo, esta capacidad de resolver de los actores, es decir, la autogestión, hace visible la urgencia de mejorar la respuesta y acción de las autoridades ante las situaciones de desastres naturales. Bajo este escenario, es notorio que, en las escuelas de Guerrero urge un protocolo interno escolar, para enfrentarse a las crisis, básicamente un plan en el cual se cubran los temas de evacuación y apoyo psicológico. Así como modificaciones en los libros didácticos, en los cuales se aborden en profundidad temas relacionados con el cambio climático y sus consecuencias, así fomentando una cultura de prevención, concientización y acción en los niños, niñas y adolescentes de educación básica, así como en los padres de familia. Creando así redes de apoyo entre las escuelas como en la comunidad. Así pues, la educación en situaciones de emergencia y desastre no sólo es importante como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes, sino también como forma de protección,

recuperación psicológica e integración social, pues la educación les ofrece la capacidad de emancipación (UNICEF, 2008).

De este modo, el sector educativo debe de ser incluido en la reactivación inmediata, tomando en cuenta que Acapulco es uno de los principales municipios en la actividad turística, y a raíz de Otis, se vio reflejada la prioridad a la zona costera, incluyendo centros comerciales, avenidas y hoteles, dejando en un segundo término a las escuelas ubicadas en las zonas rurales. Ya que los espacios de dichas instituciones educativas usualmente son utilizados como centros de acopio o albergues, por el sentido de seguridad que logran transmitir, enfatiza Rosa Wolpert, oficial de educación de la UNESCO en México.

Por otro lado, la capacitación al personal docente en educación emocional y cómo hacer frente a situaciones traumáticas derivadas por los fenómenos naturales. Un buen inicio para lograr este objetivo, es el taller impartido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en el cual algunas maestras y maestros de Guerrero formaron parte. En él se capacitaron en la metodología para la educación en emergencias. Ante escenarios catastróficos como este, la educación es un derecho fundamental para construir sociedades, más resistentes y capaces de aprender de las crisis para plantear futuros mejores y sostenibles, de mayor cohesión comunitaria, cuidado del medioambiente y participación en las decisiones que afectan al bien común (UNESCO, 2024).

Finalmente, en situaciones de crisis las escuelas contribuyen a diversos factores, como lo es la resiliencia que consiste en crear comunidades capaces de adaptarse ante situaciones adversas, como claramente lo fueron los fenómenos naturales, Otis y John. Así también permite la participación activa de los integrantes de la comunidad, en este caso, la maestra, madres y padres de familias, para lograr un bien común. Y por supuesto impulsar una conciencia ambiental, lo que para Acapulco es apremiante, porque como se ha venido puntualizando, se ha vuelto un lugar factible para dar origen y potencializar los fenómenos hidrometereológicos, esto por sus cálidas aguas, ubicación en limites costeros, pero también, por la crisis climática.

Referencias

Aguilar, E. (2024). Huracán John: Protección Civil de Guerrero da a conocer el listado completo de los albergues. *Infobae.* https://www.infobae.com/mexico/2024/09/24/huracan-john-proteccion-civil-de-guerrero-da-a-conocer-el-listado-completo-de-los-albergues/

CREFAL. (2018). Aprender de los desastres: Educación en situaciones de emergencia. https://www.educacionchiapas.gob.mx/docs/ProteccionCivil/Seminario_AprenderDeDesastres.pdf

CONAGUA. (2024). John tocó tierra al sur-suroeste de Marquelia, Guerrero, como huracán de categoría 3. https://smn.conagua.gob.mx/files/pdfs/comunicados-de-prensa/Aviso051-24.pdf

Felijoó, M. (2024). Por estas razones, Acapulco es un "nido" de huracanes destructivos, según un científico de la UNAM. https://www.adn40.mx/ciencia/2024-10-04/acapulco-es-un-nido-huracanes-destructivos-cientifico-segun-cientifico-unam

Gobierno de México. (2024, junio 17). Programas para el Bienestar ayudan a recuperación de Guerrero tras huracán Otis. Programas para el bienestar. https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-para-el-bienestar-ayudan-recuperacion-de-guerrero-tras-huracan-otis/

Gobierno de Chiapas. (2021). Programa Escuelas Resilientes. https://escuelasresilientes.chiapas.gob.mx/.

Hernández, E. (2023). Huracán Otis retrasó una década el desarrollo humano en Guerrero: UNAM. *Forbes, México.* https://forbes.com.mx/huracan-otis-retraso-una-decada-el-desarrollo-humano-en-guerrero-lancen/

Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva. Prensas Universitarias de Zaragoza.

Instituto de Ingeniería de la UNAM. (2024). Daños observados en Acapulco por el huracán Otis. https://www.iingen.unam.mx/es-mx/AlmacenDigital/Gaceta/mayo-junio2024/Paginas/Danos-observados-en-Acapulco-por-el-huracan-Otis.aspx

Kitagawa, K. (2021). Conceptualising 'Disaster Education'. Education Sciences, 11 (233), 1-15. https://doi.org/10.3390/educsci11050233.

Moya Velasco, J.., & Goenechea Domínguez, M. (2022). Variables involved in the development of social resilience in sustainable economies: From individual resilience to societies' resilience. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review Revista Internacional De Cultura Visual*, *12*(3), 1–15.

Nochebuena, M. (2024). "La emergencia no ha terminado", recuperación del sistema educativo en Acapulco tras Otis ha sido incompleta, detalla estudio. *Animal político.* https://animalpolitico.com/estados/recuperacion-dispareja-e-incompleta-educacion-acapulco-huracan-otis

Omar Brito. (2024). Rezago educativo en Guerrero se agudiza tras paso de huracanes 'Otis' y 'John'. *Milenio.* https://www.milenio.com/estados/huracanes-otis-y-john-agudizaron-rezago-educativo-en-guerrero

Paz, R. (2023). Otis fue "un fenómeno meteorológico único". *GACETA UNAM.* https://www.gaceta.unam.mx/otis-fue-un-fenomeno-meteorologico-unico/

Save the children. (2023). México: Familias sin comida y niños y niñas fuera de la escuela dos semanas después del huracán Otis. https://lac.savethechildren.net/es/mexico-familias-sin-comida-y-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fuera-de-la-escuela-dos-semanas-despu%C3%A9s-del-hurac%C3%A1n-otis

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Alianza Editorial. https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf

UNICEF. (2008). Educación en situaciones de emergencias y desastres: Guía de preparativos para el sector educación. https://inee.org/sites/default/files/resources/UNICEF_Respuesta_en_educaci%C3%B3n_en_emergencias_y_desastres.pdf

UNICEF, México. (2024). Huracán Otis: su impacto en niñas, niños y adolescentes en Guerrero. *UNICEF-México*. https://www.unicef.org/mexico/historias/hurac%C3%A1n-otis-su-impacto-en-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-en-guerrero

Uriarte, J. (2006). Construir la resiliencia en la escuela. *Revista de psicodidáctica.* https://www.redalyc.org/pdf/175/17514747002.pdf

Valladares Riveroll, L. (2021). Educación para la reducción de riesgos de desastres como una práctica de pedagogía pública: retos y posibilidades para el contexto mexicano. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21(47), 307-335. https://doi.org/10.21703/0718-5162202202102147017.

Entrevistas

Entrevista a Radilla, maestra titular, (noviembre de 2024), en La Arena, Acapulco, Gro.

Entrevista a Joachin, presidenta del Comité, (noviembre de 2024), en La Arena, Acapulco, Gro.

SOBRE LOS AUTORES

John Kenny Acuña Villavicencio

Dr. Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, nivel I. Es Profesor-investigador en la Maestría en Ciencia Política y en la Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero. Actualmente, es coordinador del Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos de la misma universidad. Sus líneas de investigación son: sociología y filosofía política, movimientos sociales, teoría crítica, memoria y violencia política. Correo: johnkenny @ uagro.mx

América Guadalupe Bautista Salgado

Licenciada en Derecho por la Escuela Superior de Ciencias Sociales; Maestra en Comunicación y Relaciones Públicas por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), y Doctora en Derecho por la Universidad de España y México. Ha desarrollado una trayectoria profesional sólida que articula el sector privado, la función pública y el ámbito académico. Participó en el lanzamiento en México del medio Corresponsables, especializado en responsabilidad social en Iberoamérica. En el servicio público fue Jefa de Departamento en la Secretaría de la Juventud de Guerrero y, posteriormente, Coordinadora Regional y Defensora de los Derechos Humanos y Universitarios de la UAGro. En 2018 se convirtió en la primera mujer y la persona más joven en dirigir la entonces Escuela Superior de Derecho Acapulco, donde impulsó una profunda transformación académica mediante la creación de licenciaturas, especialidades, maestrías, doctorados y la ampliación de la cobertura regional. Desde noviembre de 2023 es Coordinadora General de la Zona Sur de la UAGro. Ha recibido múltiples distinciones nacionales e internacionales por su aportación a la formación jurídica y a los derechos humanos.

Martha Patricia Quevedo Fuentes

Doctorado en Psicoterapia Humanista; Miembro del NAD de la Maestría y del Doctorado en Estudios de Violencia y Derechos Humanos. Miembro del NAD de la Maestría en Intervención Psicosocial. Docente investigador de la Facultad de Psicología de la UAGro. Coordinadora operativa del Call Center UAGro. Miembro Honorífico del Comité de Evaluación y Revisión Científica para Revistas de la Editorial Ciencia Latina Internacional. Miembro de la Red de Formadores en Educación e Interculturalidad en América Latina. Coordinadora Estatal en la Estandarización de la Escala Wechsler de Inteligencia para Niños WISC V. Cuenta con varias investigaciones en revistas científicas.

Darío Velasco García

Es originario de Acapulco, politólogo y estudiante de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos en la Universidad Autónoma de Guerrero, además de cursar la Especialidad en Identificación Humana. Su línea de investigación se centra en los repertorios de acción y las estrategias de memoria de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Guerrero, particularmente en Acapulco y Atoyac. Su trayectoria combina activismo social y trabajo académico: desde el movimiento #YoSoy132 y las protestas por Ayotzinapa, hasta el acompañamiento cercano a familias buscadoras.

José Ronaldo Tavira Martínez

Originario de Acapulco de Juárez, Guerrero. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero. Actualmente labora en un despacho jurídico independiente y cursa la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos en la Facultad de Derecho, Acapulco. Realiza estancias en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a nivel federal. Sus líneas de investigación son el desempleo, la precariedad laboral, la desigualdad social y los derechos de los trabajadores.

Daniela Regina Araujo García

Politóloga y estudiante de la Maestría en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Guerrero. Investigo temas relacionados a los movimientos sociales, la violencia y los procesos históricos en México. He desarrollado experiencia en docencia, fortaleciendo mis

habilidades de análisis y comunicación. Paralelamente, cultivo una trayectoria artística: en pintura, me especializo en óleo, con énfasis en paisajes marinos y el concepto del ser; en música, toco guitarra y violín, tanto de forma individual como en orquesta. Mi perfil se define por la convergencia entre pensamiento crítico y creación estética, donde la investigación académica y el arte se entrelazan como formas complementarias de conocimiento y expresión.

Karen Patricia Soberanes Ponce de León

Licenciada en Administración de Empresas y maestrante en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos en la Universidad Autónoma de Guerrero. Su trayectoria académica y profesional se orienta al estudio de procesos de exclusión social, discriminación laboral y organización comunitaria, con énfasis en poblaciones urbanas y sectores vulnerables. Actualmente desarrolla una investigación sobre las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar en Acapulco, con especial atención a los procesos de conciencia crítica y la vinculación con redes de apoyo.

Yesenia Domínguez Ortiz

Licenciada en Psicología y egresada de la Universidad Autónoma de Guerrero, es actualmente estudiante de tercer semestre de la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos. Su línea de investigación se centra en la intervención psicosocial y la gestión económica. Colaboradora en la Clínica de Salud Mental y Acompañamiento Psicosocial, vinculada a la Facultad de Psicología (UAGro), priorizando el bienestar emocional de la población afectada o vulnerable ante situaciones derivadas de fenómenos sociales o naturales.

Cristian Mishel Estrada Palacios

Licenciado en Derecho por la UNAM y cursa la Maestría en Estudios de Violencias y Gestión de Conflictos en la Universidad Autónoma de Guerrero. Su investigación se centra en los derechos humanos, el acceso a la justicia y la gestión de conflictos desde enfoques restaurativos y comunitarios. Desarrolla la tesis “Violencias contra las personas mayores en el ámbito familiar en Acapulco, Guerrero”. Ha participado en coloquios, foros y publicaciones, incluyendo la antología La democracia en Guerrero (2025).

Guerrero
Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos

Se terminó de imprimir en los
talleres de Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.,
ubicados en Azcapotzalco la Villa 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacan, C.P. 07730, CDMX
el mes de febrero de 2026

Se utilizaron caracteres
Adobe Garamond Pro en 11 puntos
para el cuerpo del texto
diciembre 2025, Cusco, Perú

Guerrero

Memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos

El lector tiene entre sus manos un libro que es el fruto de la osadía de un grupo de académicos involucrados en el programa ambicioso de posgrado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos. Antes de volver a los elementos de aclaración y ampliación del paratexto, me propongo enfocarme en el título principal: "Guerrero".

¿Guerrero desde el cual brotaron interpelaciones en términos de acción colectiva? ¿O, más bien, Guerrero en que se cristalizan la "memoria y acción colectiva en escenarios de violencias y conflictos"? Lo que aquí parece ser otra aporía constituirá un verdadero desafío para los investigadores del "laboratorio Guerrero" en términos de responsabilidad intelectual ante la historia, y para el lectorado al que incumbe una recepción reflexiva.

9 786075 927855

ISBN: 978-612-03-1924-6

9 786120 319246